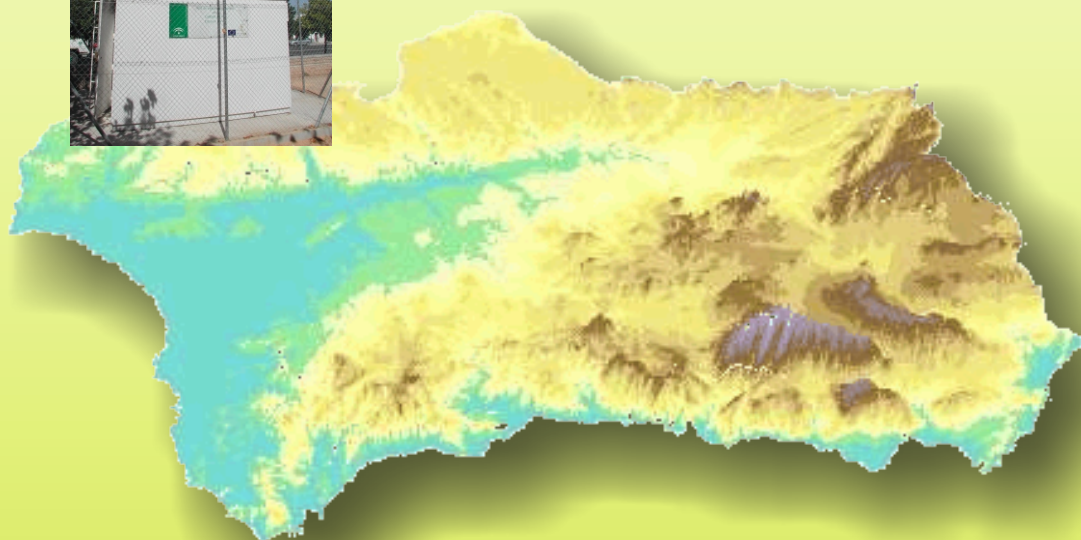


Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía

Informe de Calidad del Aire Ambiente



Marzo 2015



Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental

Informe de calidad del aire de Marzo 2015

1	ANTECEDENTES	2
1.1	Principales funciones de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía.....	3
1.2	Estructura de la Red.....	4
2	ESTRUCTURA DEL INFORME	5
3	CONFIGURACIÓN DE LA RED DE PARÁMETROS EVALUADOS EN EL INFORME	7
4	RESUMEN MENSUAL GRÁFICO	13
4.1	Provincia de Almería	13
4.2	Provincia de Cádiz.....	16
4.3	Provincia de Córdoba	21
4.4	Provincia de Granada.....	24
4.5	Provincia de Huelva.....	26
4.6	Provincia de Jaén	29
4.7	Provincia de Málaga	32
4.8	Provincia de Sevilla	35
5	INFORMACIÓN PARÁMETROS AUTOMÁTICOS: SO₂, O₃, PM₁₀, CO, NO₂, BENCENO Y SH₂	38
5.1	Informe de legislación SO ₂	38
5.2	Informe de legislación O ₃	42
5.3	Informes de legislación PM ₁₀	45
5.4	Informe de legislación CO	48
5.5	Informe de legislación NO ₂	51
5.6	Informe de legislación Benceno	55
5.7	Informe de legislación SH ₂	57
6	INFORMACIÓN PARÁMETROS MANUALES: PM₁₀, PM_{2,5}, AS, CD, NI, PB Y B(A)P	58
6.1	Información de PM ₁₀	58
6.2	Información de PM _{2,5}	60
6.3	Información de Arsénico, Cadmio y Niquel	62
6.4	Información de Plomo	64
6.5	Información de Benzo(a)Pireno.....	66
7	VALORACIÓN DE LOS DATOS DE CALIDAD DEL AIRE	67
7.1	Valoración de los datos del año según lo establecido en la legislación vigente	67
7.2	Según el índice de calidad del aire	70
7.2.1	Criterios de elaboración del índice	70
7.2.2	Resumen mensual de la calidad por estación durante el mes de marzo de 2015	71
7.2.3	Situaciones malas y muy malas por contaminante durante el mes de marzo de 2015	73



Informe de calidad del aire de Marzo 2015

1 Antecedentes

El Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el registro de sistemas de evaluación de la calidad del aire en Andalucía, establece en su artículo 4 que, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, corresponde a la Consejería competente en materia de medio ambiente la vigilancia y control de la calidad del aire en Andalucía, a través de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía. Asimismo, el artículo 6 indica que corresponde a dicha Consejería informar a la población del nivel de contaminación y, de manera específica, cuando se sobrepasen los valores objetivos, los umbrales de información y alerta o los valores límite de calidad del aire.

El Decreto 239/2011, de 12 de julio, derogó con su entrada en vigor el 6 de agosto de 2011, el Decreto 74/1996, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la calidad del aire. Este Decreto de 2011 supone una modificación sustancial de la normativa andaluza en materia de regulación del medio ambiente atmosférico, adaptándola a las normas comunitarias y nacionales sobre la materia y estableciendo o desarrollando aspectos imprescindibles para su aplicación.

Tal y como prevé el artículo 51 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y el artículo 5 del Decreto 239/2011, de 12 de julio, la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire está integrada por todos los sistemas de evaluación instalados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es decir el conjunto de medios susceptibles de ser utilizados para la determinación de la calidad del aire en Andalucía. Son sistemas de evaluación de la calidad del aire, entre otros, las estaciones de medida de la calidad del aire fijas o móviles, los laboratorios de la calidad del aire y las técnicas de modelización y estimación objetivas.

A nivel estatal, la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico fue sustituida por la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, siendo actualmente la legislación básica estatal en materia de evaluación y gestión de la calidad del aire.

Por su parte, la Unión Europea ha ido publicando un conjunto de Directivas cuyo objetivo principal es tomar las medidas necesarias para mantener una buena calidad del aire ambiente o mejorarla donde sea necesario. La Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de junio de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, supone la revisión, a la luz de los últimos avances científicos y sanitarios, y de la experiencia de los Estados miembros, de la normativa europea mencionada, incorporando las Directivas 96/62/CE, 99/30/CE, 2000/69/CE y 2002/3/CE, así como la Decisión 97/101/CE, con el fin de ofrecer mayor simplificación y eficacia normativa para el cumplimiento de los objetivos de mejora de la calidad del aire ambiente y considerando los objetivos del sexto programa de acción comunitario en materia de medio ambiente aprobado mediante la Decisión nº 1600/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2002.



La Directiva 2008/50/CE, fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, el cual desarrolla la Ley 34/2007, de 9 de julio, en los temas relativos a calidad del aire y simplifica la normativa nacional en dicha materia. Entre las novedades que introduce el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, cabe destacar el establecimiento de requisitos de medida y límites para las partículas de tamaño inferior a 2,5 μm ($\text{PM}_{2,5}$), la obligación de realizar mediciones de las concentraciones de amoníaco en localizaciones de tráfico y fondo rural y la definición de los puntos en los que deben tomarse las medidas de las sustancias precursoras del ozono y su técnica de captación.

Por su parte, a nivel autonómico, el antes citado Decreto 239/2011, de 12 de julio, introduce las siguientes novedades en materia de calidad del aire:

- Regula la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía, la cual estará coordinada por la Dirección General autonómica competente en la materia, estableciendo unos requisitos mínimos imprescindibles para que una estación de medida pueda integrarse en dicha Red.
- Crea el Registro de sistemas de evaluación de la calidad del aire integrados en la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía, al objeto de llevar un control de los sistemas, tanto de titularidad pública como privada, que se utilicen para realizar la evaluación de la calidad del aire ambiente. Este Registro tiene carácter público.
- Establece un procedimiento que asegure la comparabilidad y confianza en todo el proceso comprendido desde las mediciones o estimaciones de los contaminantes hasta la elaboración de los informes correspondientes, habilitando a la Dirección General competente la aplicación de un sistema de control y garantía de calidad aplicable a la Red.
- Desarrolla a nivel autonómico las obligaciones en materia de información a la población sobre la calidad del aire.
- Fija las responsabilidades de las administraciones autonómicas y locales en la materia. De este modo, establece el contenido y procedimiento a seguir por cada administración competente en la elaboración y aprobación de planes de mejora de la calidad del aire y planes de acción a corto plazo, así como la obligación de su consideración en los planes urbanísticos.

1.1 Principales funciones de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía.

- Determinación del estado de la calidad del aire y el grado de cumplimiento de límites con respecto a los valores que establezca la legislación vigente.
- Observación de la evolución de contaminantes en el tiempo.
- Detección rápida de posibles situaciones de alerta o emergencia, así como seguimiento de la evolución de la concentración de contaminantes.
- Informar a la población sobre la calidad del aire.
- Aportar información para el desarrollo de modelos de predicción.



- Proporcionar datos para la formulación, en su caso, de Planes de Prevención y Corrección de la contaminación atmosférica.
- Intercambio de información de la Administración Autonómica con la Estatal y Comunitaria.

1.2 Estructura de la Red.

Tal y como se ha indicado antes, la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire está integrada por todos los sistemas de evaluación instalados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es decir el conjunto de medios susceptibles de ser utilizados para la determinación de la calidad del aire en Andalucía. Entre estos sistemas se encuentra las estaciones fijas de vigilancia y control de la calidad del aire. El presente informe se basa en los datos aportados por estas estaciones.

Dentro de la Red existen estaciones fijas cuya titularidad pertenece a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o a otras instituciones públicas o privadas que hayan realizado la inscripción en el Registro de sistemas de evaluación de la calidad del aire que ha creado el Decreto 239/2011, de 12 de julio.

En estas estaciones se miden, mediante sensores automáticos, tanto contaminantes químicos (SO_2 ; $\text{NO}/\text{NO}_2/\text{NO}_x$; partículas PM_{10} , $\text{PM}_{2,5}$ y PM_1 ; CO ; O_3 ; SH_2 ; benceno; tolueno; xileno; y etilbenceno) como parámetros meteorológicos. El número de sensores y por tanto la tipología de los contaminantes que se miden en cada estación depende de las condiciones específicas del emplazamiento. En el interior de cada estación existe un adquisidor de datos, que es un ordenador que concentra la información de todos los sensores y la envía a un centro de control ubicado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Además de estos parámetros, en determinadas estaciones de la Red se muestrean mediante captadores gravimétricos partículas menores de 10 micras (PM_{10}), partículas menores de 2,5 micras ($\text{PM}_{2,5}$), metales y benzo(a)pireno. Estos contaminantes quedan recogidos en filtros, que se analizan en el caso de las partículas (PM_{10} y $\text{PM}_{2,5}$) en el Laboratorio Andaluz de Referencia de la Calidad del Aire (LARCA) y en el caso de los metales y el b(a)p en laboratorios externos, evaluando posteriormente los resultados obtenidos. Debido al proceso de análisis que sufren los filtros no es posible tener los resultados de estos parámetros en tiempo real como es el caso de los parámetros medidos mediante métodos automáticos. En este documento la información relativa tanto a partículas obtenidas mediante gravimetría como los metales y benzo(a)pireno se irá actualizando en cuanto se disponga de los resultados enviados por los laboratorios correspondientes.



2 Estructura del informe

Alcance

Este informe engloba los datos desde el primer mes del año hasta el mes en cuestión en el caso de los datos automáticos. Los resultados de los parámetros obtenidos mediante muestreos manuales se irán añadiendo en el informe, a medida que se reciban los datos procedentes de los laboratorios de análisis. Se advierte que los datos utilizados en este informe han sufrido una validación temporal y, por tanto, las conclusiones obtenidas en los mismos son provisionales.

Una vez finalice el año y se disponga de la serie completa de datos se realizará la validación definitiva de los mismos, lo que permitirá realizar la evaluación de la calidad del aire anual. Este aspecto es de especial relevancia en el caso de los datos de partículas, ya que una vez finalice el año es cuando se les podrá realizar el tratamiento adecuado, que consiste en:

- Referir las PM_{10} medidas mediante analizadores automáticos al método de referencia para partículas, establecido en la normativa vigente (método gravimétrico). Para ello, se multiplican los datos por un factor de corrección propio de cada zona y tipo de estación. Este factor se obtiene correlacionando los valores obtenidos en aquellas estaciones donde se miden partículas por ambas técnicas de medida (método automático y gravimetría).
- Para las PM_{10} medidas por ambos métodos (gravimétrico y automático), es necesario descontar los aportes procedentes de fuentes naturales, ya que según el artículo 22 del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, las superaciones atribuibles a este tipo de fuentes no se considerarán superaciones a los efectos de lo dispuesto en el citado Real Decreto. Según el artículo 2 del citado Real Decreto se considera fuente natural *“las erupciones volcánicas, las actividades sísmicas o geotérmicas, los incendios forestales no intencionados, los fuertes vientos, los aerosoles marinos, la resuspensión atmosférica y el transporte de partículas naturales procedentes de regiones áridas”*. En Andalucía los episodios naturales con mayor repercusión en los niveles de PM_{10} son los de aporte de partículas procedentes del continente africano.

En ambos casos se siguen directrices emitidas por el Ministerio competente en materia de Calidad del Aire.

Configuración de la red.

Presenta una breve descripción de las estaciones de medida de la calidad del aire que se consideran en este informe, indicando los parámetros evaluados en cada una de ellas.

Resumen mensual gráfico.

Este resumen permite visualizar de forma gráfica la evolución de los datos automáticos (horarios y diarios) para los distintos parámetros que se registran en algunas estaciones, seleccionadas en función de criterios como la representatividad y elevadas concentraciones. En los gráficos se representan algunos valores límite mediante una línea horizontal en rojo.

Este resumen sólo contempla el mes a que se refiere el informe.



Información parámetros automáticos: SO₂, O₃, PM₁₀, CO, NO₂, Benceno y SH₂.

Para cada uno de los parámetros anteriores se muestra su respectivo Informe de legislación.

Estos informes de legislación presentan mediante tablas los valores correspondientes a los parámetros estadísticos contemplados en la normativa vigente, con objeto de dar una visión anticipada y provisional de la evolución de los distintos contaminantes en relación con los niveles legales establecidos.

Este informe es acumulativo y por tanto engloba los datos desde el primer mes del año hasta el mes en cuestión. Para el caso del benceno se incluye también información sobre el valor promedio del último año móvil de acuerdo con lo especificado en el Real Decreto 102/2011 (Art. 28).

Información parámetros manuales: PM₁₀, PM_{2,5}, As, Cd, Ni, Pb y B(a)P

Según el artículo 28 del R.D 102/2011 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio debe poner a disposición pública información sobre las concentraciones registradas de PM₁₀, PM_{2,5}, metales y benzo(a)pireno en el aire ambiente, por tanto se incluyen en este apartado tablas con las medias y el porcentaje de datos para dichos contaminantes.

Al igual que el resto de parámetros que se presentan en este informe, los valores mostrados serán también acumulados. Para cada contaminante se indicará el valor medio de los datos obtenidos desde enero hasta el mes en cuestión. Por tanto no será hasta final de año cuando se pueda comparar estos valores con los establecidos con la normativa vigente. Para el caso del plomo se presentará también el valor promedio del último año móvil tal como viene recogido en la legislación.

Como se comentó en apartado 1.2 debido al proceso analítico que se requiere para obtener estos datos, la información se irá actualizando conforme se vaya disponiendo de nuevos resultados proporcionados por el laboratorio.

Valoración de los datos del mes de calidad del aire ambiente.

Se realiza la valoración desde dos puntos de vista:

- Según la legislación: en aquellos casos en los que los valores registrados por la red, contienen particularidades dignas de mención
- Según el índice diario de calidad del aire ambiente: se presenta un resumen mensual de la calidad por estación, en función de los criterios básicos seguidos en la elaboración de informes de calidad diarios. Se indican los parámetros que han dado lugar a situaciones malas y muy malas por estación.

Estas valoraciones se refieren únicamente al mes al que se refiere el informe.



3 Configuración de la red de parámetros evaluados en el informe

ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2,5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE ALMERÍA																	
EL BOTICARIO	ALMERÍA			o	o	o	o										o
MEDITERRANEO	ALMERÍA	o	o	o	o	o	o	o	o		o	o	o		o	o	
BENAHADUX	BENAHADUX	o	o	o	o	o	o	o									o
CARBONERAS	CARBONERAS	o	o	o	o	o		o									
T.M. CTLA (SUP)	CARBONERAS																o
T.M. CTLA (10 MTS)	CARBONERAS																o
T.M. CTLA (30 MTS)	CARBONERAS																o
T.M. CTLA (60 MTS)	CARBONERAS																o
PLAZA DEL CASTILLO	CARBONERAS	o		o	o	o		o	o						o	o	
PALOMARES	CUEVAS DEL ALMANZORA	o		o	o	o		o									
T.M. VILLARICOS	CUEVAS DEL ALMANZORA																o
VILLARICOS	CUEVAS DEL ALMANZORA	o		o	o	o		o									
EL EJIDO	EL EJIDO	o	o	o	o	o	o	o									o
MOJÁCAR	MOJÁCAR	o		o	o	o	o	o									
CAMPOHERMOSO	NÍJAR	o		o	o	o	o	o									
RODALQUILAR	NÍJAR	o		o	o	o	o	o									
LA JOYA	NÍJAR	o	o	o	o	o	o	o									o
FERNÁN PÉREZ	NÍJAR	o		o	o	o	o	o									
BÉDAR	BÉDAR	o		o	o	o	o	o									o

ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE CÁDIZ																	
ALGAR	ALGAR	0	0	0	0	0		0									
E4:RINCONCILLO	ALGECIRAS	0		0	0	0		0									
ALGECIRAS EPS	ALGECIRAS	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0				0
ARCOS	ARCOS DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	0									
JÉDULA	ARCOS DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0		0									
T.M. ARCOS	ARCOS DE LA FRONTERA																0
Avda. MARCONI	CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0						0		0
CARTUJA	JEREZ	0	0	0	0	0	0	0									0
JEREZ-CHAPÍN	JEREZ	0	0	0	0	0	0	0									
E7:EL ZABAL	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	0		0	0	0		0									
LA LINEA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	0		0	0	0	0	0	0						0		0
E1: COLEGIO LOS BARRIOS	LOS BARRIOS	0		0	0	0		0									
E2:ALCORNOCALLES	LOS BARRIOS	0		0	0	0	0	0	0								
E5: PALMONES	LOS BARRIOS	0		0	0	0		0									
T.M.-CTLB(15MTS)	LOS BARRIOS																0
LOS BARRIOS	LOS BARRIOS	0		0	0	0	0	0	0						0	0	0
CORTIJILLOS	LOS BARRIOS	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0			
PRADO REY	PRADO DEL REY	0	0	0	0	0	0	0									
RÍO SAN PEDRO	PUERTO REAL			0	0	0	0	0			0	0	0				0
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0	0						0	0	0
E3: COLEGIO CARTEYA	SAN ROQUE	0		0	0	0	0	0									
E6: ESTACION DE FFCC S. ROQUE	SAN ROQUE	0		0	0	0		0									
CAMPAMENTO	SAN ROQUE	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0			



ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE CÁDIZ																	
E. DE HOSTELERIA	SAN ROQUE	o	o	o	o	o											
ECONOMATO	SAN ROQUE	o		o	o	o											
GUADARRANQUE	SAN ROQUE	o	o	o	o	o	o			o	o	o	o	o			
MADREVIEJA	SAN ROQUE	o		o	o	o											
T. M. CEPSA (10 MTS)	SAN ROQUE																o
T. M. CEPSA (60 MTS)	SAN ROQUE																o
PUENTE MAYORGA	SAN ROQUE	o						o		o	o	o	o		o		

ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE CÓRDOBA																	
ASOMADILLA	CÓRDOBA	o	o	o	o	o	o	o									o
LEPANTO	CÓRDOBA	o	o	o	o	o	o	o	o		o	o	o		o	o	o
PARQUE JOYERO	CÓRDOBA							o							o		
POBLADO	ESPIEL	o		o	o			o							o		
OBEJO	OBEJO	o		o	o			o									
VILLAHARTA	VILLAHARTA	o	o	o	o		o	o	o						o	o	
AVDA. AL-NASIR	CÓRDOBA	o		o	o	o		o							o		



ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE GRANADA																	
PALACIO DE CONGRESOS	GRANADA	o	o	o	o	o	o	o	o						o		o
CIUDAD DEPORTIVA	ARMILLA	o	o	o	o	o	o	o									o
GRANADA-NORTE	GRANADA	o	o	o	o	o		o	o		o	o	o		o	o	o
MOTRIL	MOTRIL	o	o	o	o	o	o	o									o

ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE HUELVA																	
MATALASCAÑAS	ALMONTE	o		o	o	o	o	o	o						o		
CARTAYA	CARTAYA						o										
ROMERALEJO	HUELVA	o						o									
CAMPUS EL CARMEN	HUELVA	o	o	o	o	o	o	o	o		o	o	o		o		o
LA ORDEN	HUELVA	o		o	o	o	o	o		o							o
LOS ROSALES	HUELVA	o	o	o	o	o		o									
MARISMAS DEL TITAN	HUELVA	o	o	o	o	o		o									
POZO DULCE	HUELVA	o	o	o	o	o		o		o							
T.M.PUNTA DEL SEBO	HUELVA																o
T.M.TARTESSOS	HUELVA																o
EL ARENOSILLO	MOGUER			o	o	o	o										o
MOGUER	MOGUER	o		o	o	o	o	o	o						o	o	o
MAZAGÓN	MOGUER	o	o	o	o	o	o	o									o
NIEBLA	NIEBLA	o		o	o	o		o									o
TORREARENILLA	PALOS DE LA FRONTERA	o		o	o	o		o									
LA RABIDA	PALOS DE LA FRONTERA	o		o	o	o	o	o			o	o	o				o



ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE HUELVA																	
PALOS	PALOS DE LA FRONTERA	o		o	o	o		o		o	o	o	o				
T.M.CEPSA RÁBIDA	PALOS DE LA FRONTERA																o
PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRÍA	o		o	o	o	o	o									
SAN JUAN DEL PUERTO	SAN JUAN DEL PUERTO	o		o	o	o		o		o							
VALVERDE	VALVERDE DEL CAMINO						o		o								

ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE JAÉN																	
BAIEN	BAILÉN	o	o	o	o	o	o	o	o						o	o	o
RONDA DEL VALLE	JAÉN	o	o	o	o	o	o	o	o		o	o	o		o		o
LAS FUENTEZUELAS	JAÉN	o	o	o	o	o	o										o
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO		o				o	o	o								o

ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE MÁLAGA																	
EL ATABAL	MÁLAGA	o	o	o	o	o	o	o									o
CARRANQUE	MÁLAGA	o	o	o	o	o	o	o	o		o	o	o		o	o	
CAMPANILLAS	MÁLAGA	o	o	o	o	o	o	o									
CAMPILLOS	CAMPILLOS			o	o	o	o	o	o						o		o
MARBELLA ARCO	MARBELLA	o	o	o	o	o	o	o	o						o		o
AVENIDA JUAN XXIII	MÁLAGA			o	o	o											



ESTACION	MUNICIPIO	SO ₂	CO	NO	NO ₂	NOX	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}	SH ₂	BCN	TOL	PXY	EBCN	Metales	B(a)P	Meteorología
PROVINCIA DE SEVILLA																	
ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA	o	o	o	o	o	o	o							o		o
COBRE LAS CRUCES	GUILLENA	o	o	o	o	o	o	o									o
DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	o	o	o	o	o	o										
ALJARAFE	MAIRENA DEL ALJARAFE	o		o	o	o	o	o									o
SIERRA NORTE	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	o		o	o	o	o	o	o								
BERMEJALES	SEVILLA	o	o	o	o	o	o	o									o
CENTRO	SEVILLA	o	o	o	o	o	o										o
SANTA CLARA	SEVILLA		o	o	o	o	o	o									o
TORNEO	SEVILLA	o	o	o	o	o	o	o	o						o		o
PRINCIPES	SEVILLA	o	o	o	o	o		o	o						o	o	
RANILLA	SEVILLA	o	o	o	o	o					o	o	o				
SAN JERONIMO	SEVILLA			o	o	o	o										o

Leyenda:

O₃: Ozono
 SO₂: Dióxido de azufre
 NO: Monóxido de nitrógeno
 NO₂: Dióxido de nitrógeno
 NOx: Óxidos de nitrógeno
 CO: Monóxido de carbono
 PM₁₀ : Partículas de tamaño inferior a 10 micras.

PM_{2.5}: Partículas de tamaño inferior a 2,5µ
 SH₂: Ácido sulfhídrico
 EBCN: etil-benceno
 BCN: Benceno
 TOL: Tolueno
 PXY: p-xileno

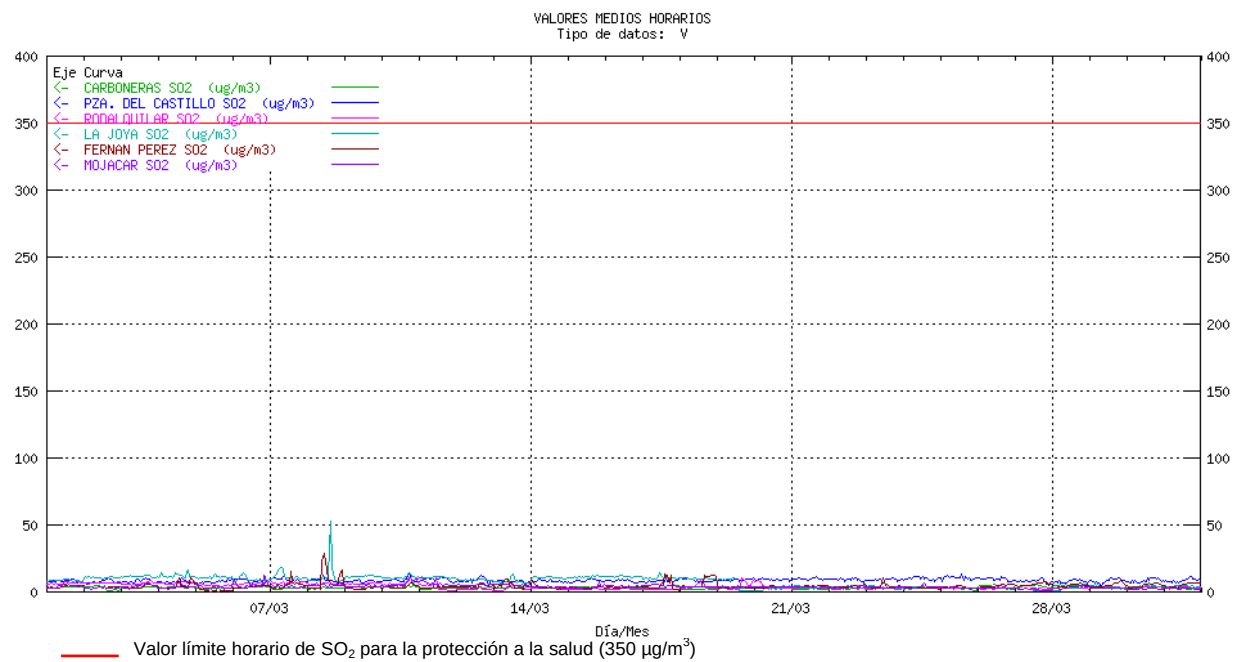
Metales: As, Cd, Ni y Pb
 B(a)P: Benzo(a)pireno



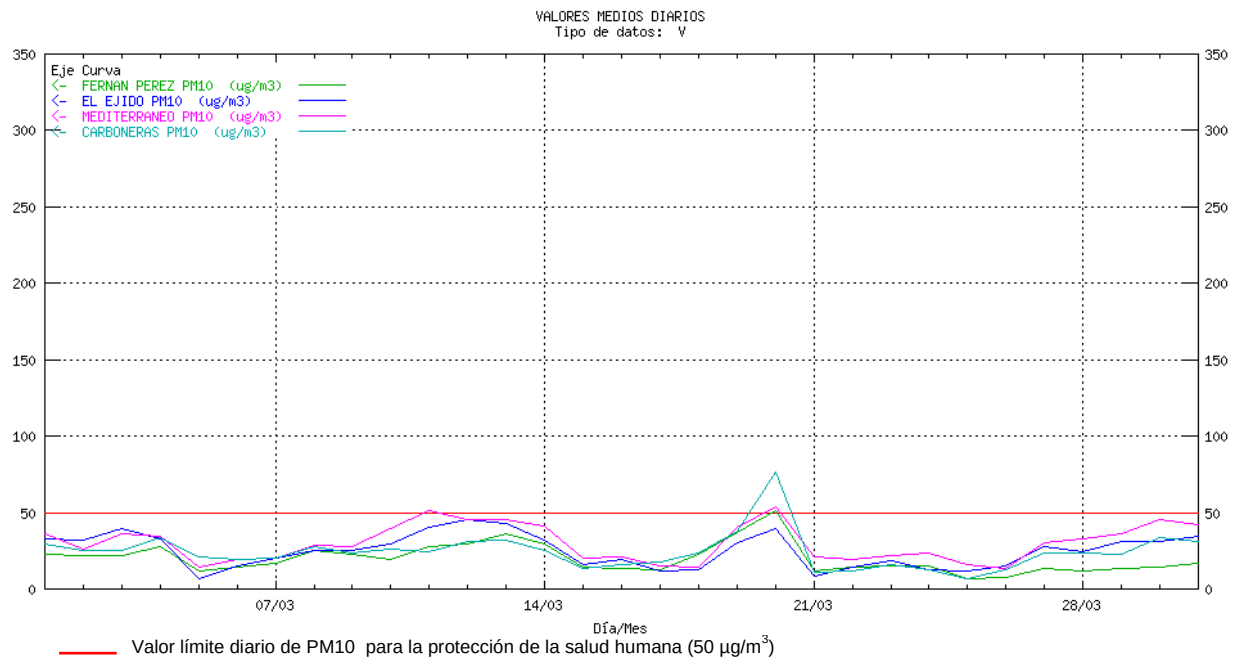
4 Resumen mensual gráfico

4.1 Provincia de Almería

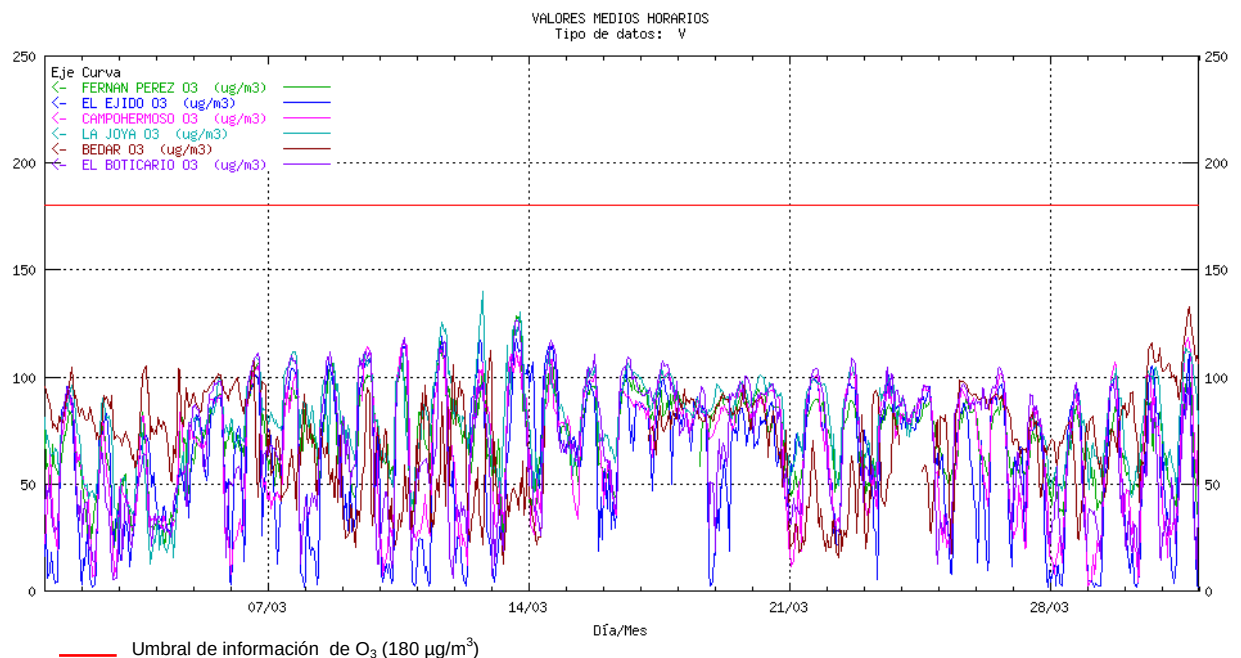
Dióxido de azufre



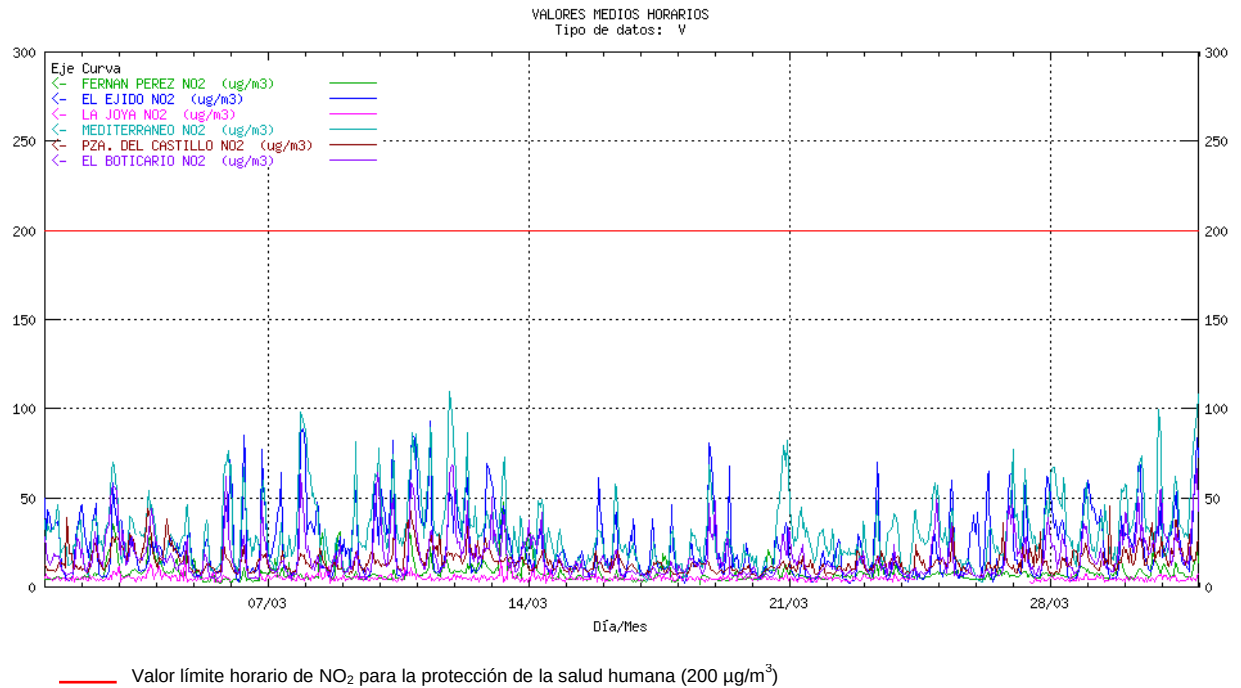
Partículas en suspensión: PM₁₀



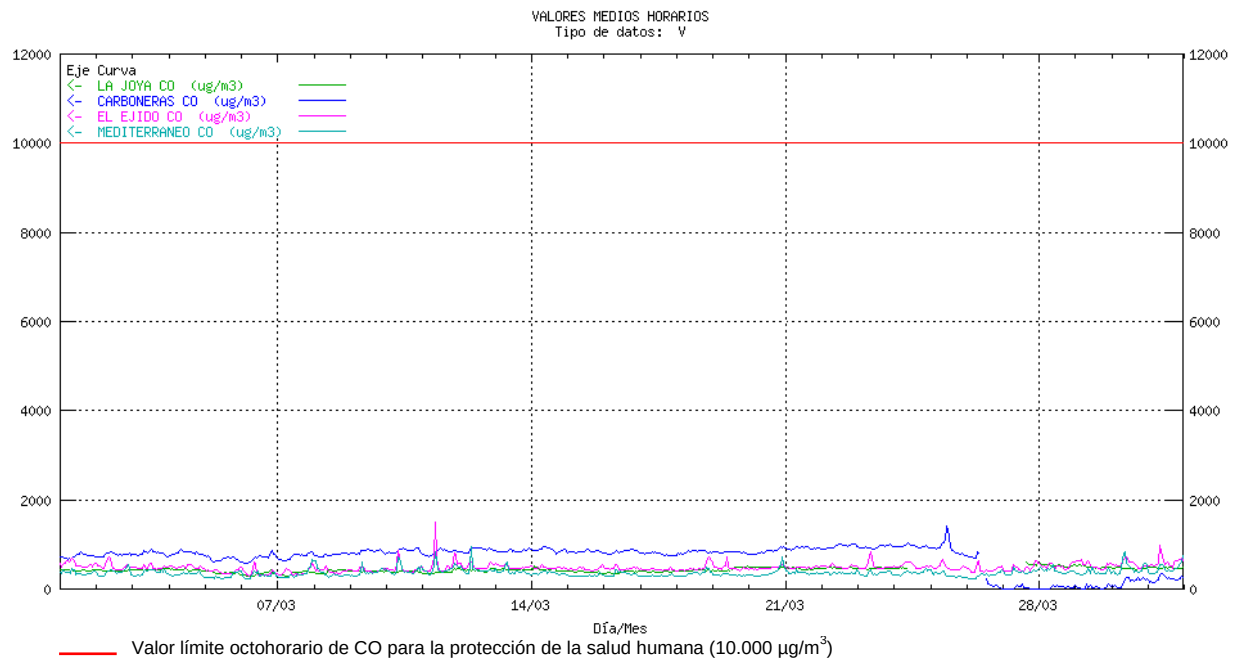
Ozono



Dióxido de nitrógeno

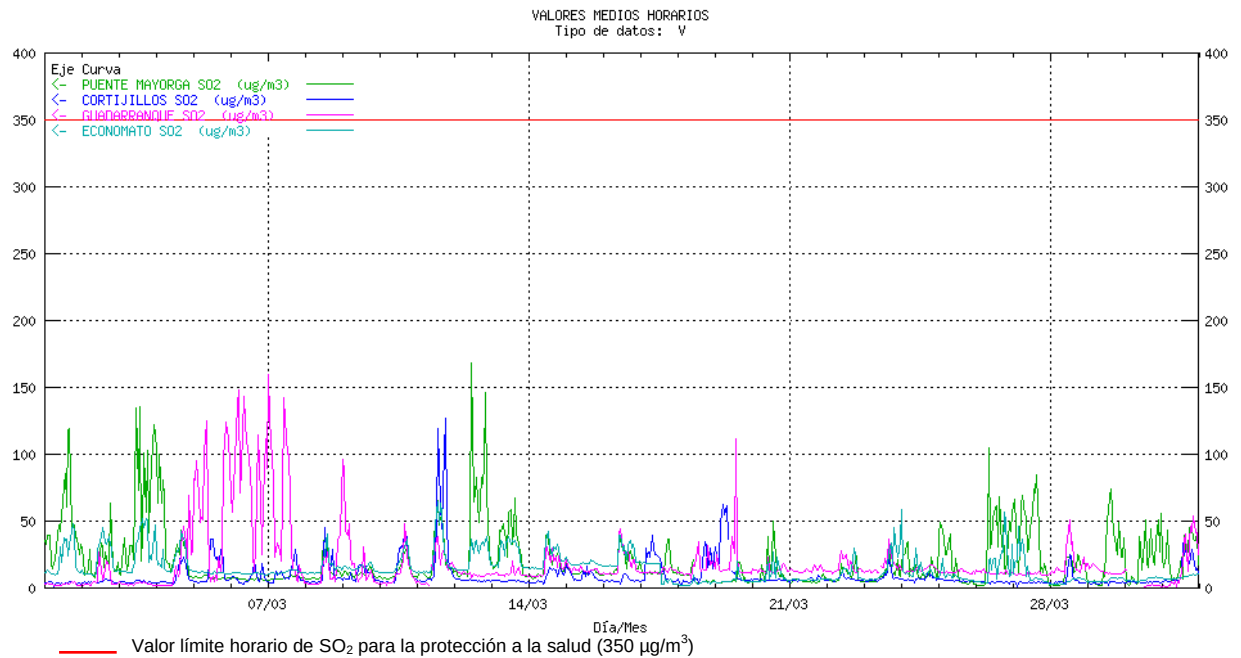


Monóxido de carbono

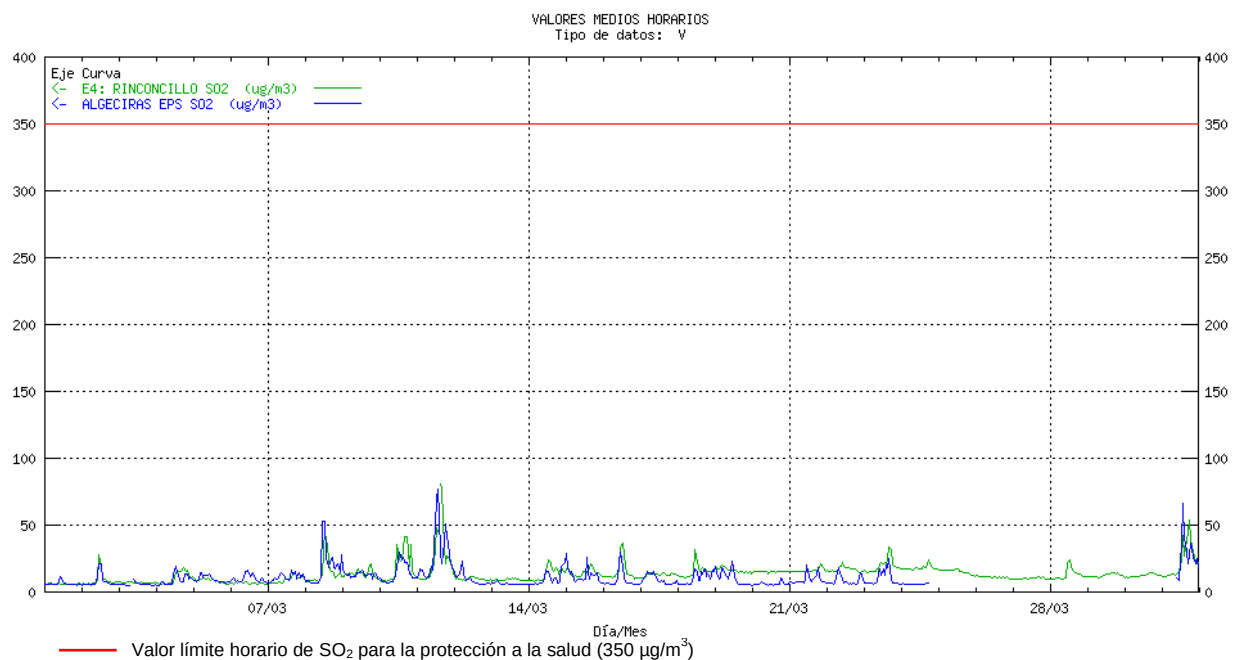


4.2 Provincia de Cádiz

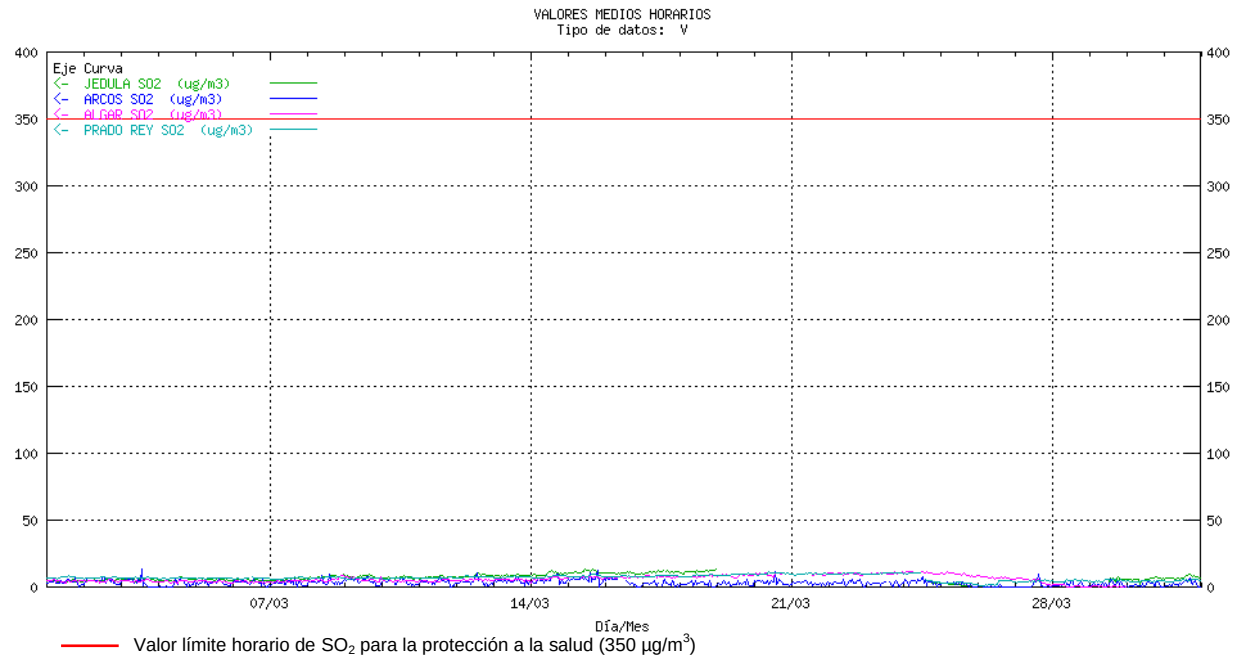
Dióxido de azufre Bahía de Algeciras – 1



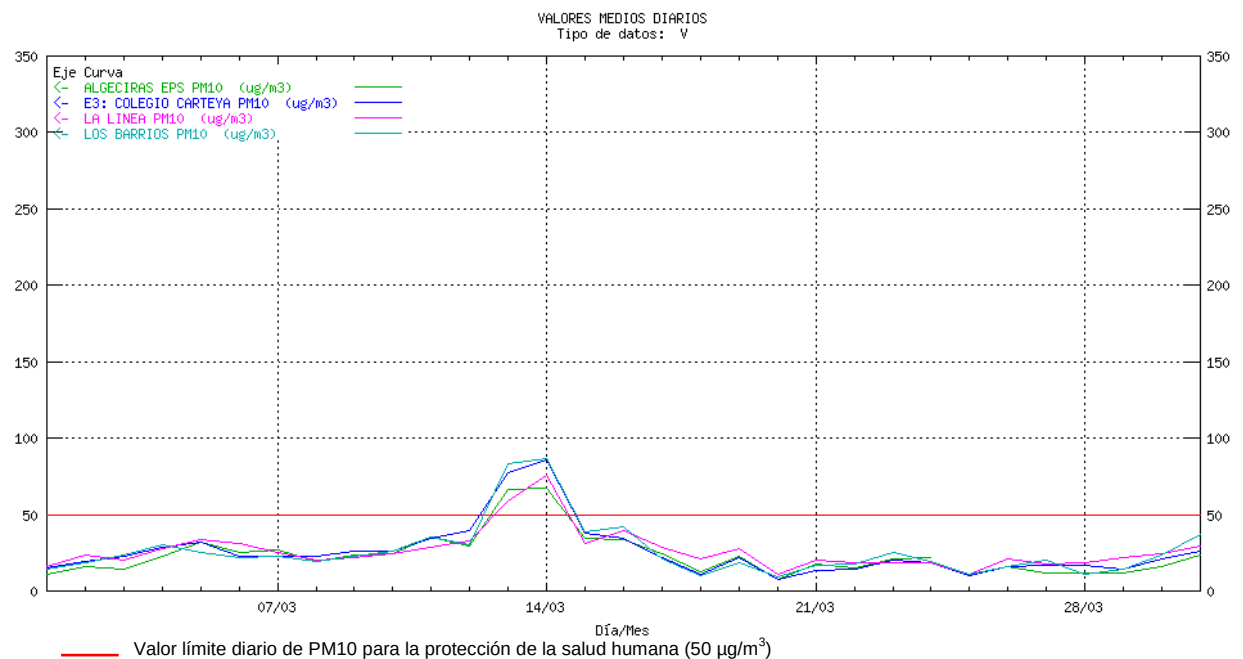
Dióxido de azufre Bahía de Algeciras – 2



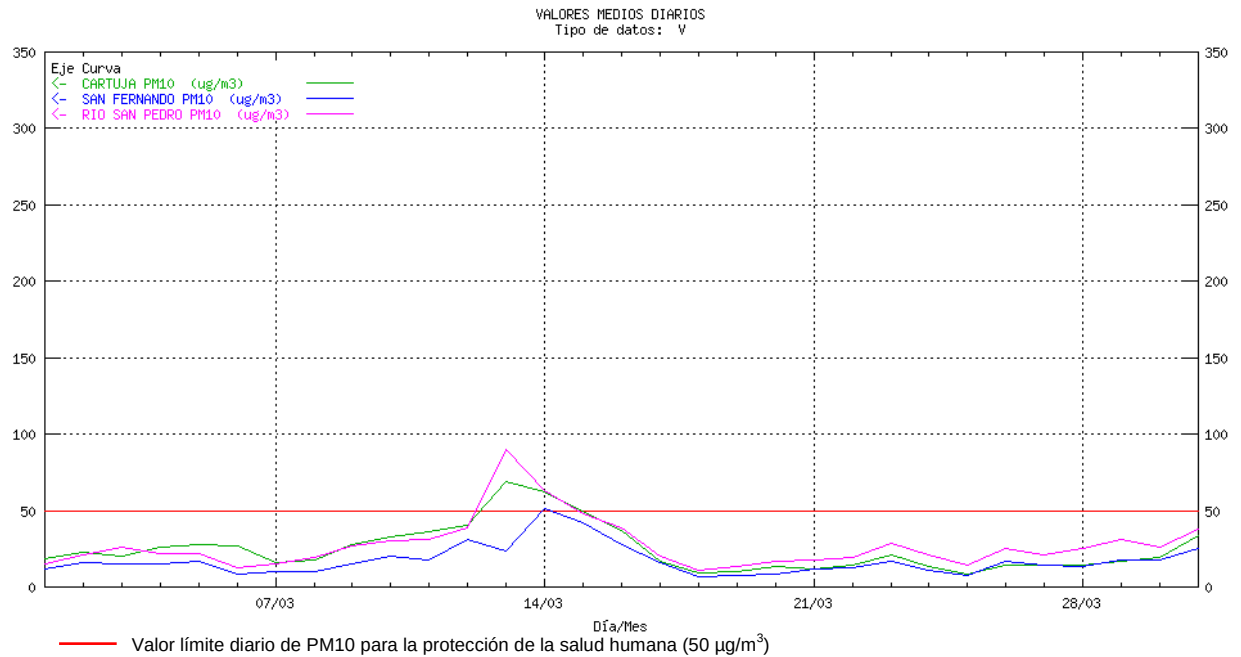
Dióxido de azufre Zona de Arcos de la Frontera



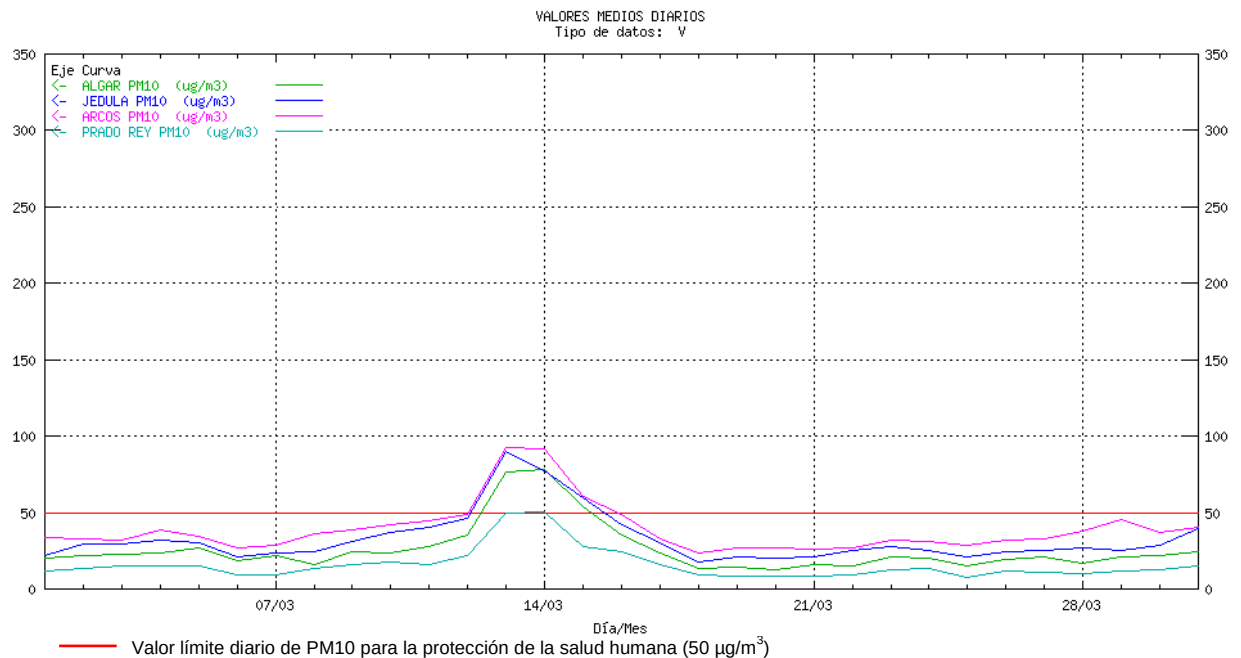
PM10 Bahía de Algeciras



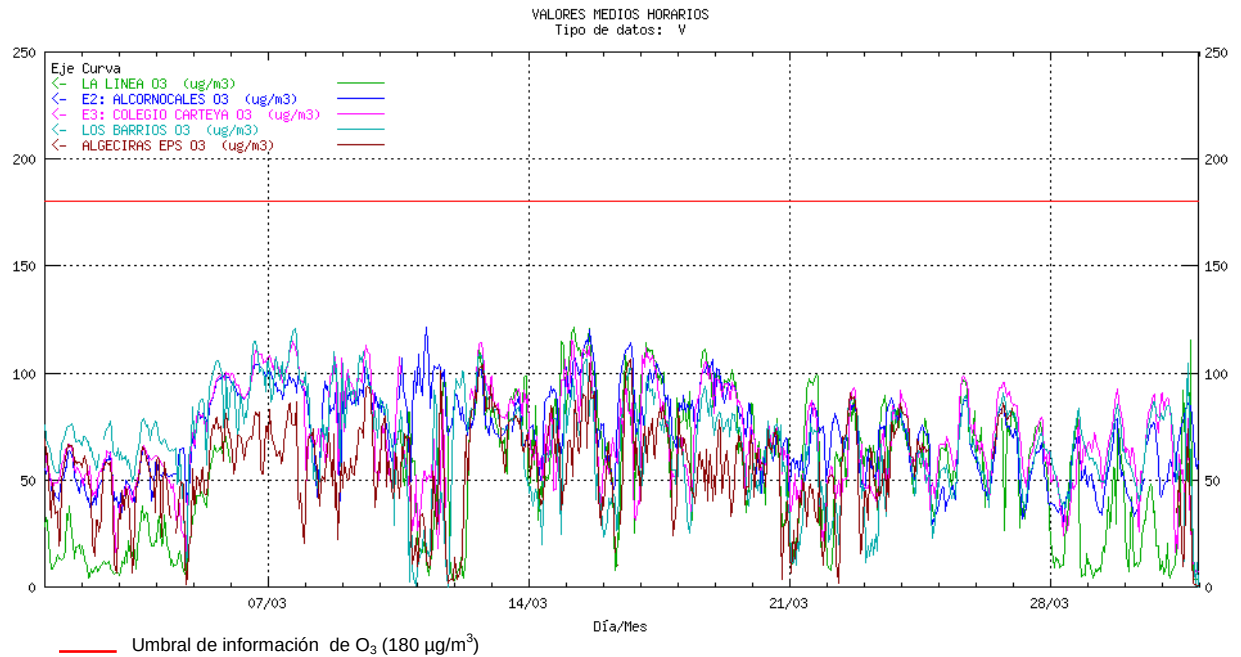
PM10 Bahía de Cádiz



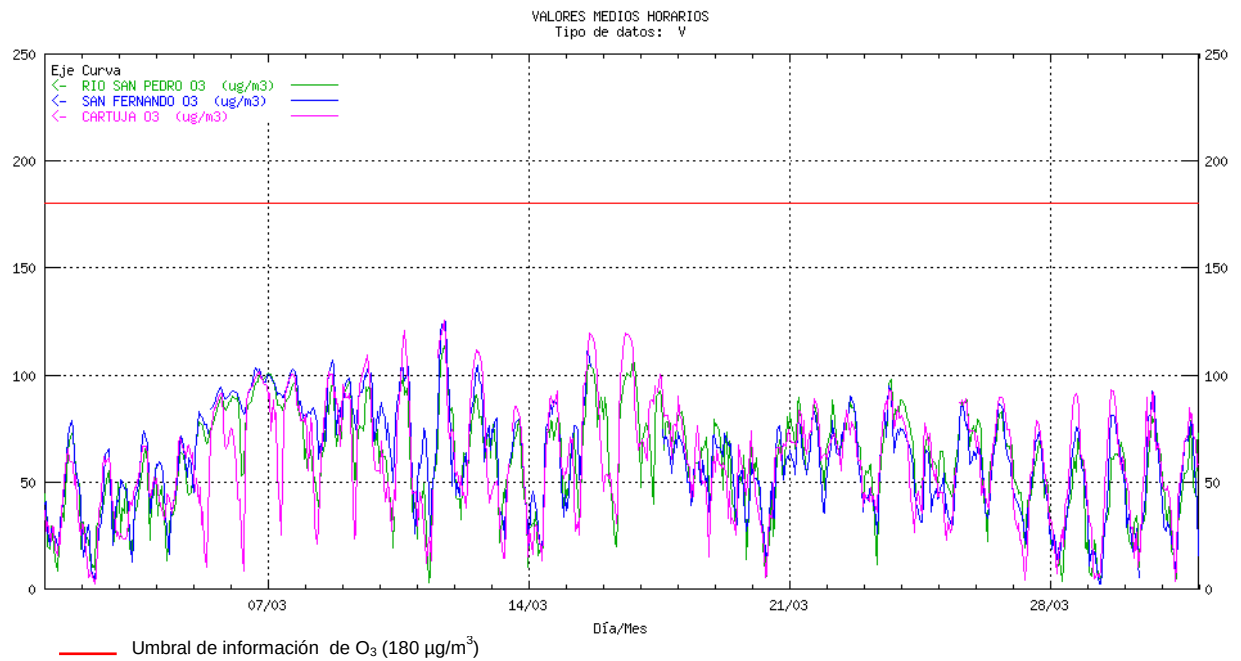
PM10 Zona de Arcos de la Frontera



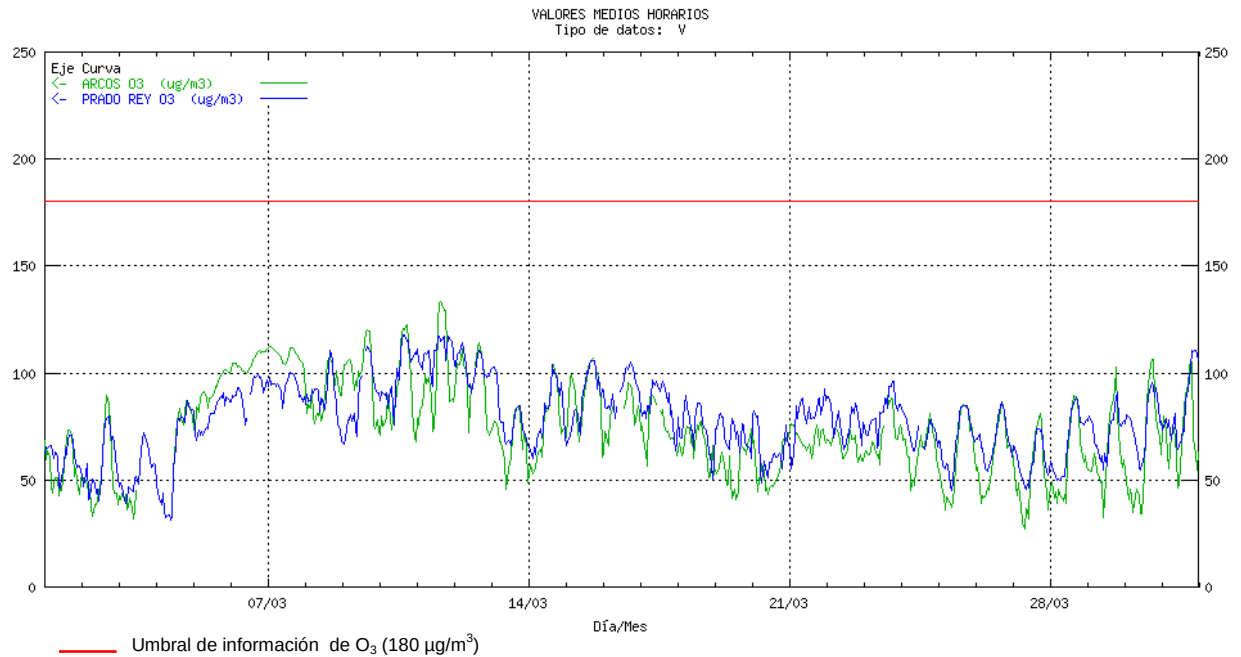
Ozono Bahía de Algeciras



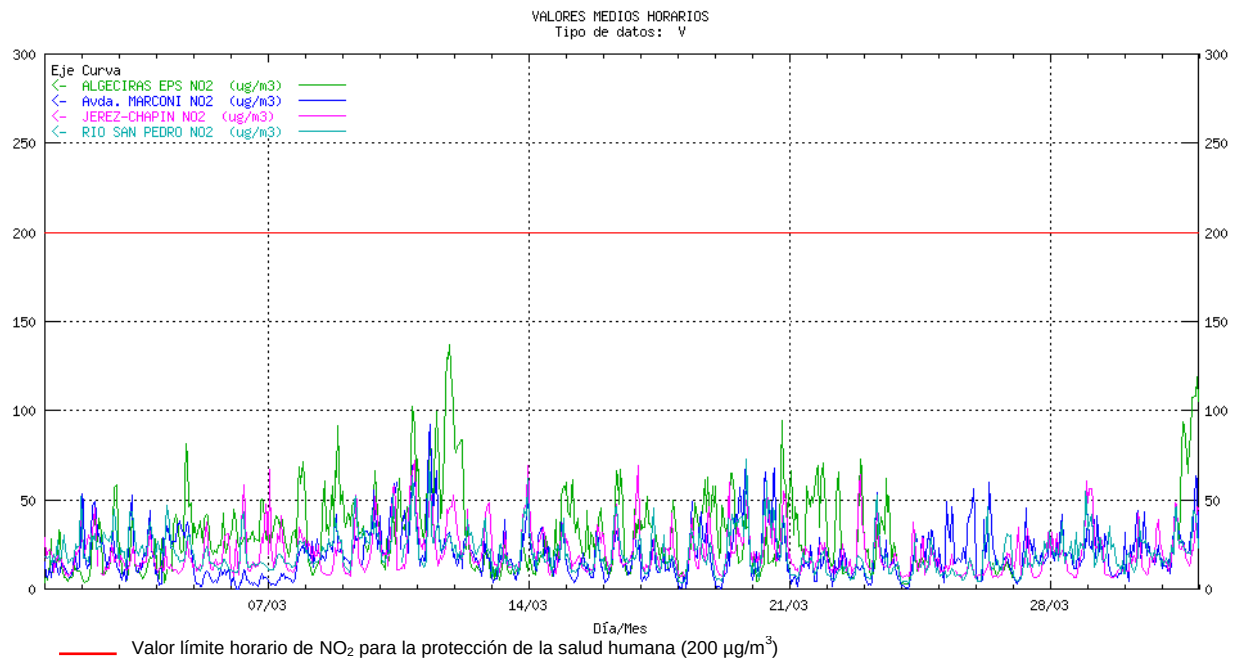
Ozono Bahía de Cádiz



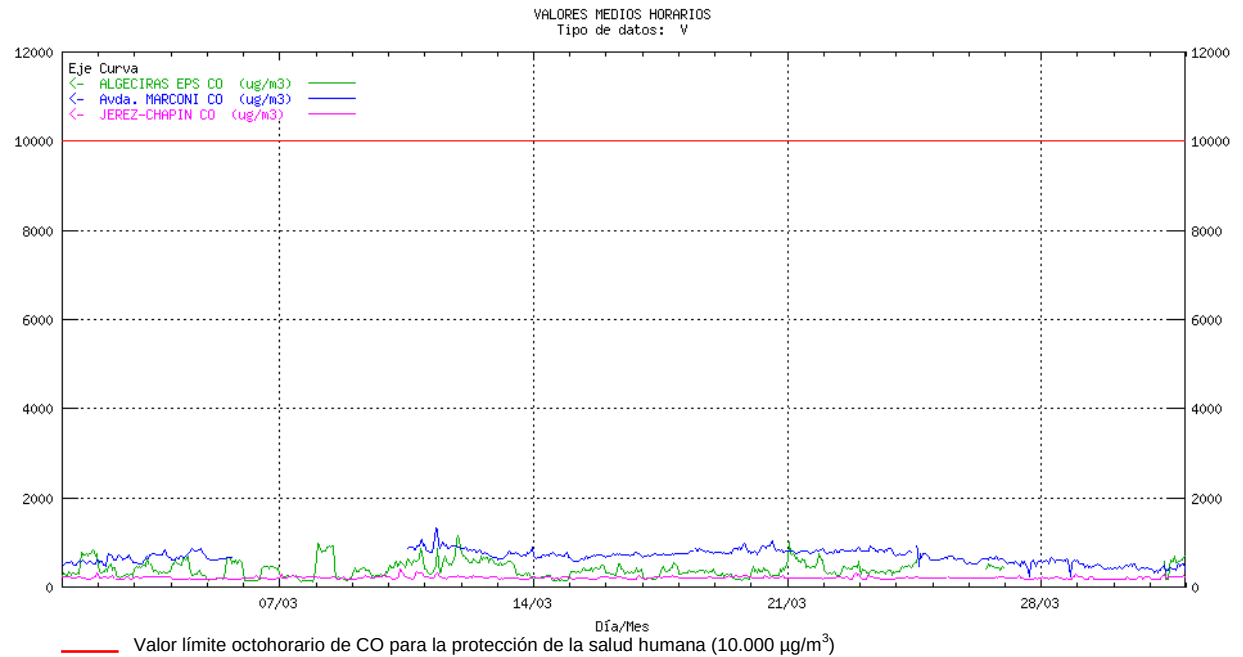
Ozono Zona de Arcos de la Frontera.



Dióxido de nitrógeno

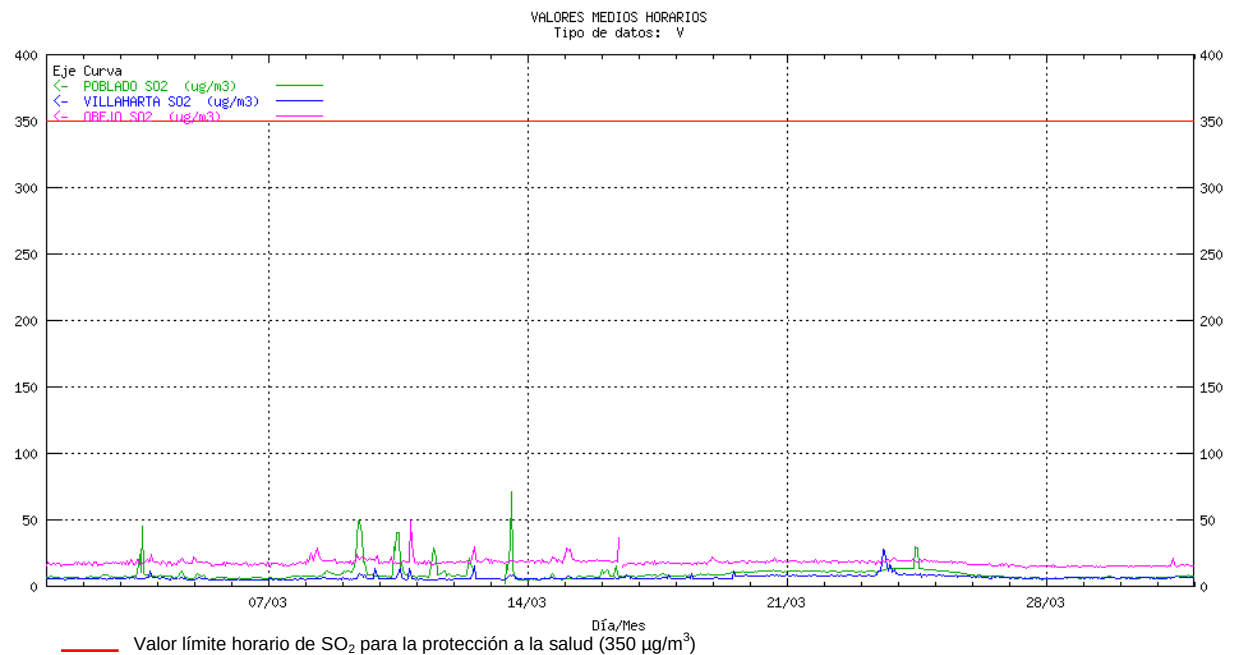


Monóxido de carbono

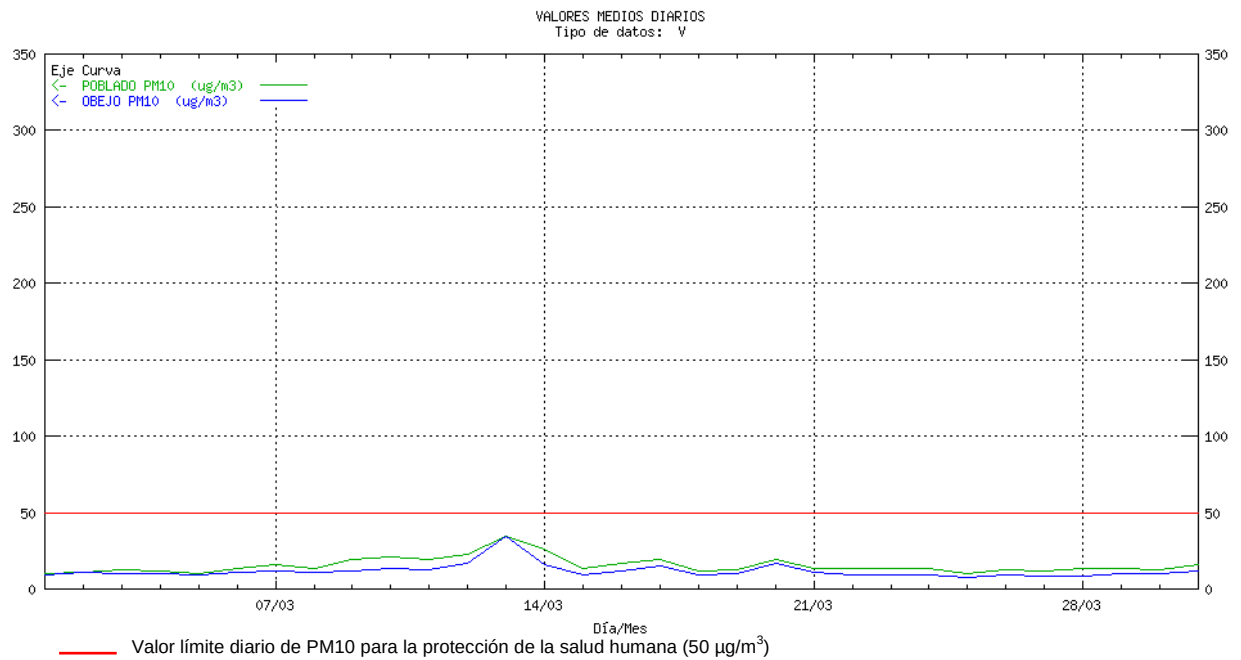


4.3 Provincia de Córdoba

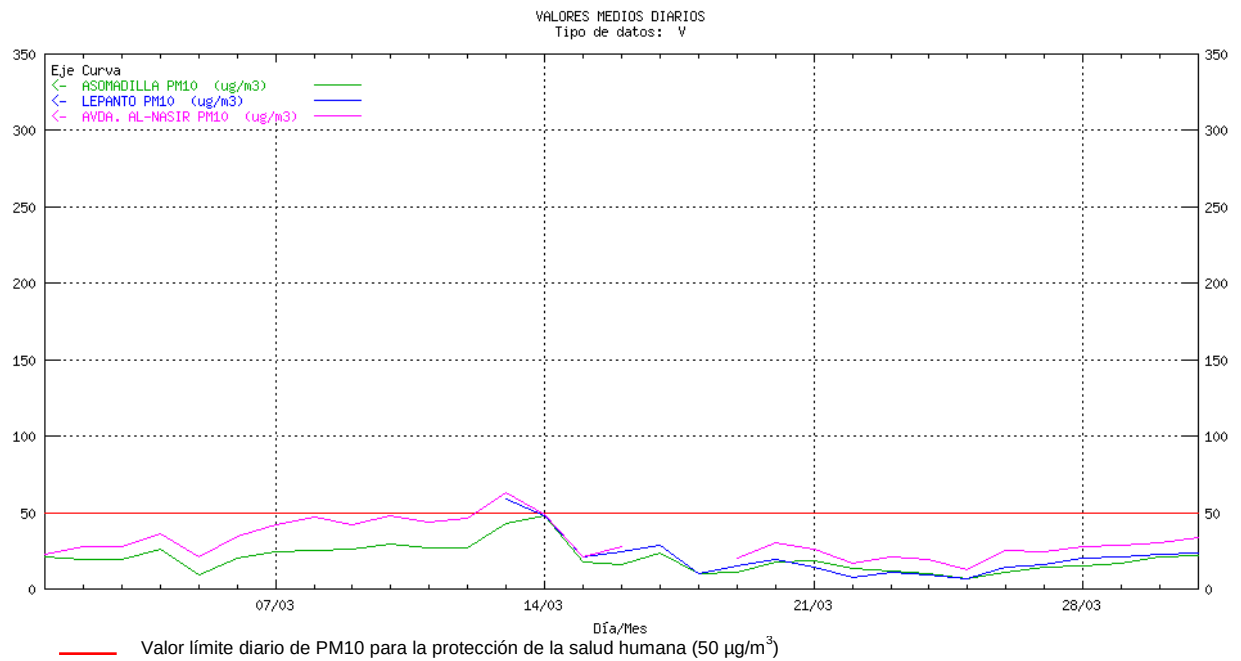
Dióxido de azufre



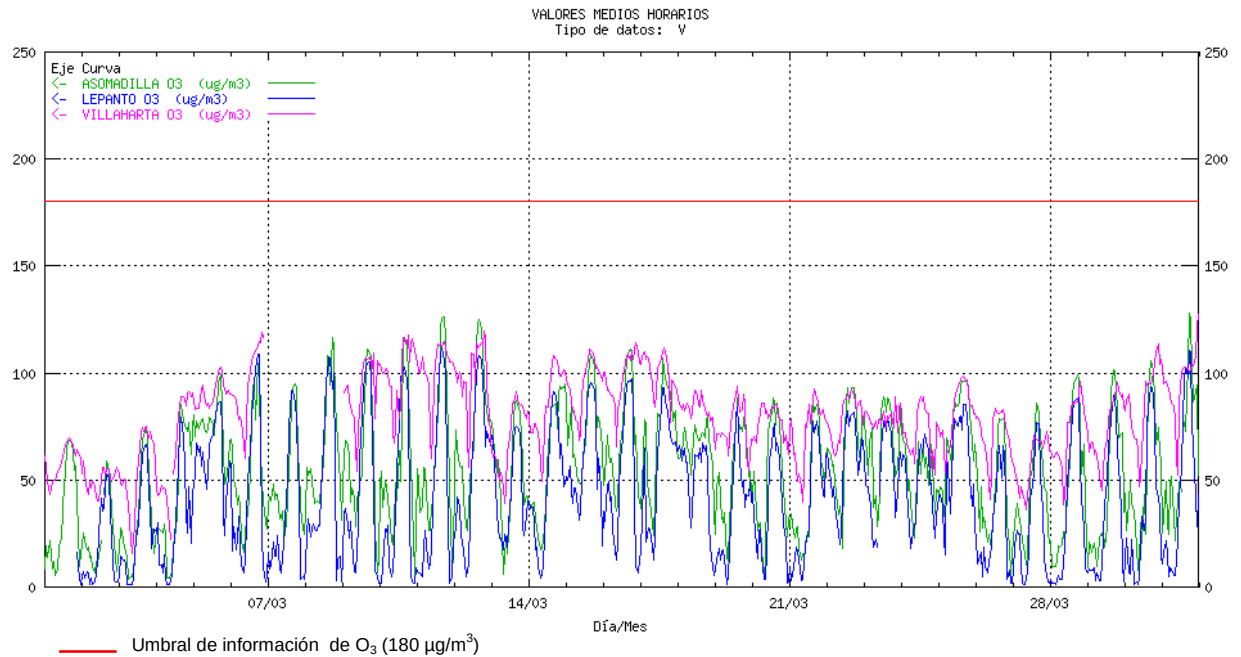
Partículas en suspensión: PM₁₀



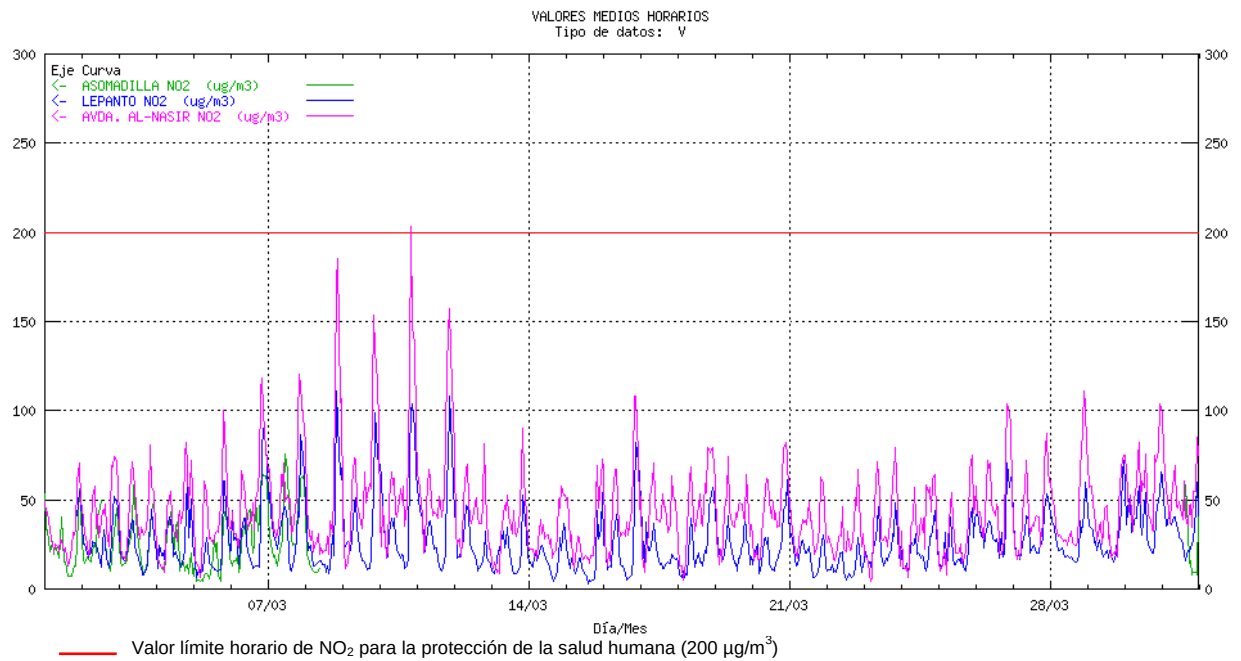
Partículas en suspensión: PM₁₀



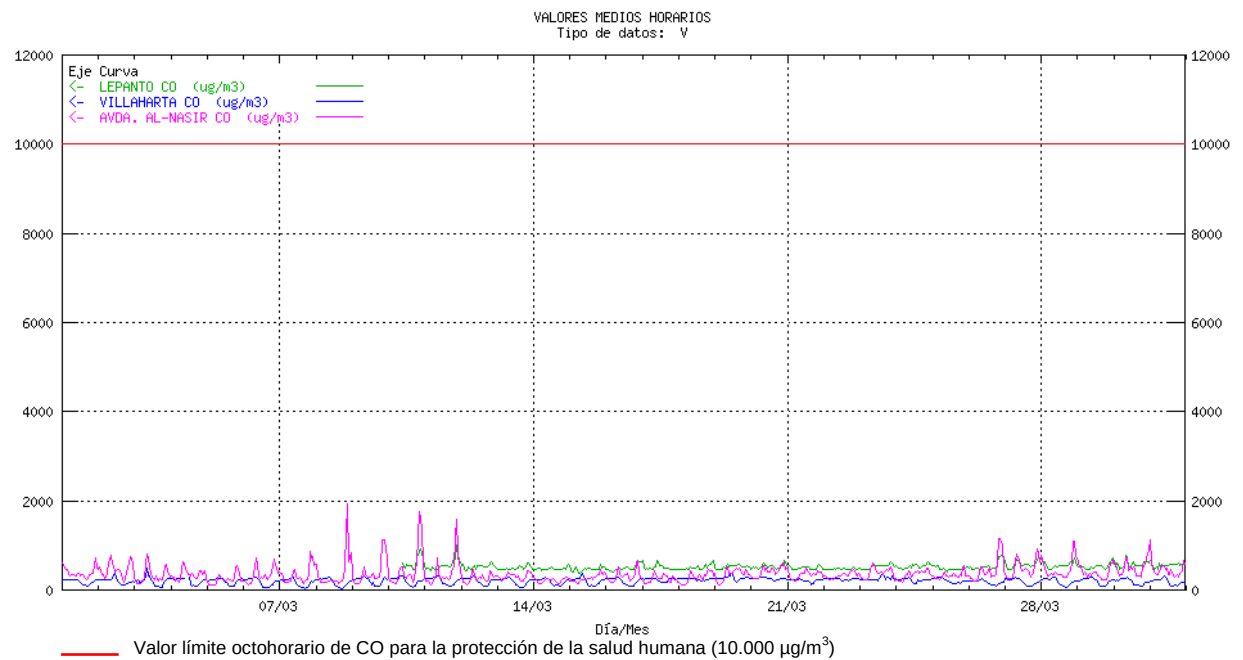
Ozono



Dióxido de nitrógeno

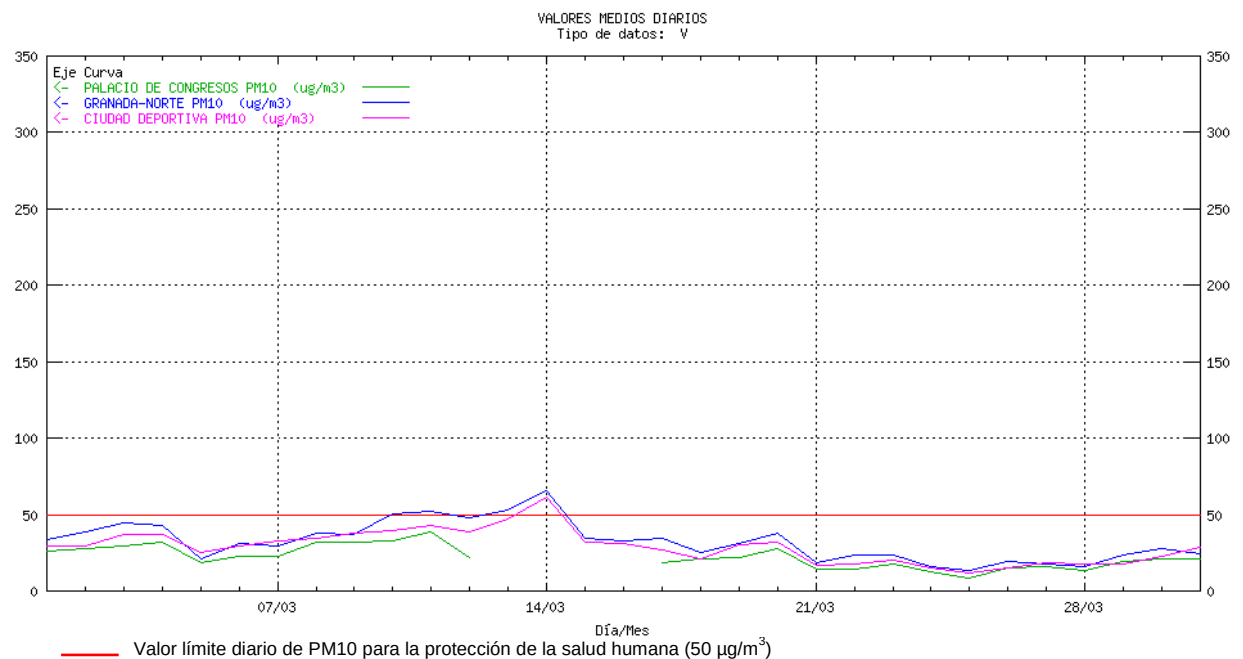


Monóxido de carbono

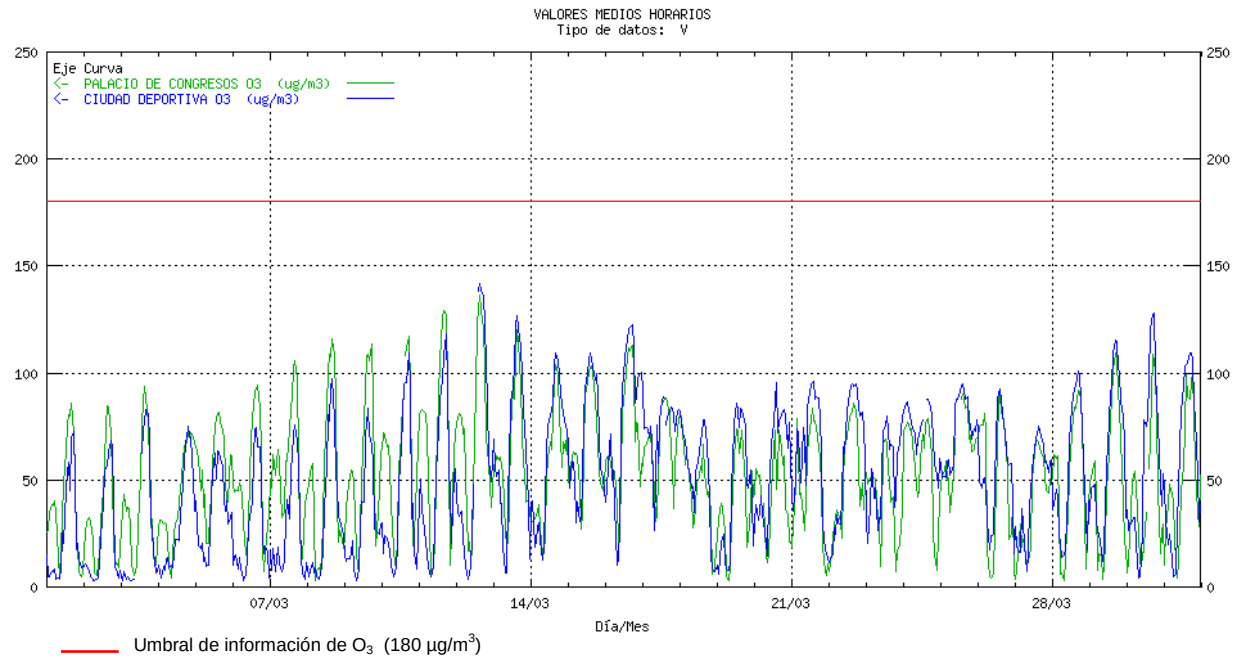


4.4 Provincia de Granada

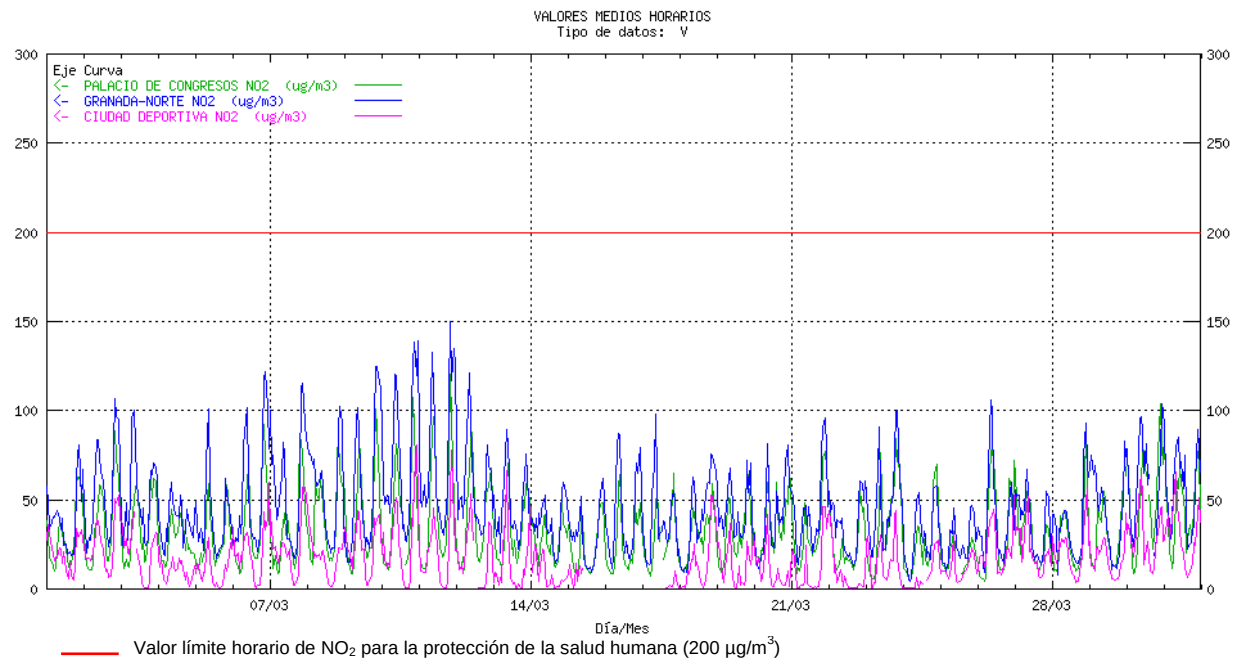
Partículas en suspensión: PM₁₀



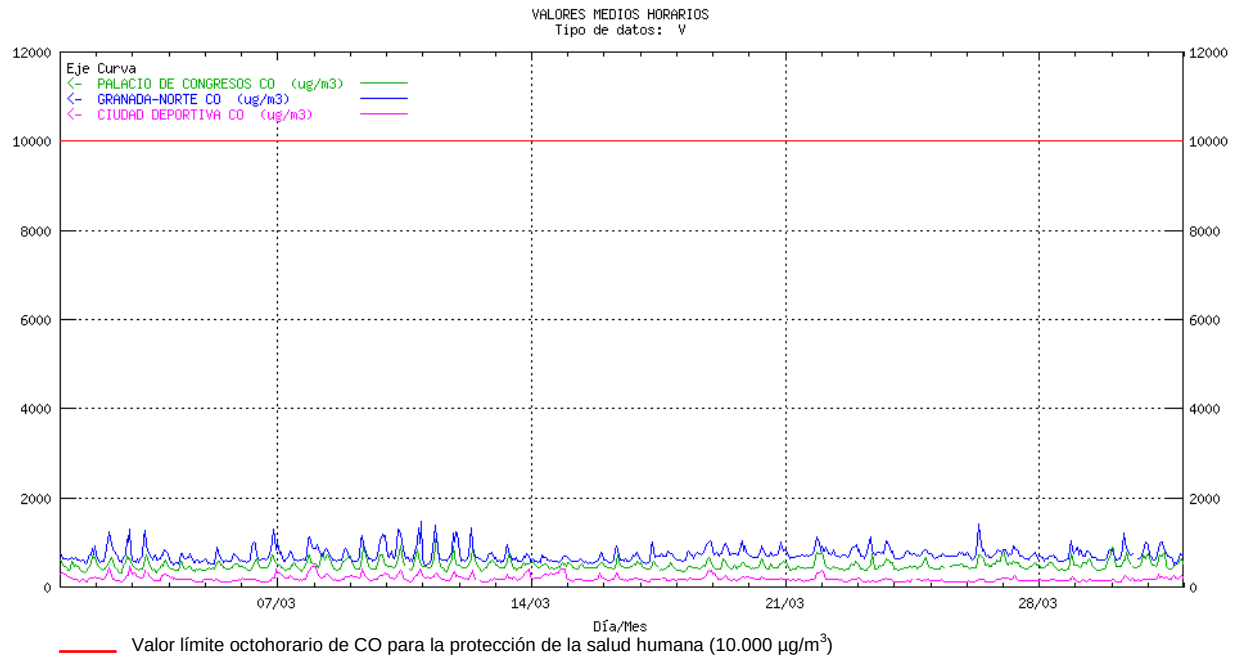
Ozono



Dióxido de nitrógeno

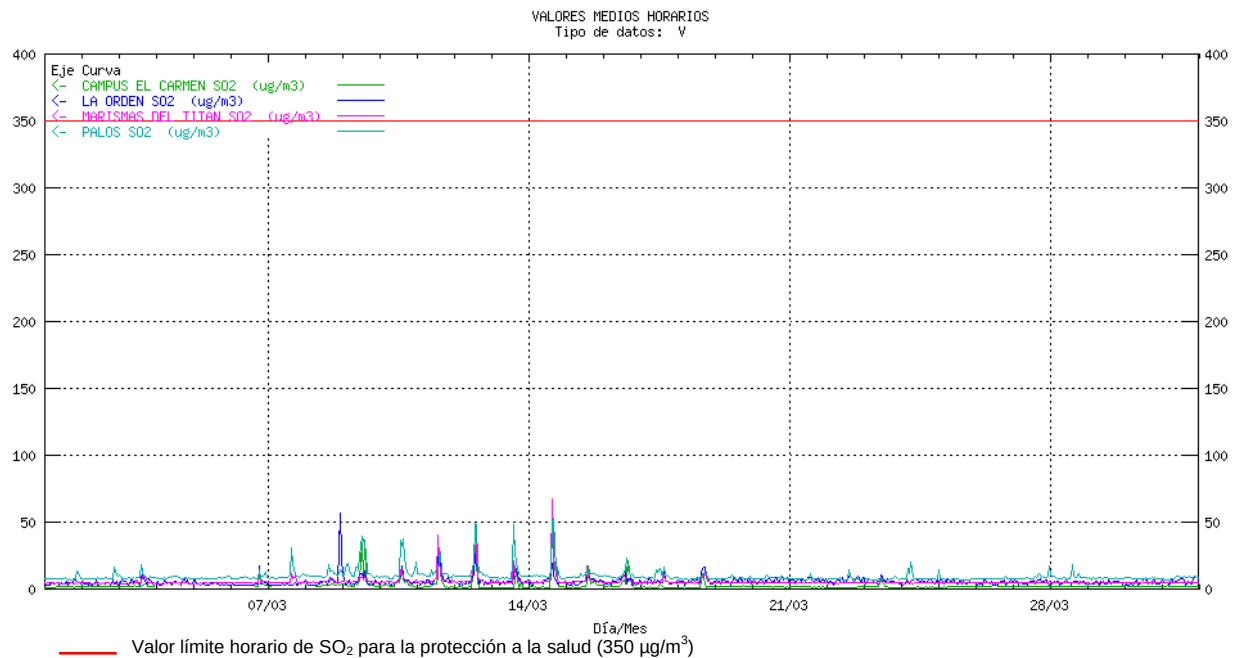


Monóxido de carbono

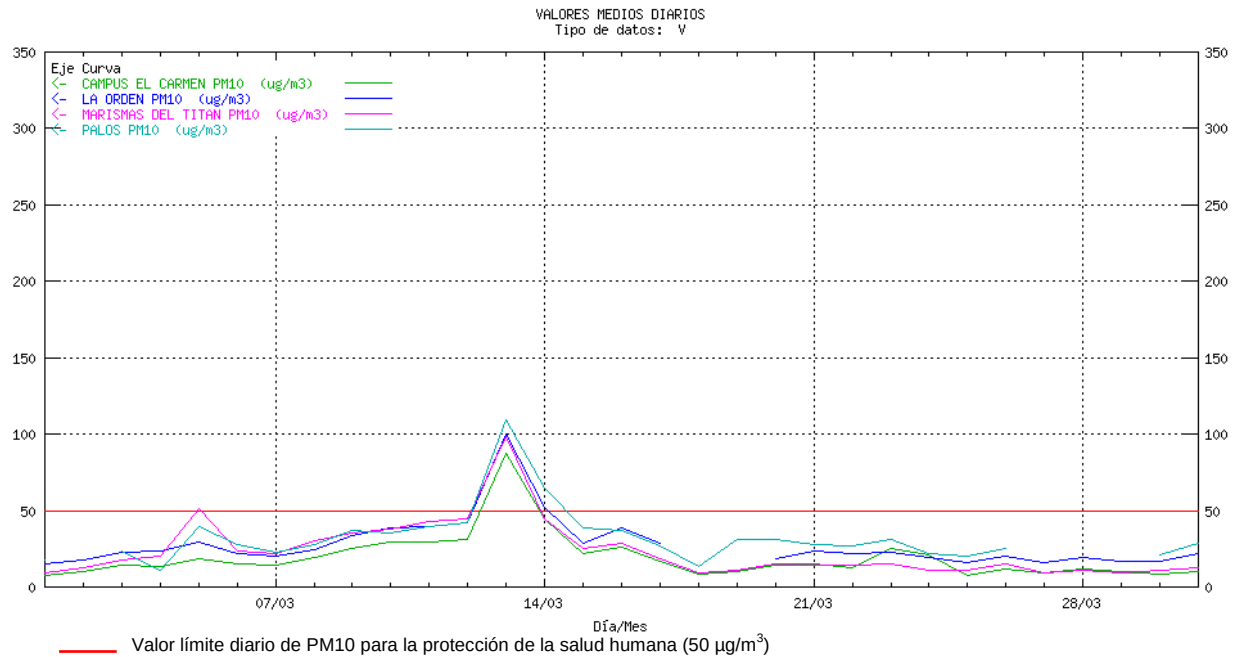


4.5 Provincia de Huelva

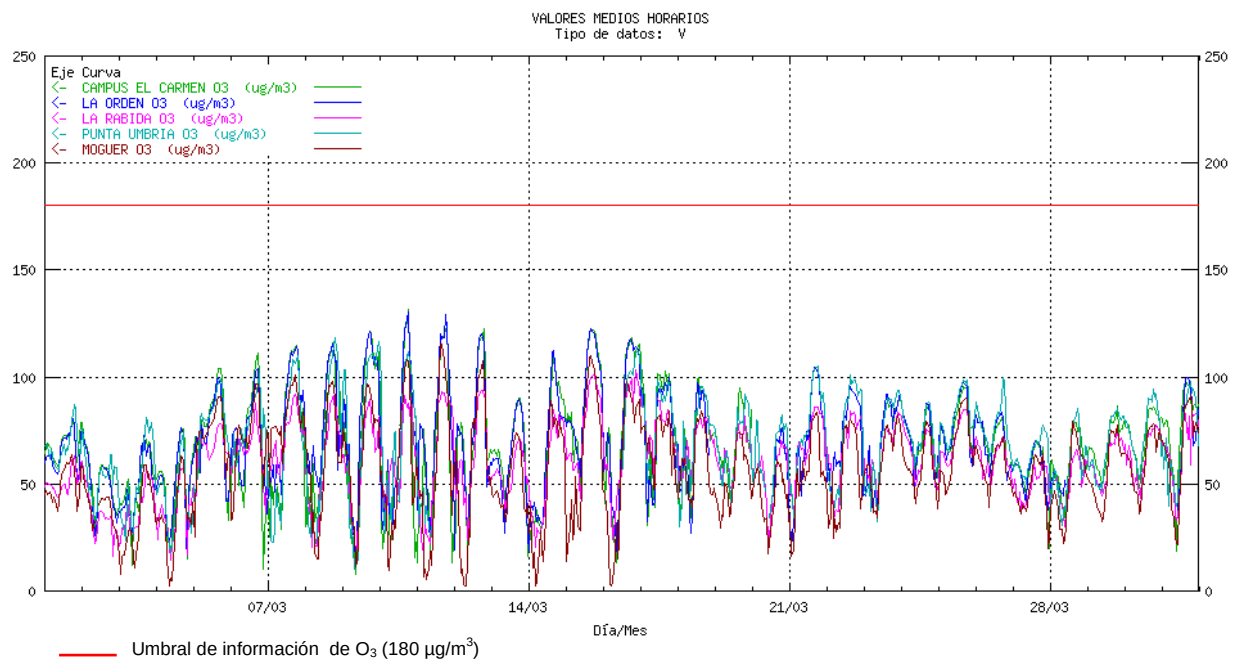
Dióxido de azufre



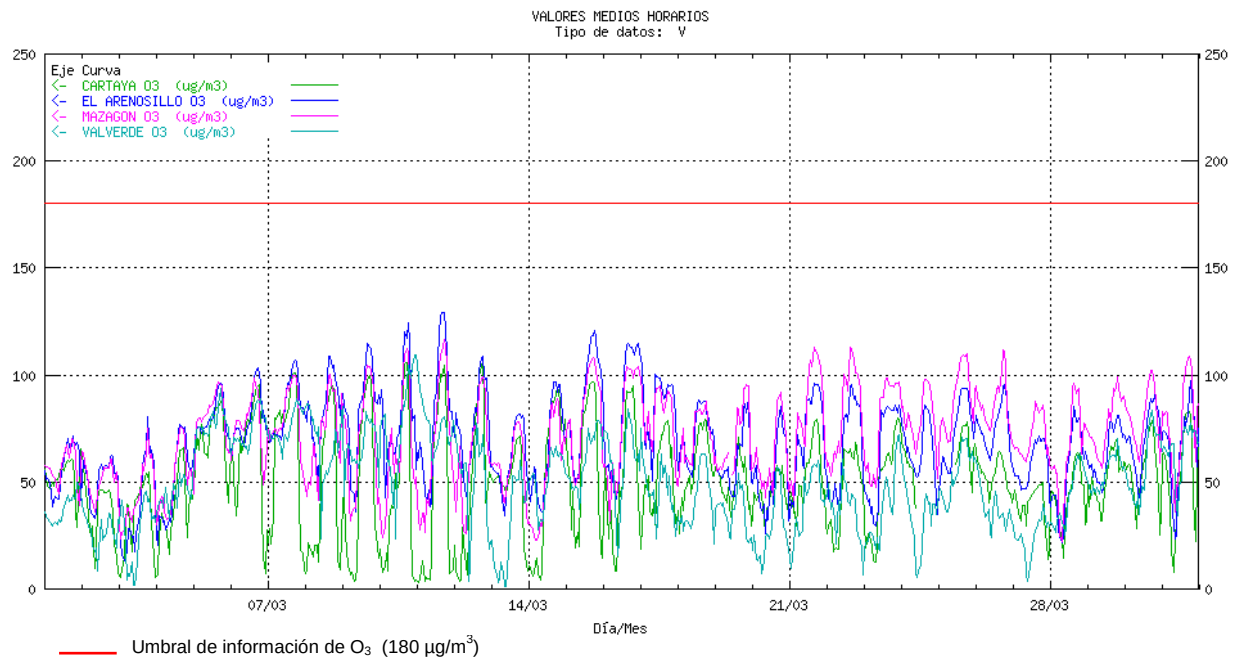
Partículas en suspensión: PM₁₀



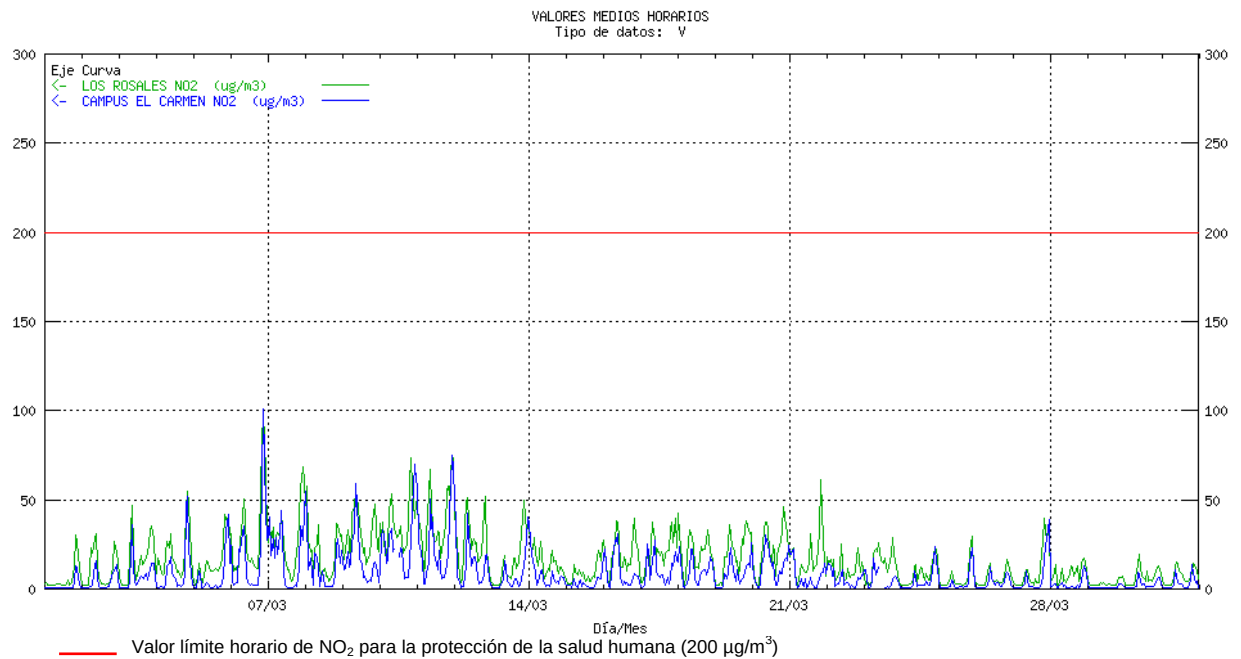
Ozono – 1



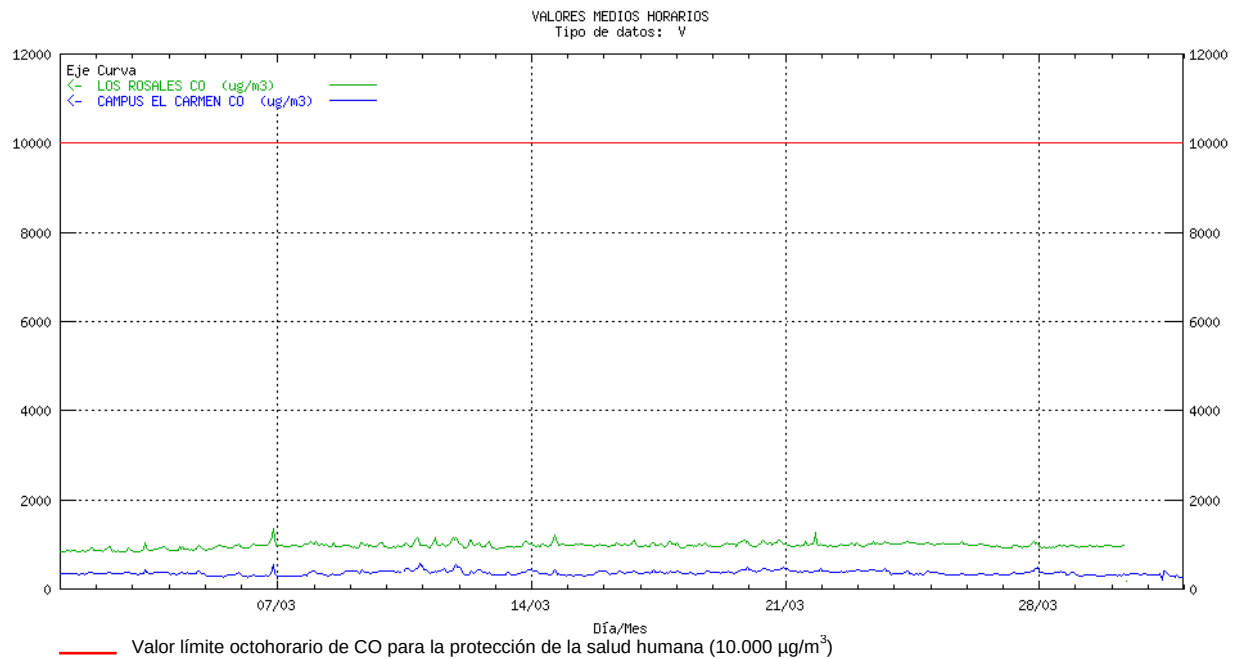
Ozono – 2



Dióxido de nitrógeno

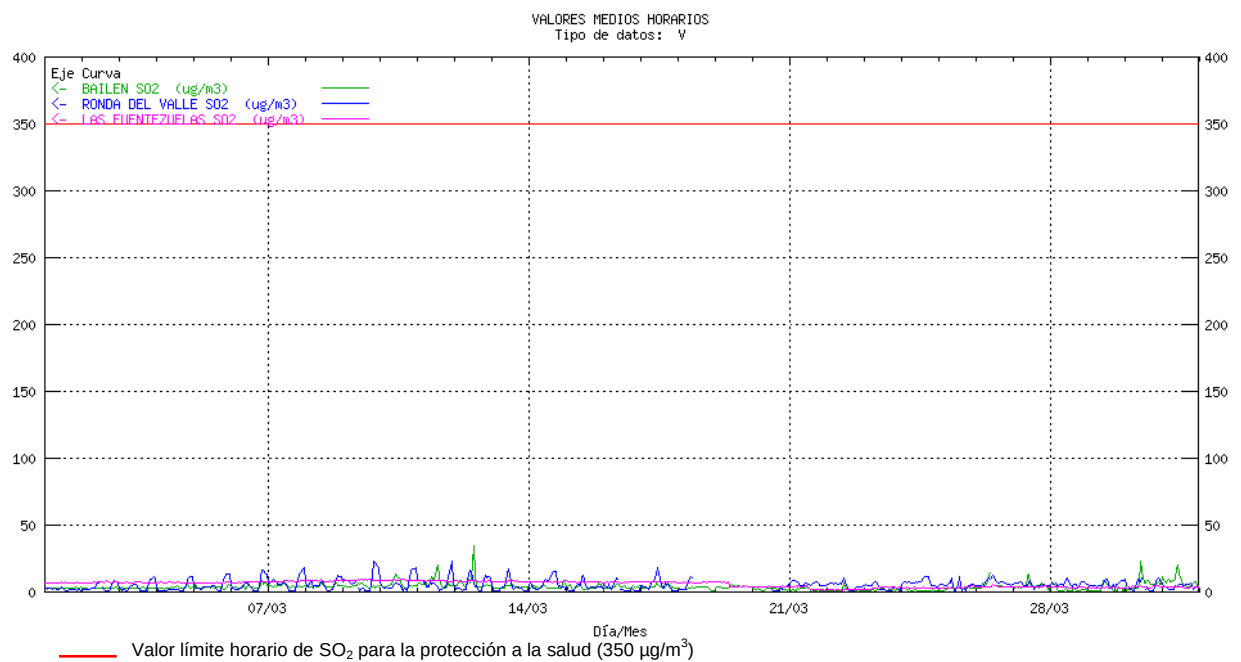


Monóxido de carbono

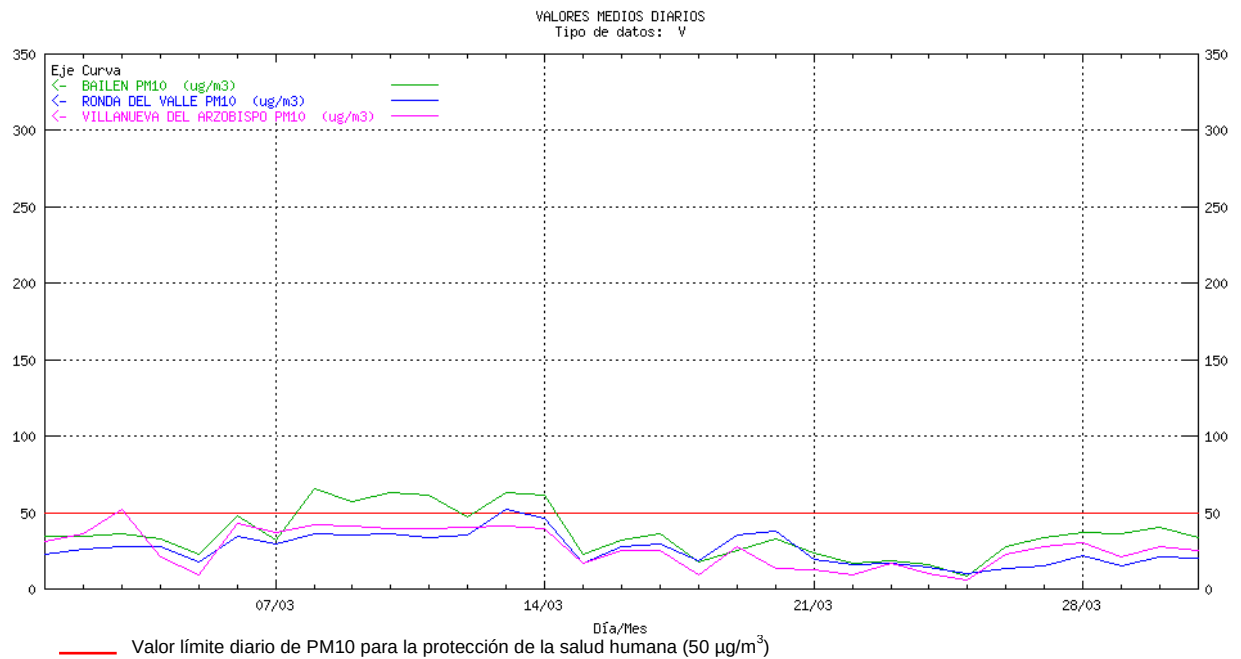


4.6 Provincia de Jaén

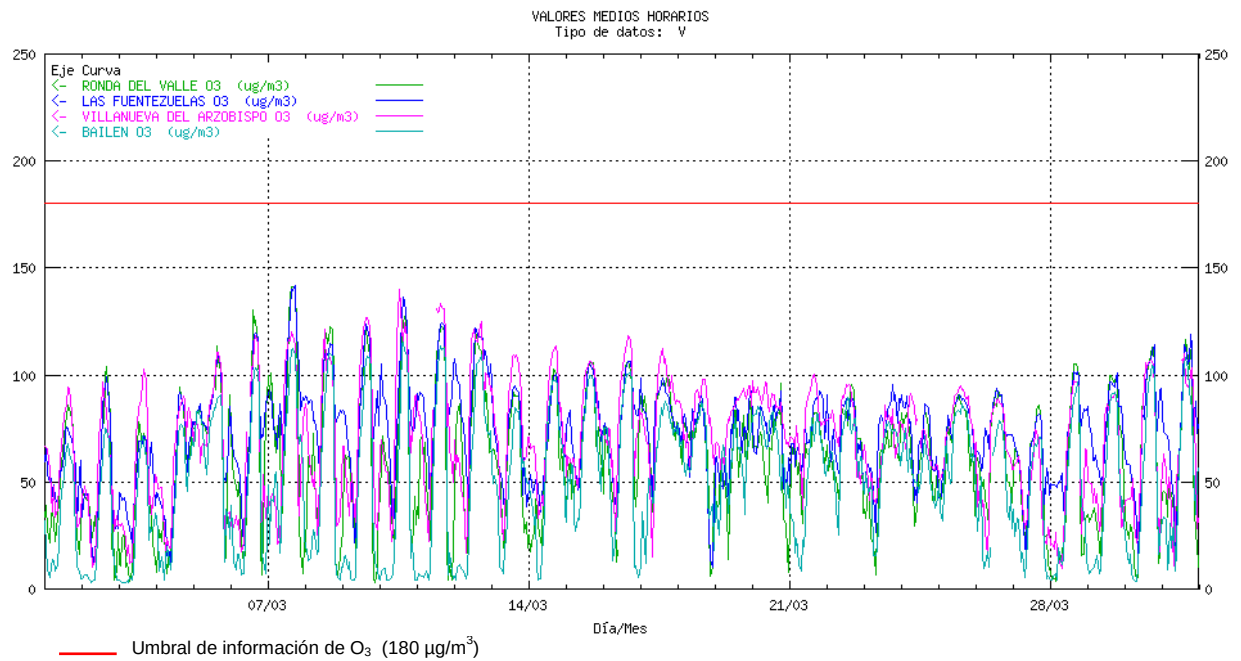
Dióxido de azufre



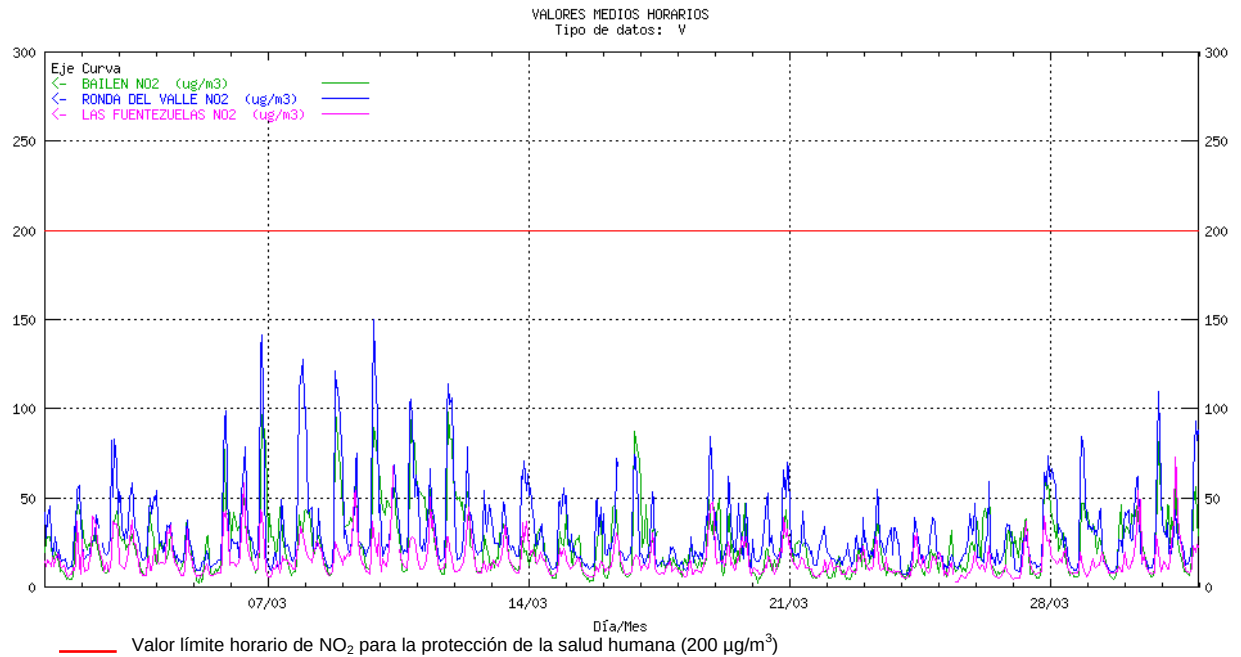
Partículas en suspensión: PM₁₀



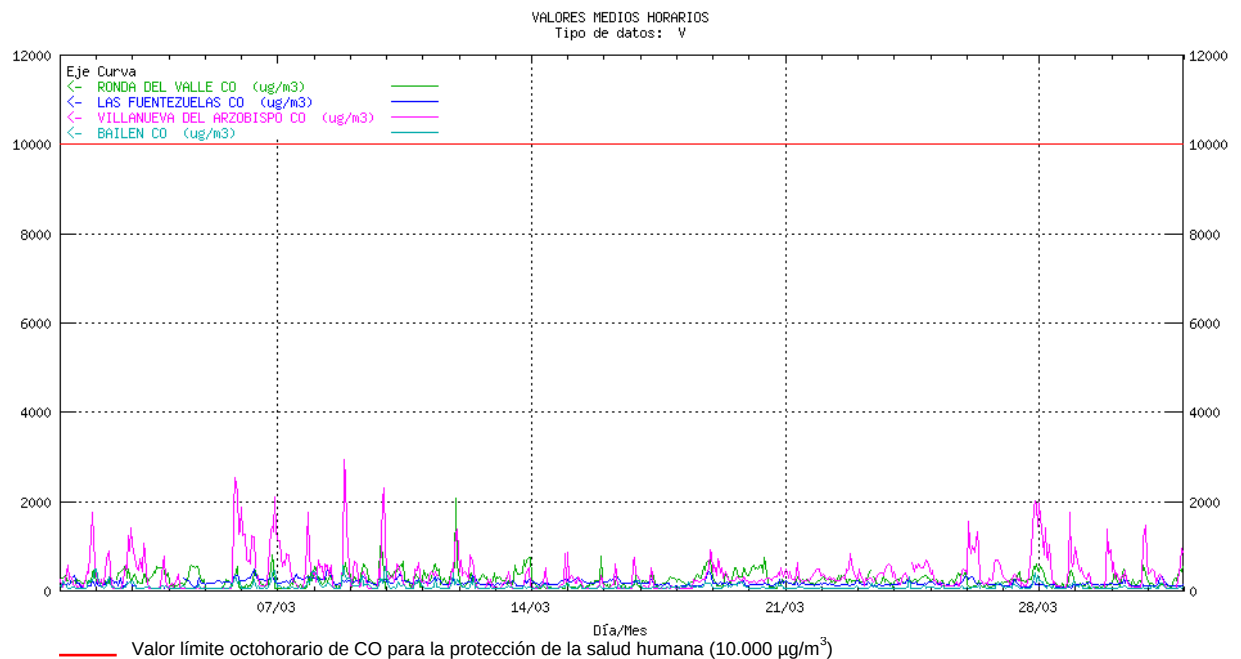
Ozono



Dióxido de nitrógeno

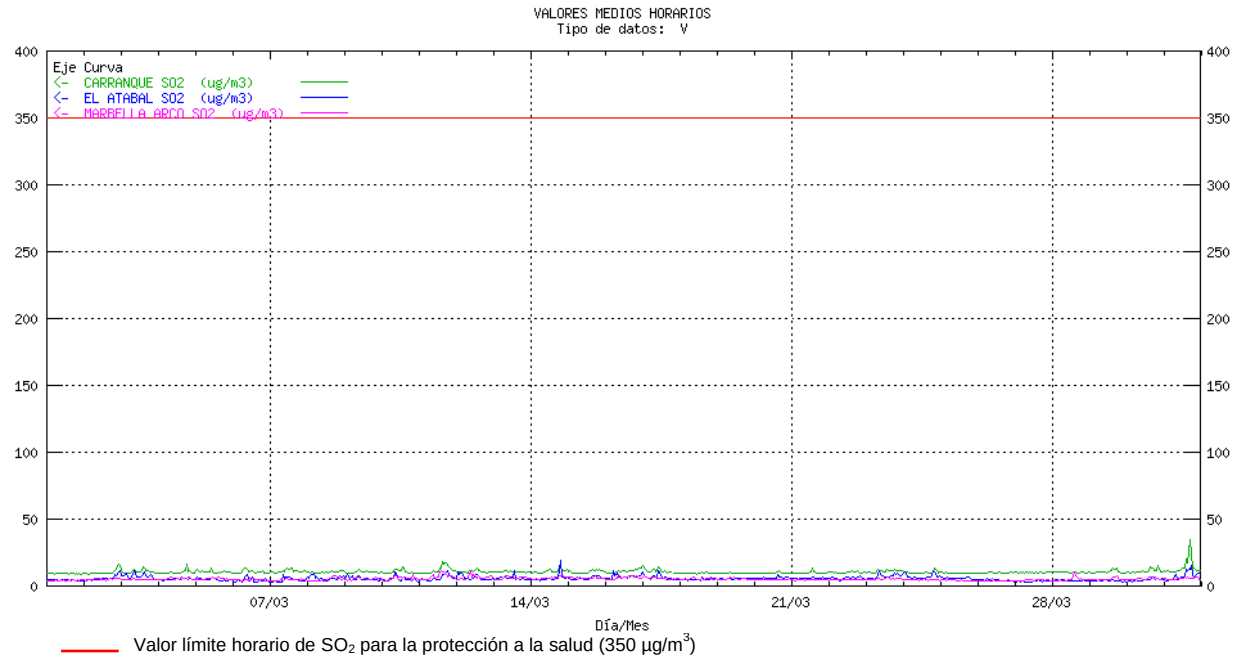


Monóxido de carbono

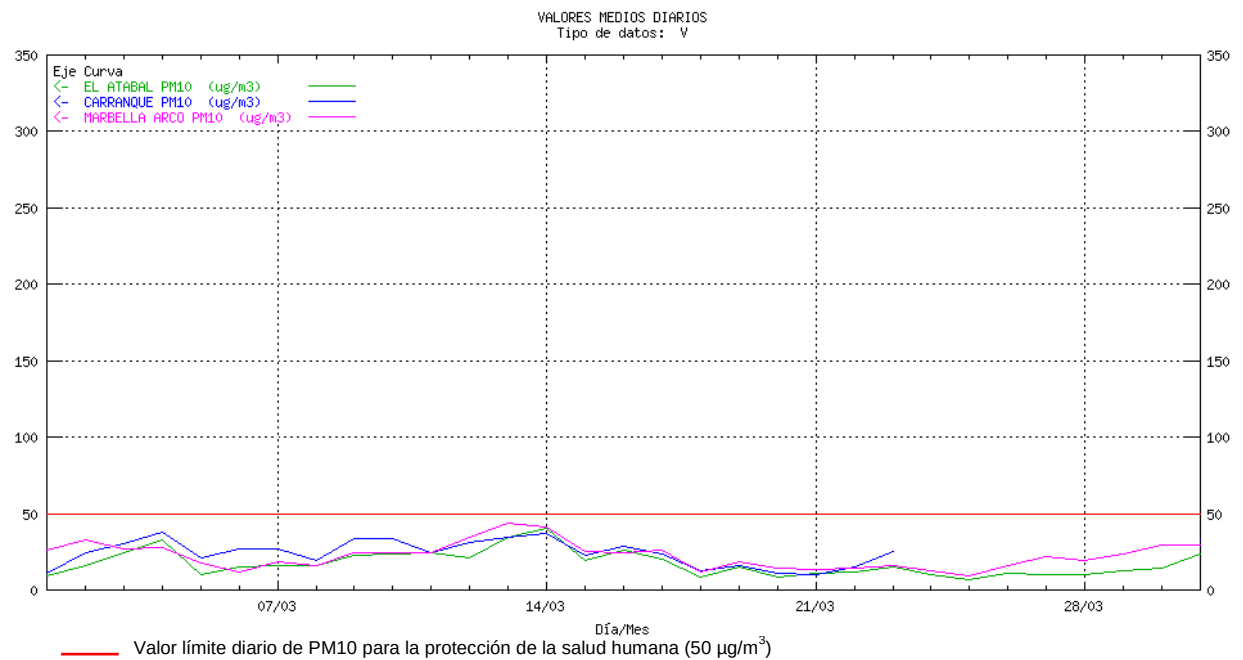


4.7 Provincia de Málaga

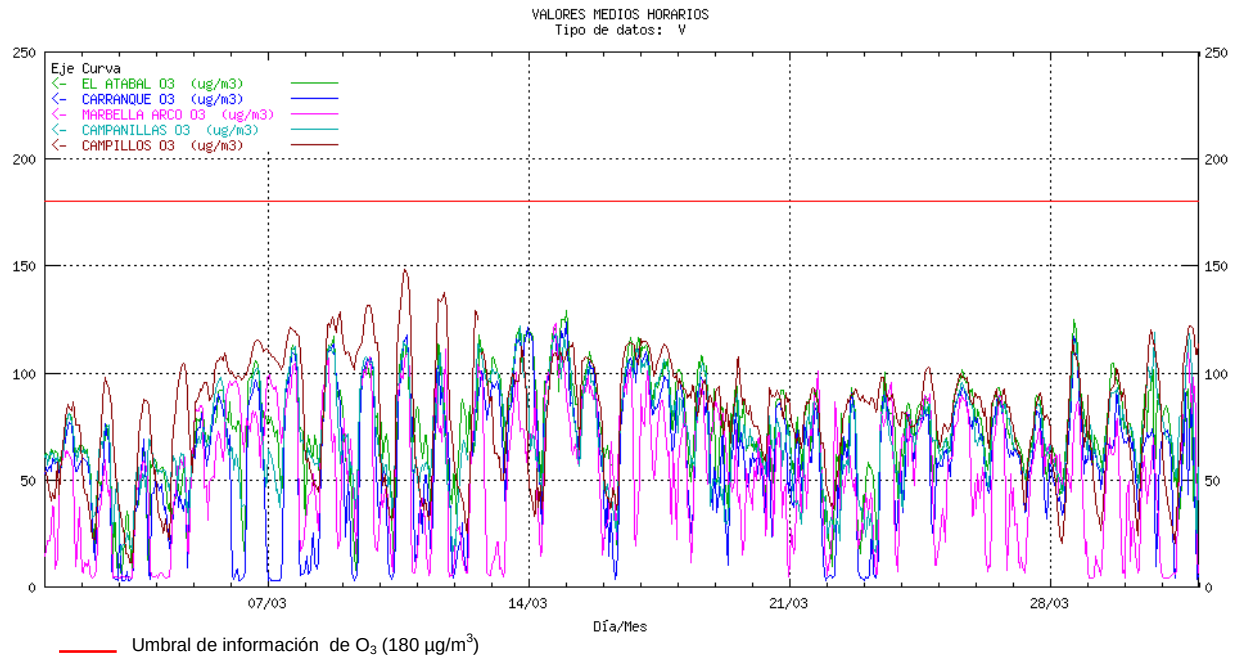
Dióxido de azufre



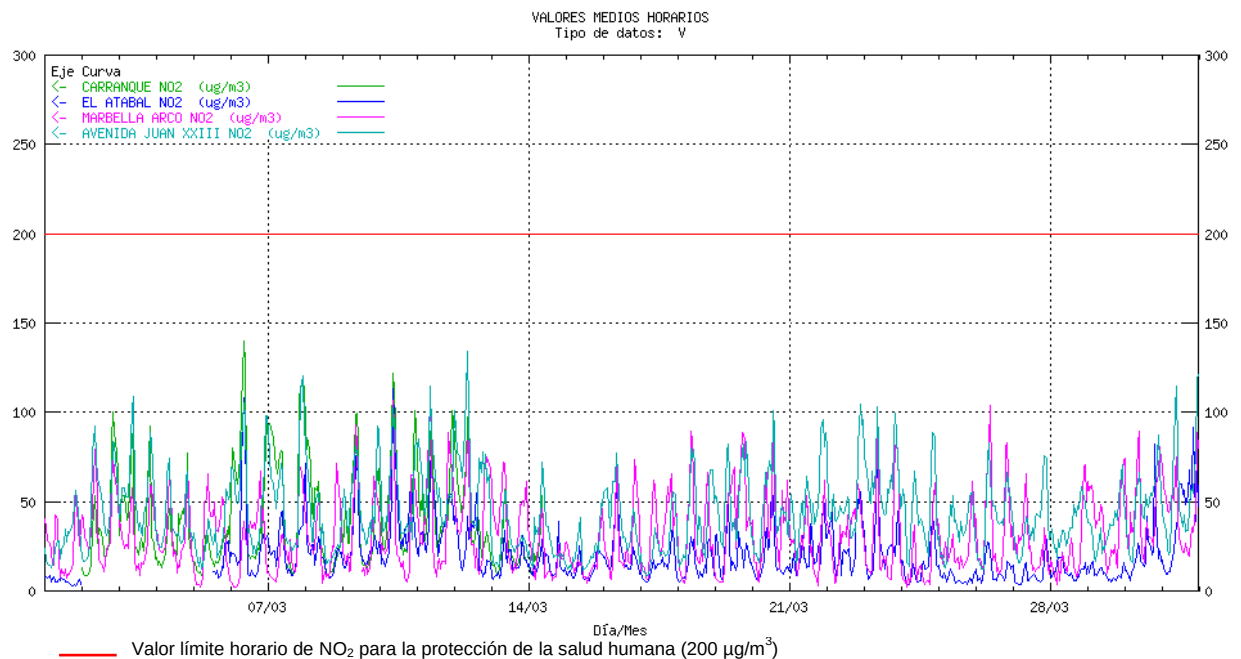
Partículas en suspensión: PM₁₀



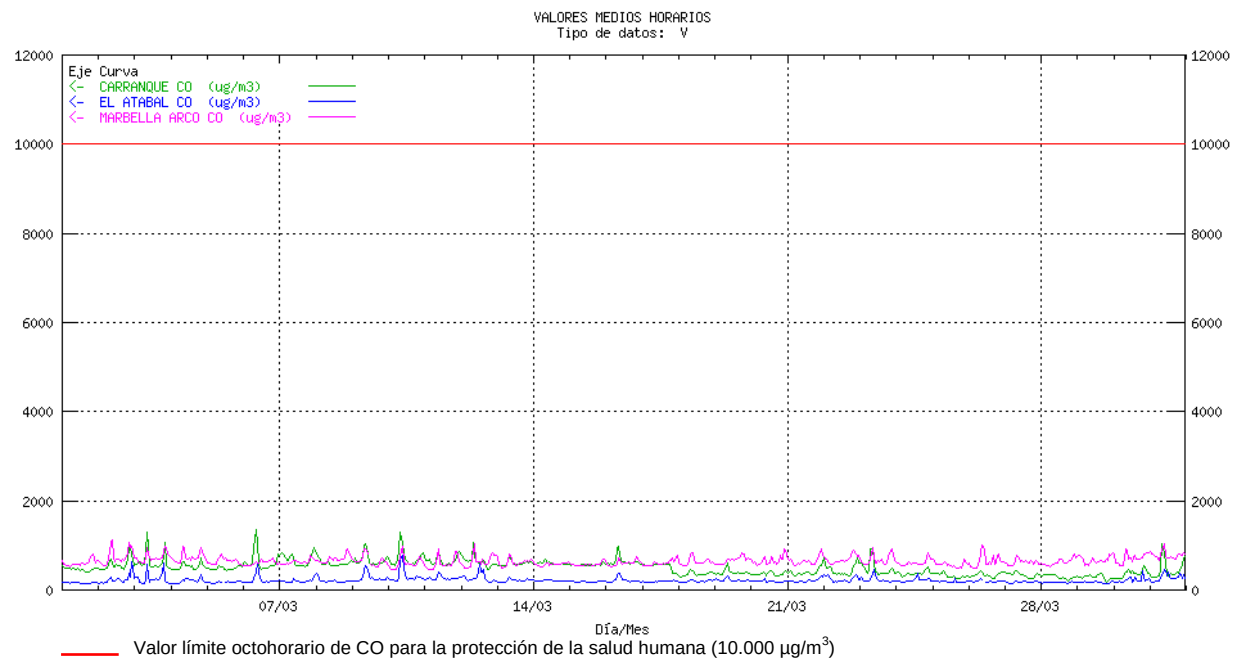
Ozono



Dióxido de nitrógeno

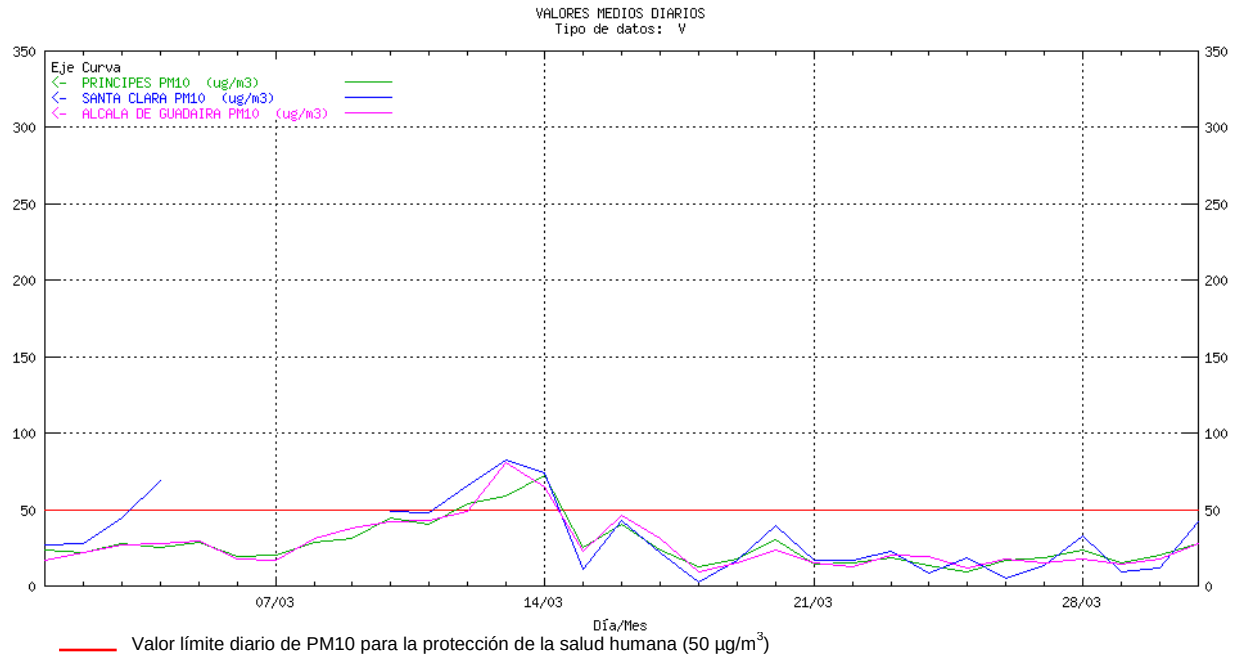


Monóxido de carbono

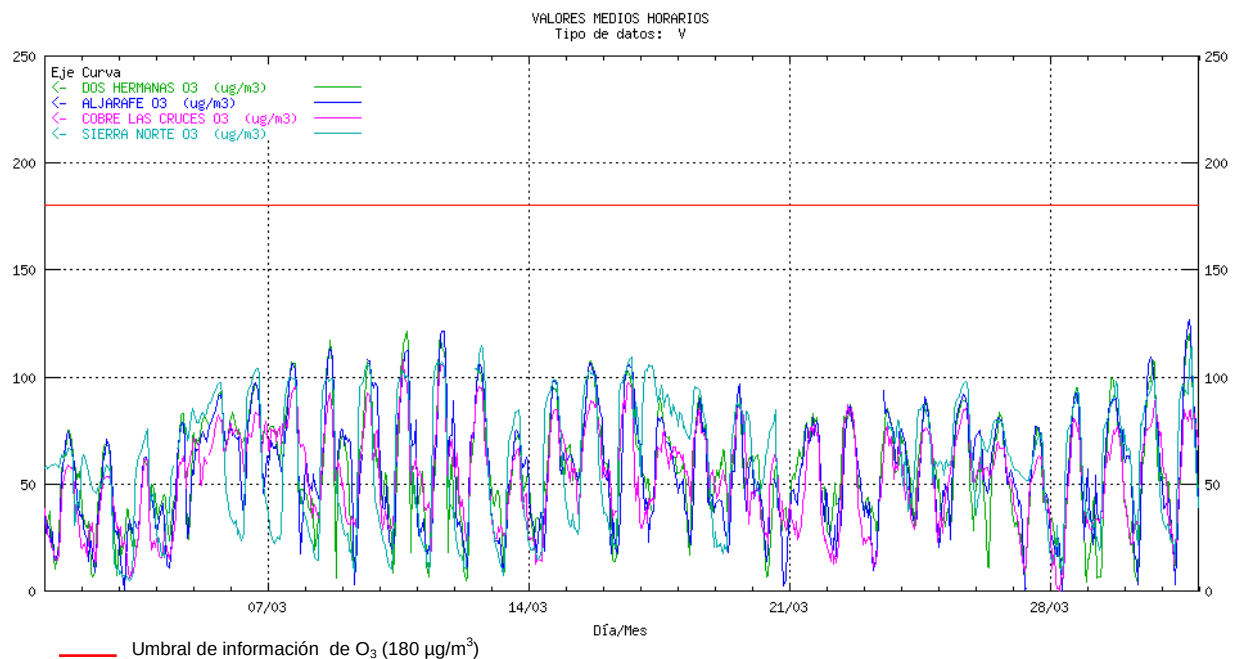


4.8 Provincia de Sevilla

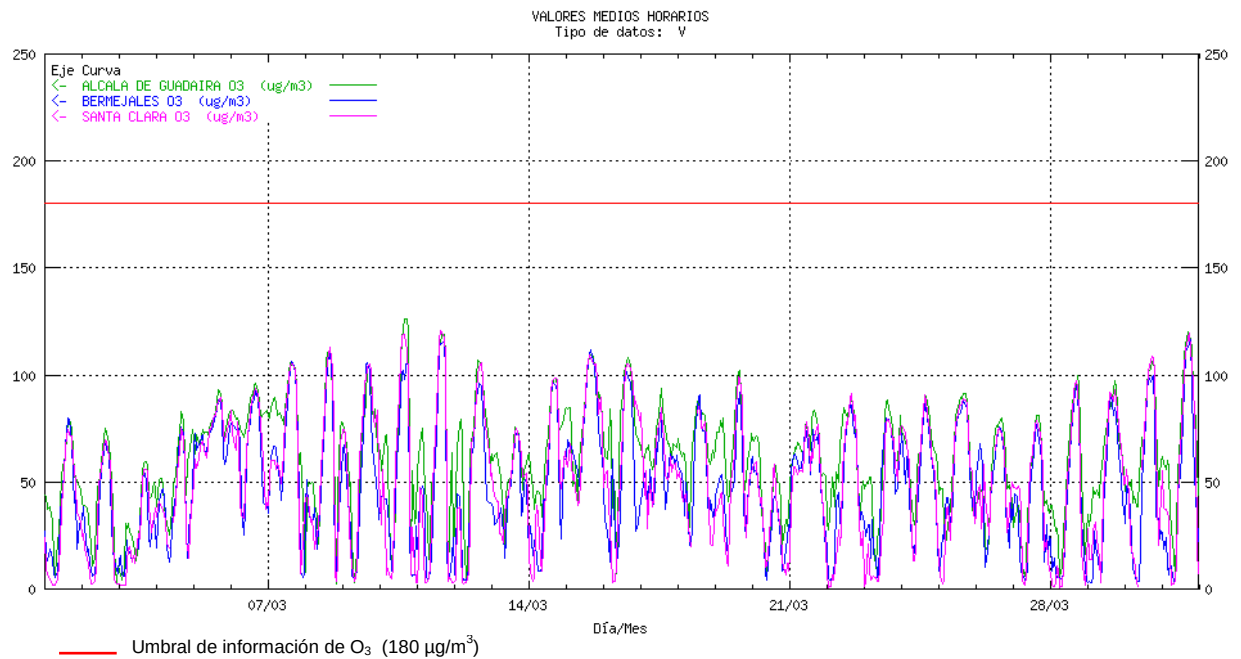
Partículas en suspensión: PM₁₀



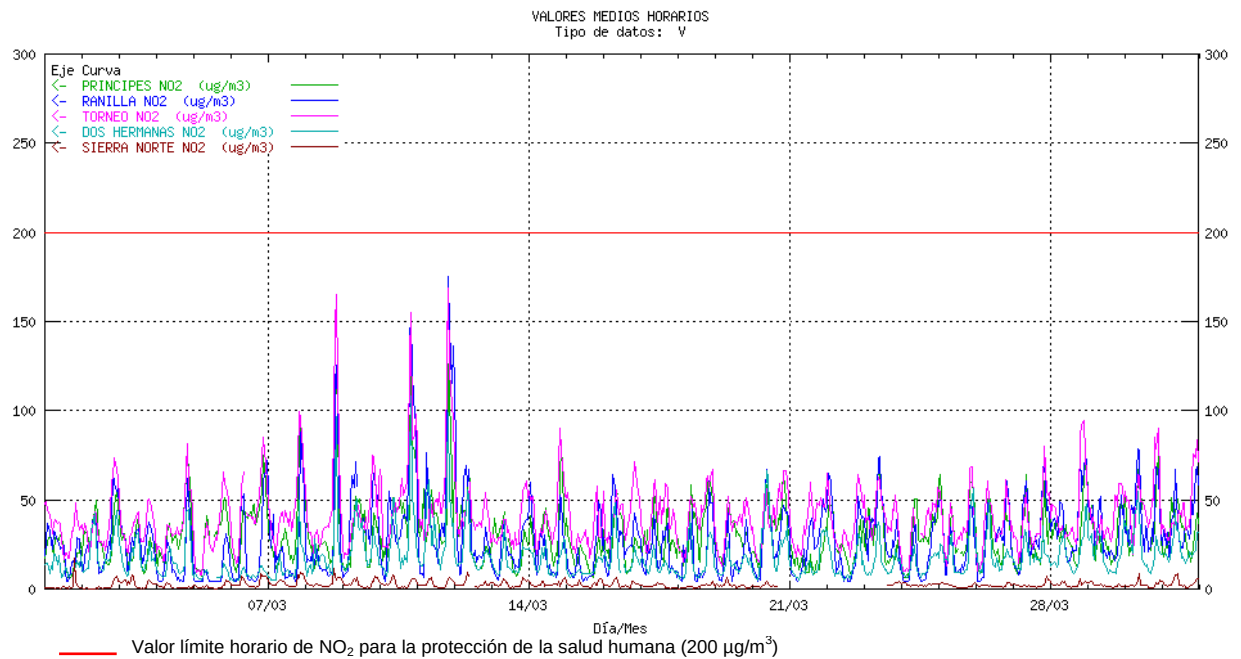
Ozono – 1



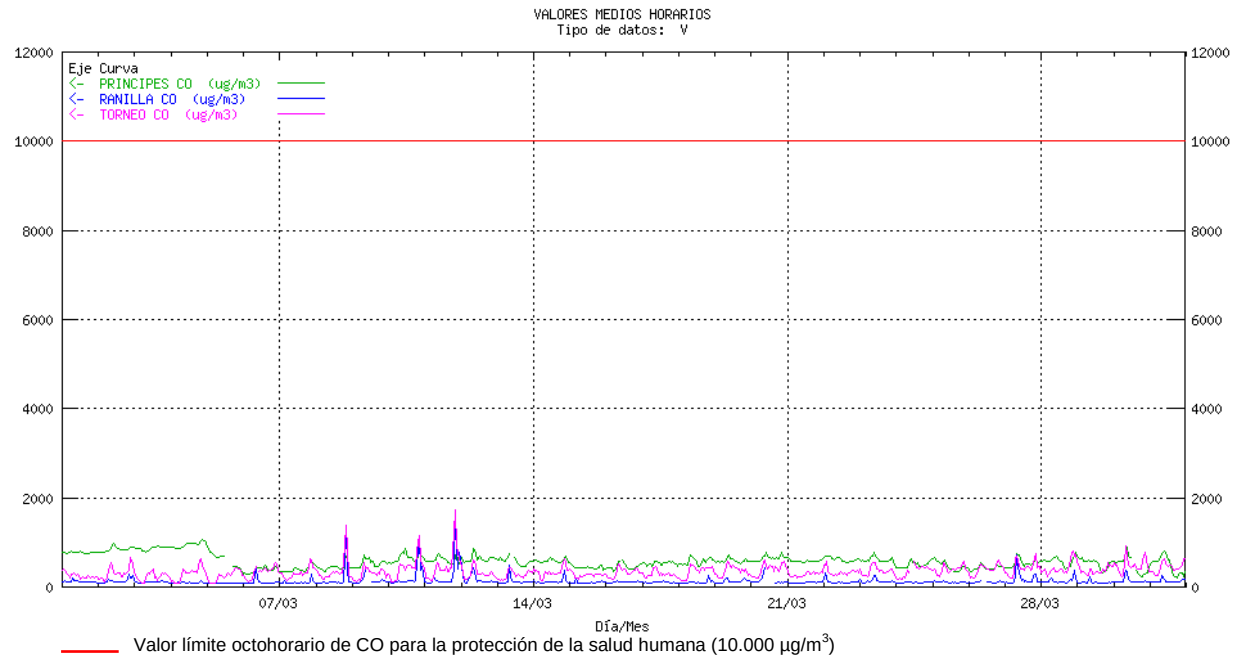
Ozono – 2



Dióxido de nitrógeno



Monóxido de carbono



5 Información parámetros automáticos: SO₂, O₃, PM₁₀, CO, NO₂, Benceno y SH₂

Todas las estaciones deben cumplir con el objetivo de calidad de la captura mínima de datos anuales exigidos por legislación.

Según la guía IPR, para descontar la pérdida de datos debido a la normal calibración y mantenimiento de los equipos en mediciones fijas (5% del tiempo), se considera que los requerimientos mínimos para cumplimiento son del 85% y del 70% para el ozono en invierno.

Se aplica la siguiente regla:

(100-5) 95% (cobertura temporal) x 90% (captura de datos)= 85% (en lugar del 86% que se utilizaba anteriormente).

5.1 Informe de legislación SO₂

Sensor: SO₂ Dióxido de Azufre

Unidad: µg/m³

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Provincia: ALMERIA

Municipio	Estación	Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
		(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Nº de sup. Humana (f)	
ALMERIA	MEDITERRANEO	99.03	17	0	0	100	9	0	No
BEDAR	BEDAR	98.61	22	0	0	98.89	12	0	No
BENAHADUX	BENAHADUX	99.54	73	0	0	100	17	0	No
CARBONERAS	CARBONERAS	78.29	9	0	0	77.78	6	0	No
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	99.31	24	0	0	100	11	0	No
CUEVAS DEL ALMANZORA	PALOMARES	98.8	121	0	0	100	31	0	No
CUEVAS DEL ALMANZORA	VILLARICOS	84.54	106	0	0	84.44	35	0	No
EJIDO (EL)	EL EJIDO	90.42	89	0	0	90	20	0	No
MOJACAR	MOJACAR	99.21	24	0	0	98.89	8	0	No
NIJAR	CAMPOHERMOSO	90.51	42	0	0	88.89	7	0	No
NIJAR	FERNAN PEREZ	96.9	70	0	0	95.56	13	0	No
NIJAR	LA JOYA	81.06	53	0	0	80	13	0	No
NIJAR	RODALQUILAR	94.81	22	0	0	93.33	13	0	No

Provincia: CADIZ

Municipio	Estación	Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
		(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Nº de sup. Humana (f)	
ALGAR	ALGAR	92.04	16	0	0	88.89	14	0	No
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	91.9	77	0	0	91.11	28	0	No
ALGECIRAS	E4: RINCONCILLO	99.31	81	0	0	100	25	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	96.71	17	0	0	96.67	13	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	88.66	20	0	0	87.78	19	0	No
BARRIOS (LOS)	CORTIJILLOS	98.06	127	0	0	98.89	36	0	No



		Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	94.72	99	0	0	94.44	26	0	No
BARRIOS (LOS)	E2: ALCORNOCALES	95.69	46	0	0	95.56	24	0	No
BARRIOS (LOS)	E5: PALMONES	99.31	52	0	0	100	19	0	No
BARRIOS (LOS)	LOS BARRIOS	95.83	91	0	0	94.44	35	0	No
CADIZ	Avda. MARCONI	93.56	25	0	0	93.33	10	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	98.75	9	0	0	100	8	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	98.75	11	0	0	100	7	0	No
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	97.82	86	0	0	97.78	39	0	No
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	98.24	75	0	0	97.78	25	0	No
PRADO DEL REY	PRADO REY	98.94	11	0	0	98.89	10	0	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	97.87	19	0	0	98.89	12	0	No
SAN ROQUE	CAMPAMENTO	99.03	146	0	0	100	57	0	No
SAN ROQUE	E. DE HOSTELERIA	54.49	66	0	0	51.11	16	0	No
SAN ROQUE	ECONOMATO	98.7	136	0	0	98.89	69	0	No
SAN ROQUE	E3: COLEGIO CARTEYA	94.44	39	0	0	94.44	11	0	No
SAN ROQUE	E6: ESTACION DE FFCC S. ROQUE	95.65	137	0	0	95.56	25	0	No
SAN ROQUE	GUADARRANQUE	98.1	207	0	0	97.78	85	0	No
SAN ROQUE	MADREVIEJA	75.28	72	0	0	71.11	15	0	No
SAN ROQUE	PUENTE MAYORGA	99.21	201	0	0	100	71	0	No

Provincia: CORDOBA

		Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	
CORDOBA	ASOMADILLA	99.31	14	0	0	100	11	0	No
CORDOBA	AVDA. AL-NASIR	68.15	17	0	0	67.78	14	0	No
CORDOBA	LEPANTO	94.49	17	0	0	94.44	11	0	No
ESPIEL	POBLADO	98.38	82	0	0	97.78	25	0	No
OBEJO	OBEJO	98.84	49	0	0	98.89	21	0	No
VILLAHARTA	VILLAHARTA	99.49	31	0	0	100	12	0	No

Provincia: GRANADA

		Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	99.26	44	0	0	100	16	0	No
GRANADA	GRANADA-NORTE	98.29	60	0	0	97.78	19	0	No
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	98.8	135	0	0	100	23	0	No
MOTRIL	MOTRIL	98.8	22	0	0	98.89	13	0	No



Provincia: HUELVA

		Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	
ALMONTE	MATALASCAÑAS	68.89	10	0	0	66.67	9	0	No
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	79.72	52	0	0	76.67	7	0	No
HUELVA	LA ORDEN	99.63	73	0	0	100	9	0	No
HUELVA	LOS ROSALES	99.58	82	0	0	100	13	0	No
HUELVA	MARISMAS DEL TITAN	99.44	86	0	0	100	11	0	No
HUELVA	POZO DULCE	98.8	76	0	0	100	17	0	No
HUELVA	ROMERALEJO	31.3	55	0	0	28.89	24	0	No
MOGUER	MAZAGON	82.27	57	0	0	81.11	15	0	No
MOGUER	MOGUER	98.38	24	0	0	98.89	9	0	No
NIEBLA	NIEBLA	99.03	12	0	0	100	11	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	LA RABIDA	97.31	154	0	0	96.67	21	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	85.05	53	0	0	84.44	16	0	No
SAN JUAN DEL PUERTO	SAN JUAN DEL PUERTO	89.07	57	0	0	86.67	22	0	No

Provincia: JAEN

		Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	
BAILEN	BAILEN	88.01	35	0	0	86.67	8	0	No
JAEN	LAS FUENTEZUELAS	98.89	13	0	0	100	9	0	No
JAEN	RONDA DEL VALLE	95.65	32	0	0	94.44	10	0	No

Provincia: MALAGA

		Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	
MÁLAGA	CAMPANILLAS	88.84	14	0	0	88.89	13	0	No
MÁLAGA	CARRANQUE	68.24	35	0	0	67.78	14	0	No
MÁLAGA	EL ATABAL	97.69	19	0	0	97.78	8	0	No
MÁRBELLA	MÁRBELLA ARCO	99.12	18	0	0	100	7	0	No



Provincia: SEVILLA

		Media 1h				Media 24h			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	
ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	92.31	21	0	0	92.22	9	0	No
DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	37.96	20	0	0	36.67	7	0	No
GUILLENA	COBRE LAS CRUCES	56.57	5	0	0	56.67	4	0	No
MAIRENA DEL ALJARAFA	ALJARAFA	92.92	14	0	0	92.22	7	0	No
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	95.28	11	0	0	95.56	10	0	No
SEVILLA	BERMEJALES	97.31	18	0	0	96.67	14	0	No
SEVILLA	CENTRO	99.31	12	0	0	100	4	0	No
SEVILLA	PRINCIPES	97.45	18	0	0	98.89	13	0	No
SEVILLA	RANILLA	98.1	15	0	0	100	12	0	No
SEVILLA	TORNEO	98.94	12	0	0	100	5	0	No

Leyenda:

	Límite	Período de Promedio	Valor Límite	Margen de Tolerancia	Fecha de cumplimiento Valor Límite
(a)	Valor límite horario para la protección de la salud humana	1 hora	350; valor que no podrá superarse en más de 24 ocasiones por año civil	Ninguno	1/01/2005
(b)	Umbral de alerta	3 horas consecutivas	500	Ninguno	19/07/1999
(f)	Valor límite diario para la protección de la salud humana	24 horas	125; valor que no podrá superarse en más de 3 ocasiones por año civil	Ninguno	1/01/2005

	Superaciones
(5)	Límite Superado (f)

Agregación de los datos:

Estadístico	Válido Si	Fuente de información
Promedio Horario	Al menos el 75 % valores válidos	Real Decreto 102/2011
Promedio Diario	75% de las medias horarias (es decir, valores correspondientes a 18 horas como mínimo)	Real Decreto 102/2011



5.2 Informe de legislación O₃

Sensor: O₃ Ozono Unidad: µg/m³

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Provincia: ALMERIA

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ALMERIA	EL BOTICARIO	99.58	127	0	0	100	118	0	No
ALMERIA	MEDITERRANEO	98.89	107	0	0	96.67	97	0	No
BEDAR	BEDAR	95.6	133	0	0	94.44	122	1	No
BENAHADUX	BENAHADUX	99.72	113	0	0	100	104	0	No
EJIDO (EL)	EL EJIDO	99.4	119	0	0	98.89	111	0	No
MOJACAR	MOJACAR	99.31	139	0	0	98.89	132	1	No
NIJAR	CAMPOHERMOSO	91.48	118	0	0	91.11	110	0	No
NIJAR	FERNAN PEREZ	99.21	130	0	0	98.89	121	1	No
NIJAR	LA JOYA	95.93	140	0	0	95.56	123	1	No
NIJAR	RODALQUILAR	94.81	154	0	0	93.33	131	3	No

Provincia: CADIZ

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	96.57	105	0	0	96.67	89	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	94.72	122	0	0	93.33	113	0	No
BARRIOS (LOS)	CORTIJILLOS	98.66	121	0	0	98.89	113	0	No
BARRIOS (LOS)	E2: ALCORNOCALES	89.91	128	0	0	87.78	114	0	No
BARRIOS (LOS)	LOS BARRIOS	92.45	125	0	0	91.11	116	0	No
CADIZ	Avda. MARCONI	91.94	135	0	0	90	114	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	89.17	121	0	0	86.67	115	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	98.52	118	0	0	98.89	115	0	No
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	98.33	113	0	0	94.44	102	0	No
PRADO DEL REY	PRADO REY	95.69	125	0	0	93.33	111	0	No
PUERTO REAL	RIO SAN PEDRO	95.88	89	0	0	96.67	85	0	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	98.01	115	0	0	97.78	110	0	No
SAN ROQUE	CAMPAMENTO	95.83	101	0	0	94.44	94	0	No
SAN ROQUE	E3: COLEGIO CARTEYA	96.57	105	0	0	96.67	89	0	No
SAN ROQUE	GUADARRANQUE	94.72	122	0	0	93.33	113	0	No

Provincia: CORDOBA

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
CORDOBA	ASOMADILLA	99.26	128	0	0	100	109	0	No
CORDOBA	LEPANTO	94.49	112	0	0	93.33	95	0	No
VILLAHARTA	VILLAHARTA	95.19	128	0	0	95.56	115	0	No

Provincia: GRANADA

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	98.98	142	0	0	98.89	122	1	No
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	98.84	137	0	0	98.89	113	0	No
MOTRIL	MOTRIL	79.12	122	0	0	77.78	114	0	No

Provincia: HUELVA

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ALMONTE	MATALASCAÑAS	94.95	118	0	0	92.22	109	0	No
CARTAYA	CARTAYA	98.43	106	0	0	97.78	92	0	No
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	92.59	132	0	0	88.89	118	0	No
HUELVA	LA ORDEN	94.35	130	0	0	93.33	117	0	No
MOGUER	EL ARENOSILLO	99.54	129	0	0	100	120	0	No
MOGUER	MAZAGON	98.19	118	0	0	97.78	110	0	No
MOGUER	MOGUER	99.26	115	0	0	98.89	102	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	LA RABIDA	99.35	105	0	0	100	98	0	No
PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	90.97	118	0	0	88.89	111	0	No
VALVERDE DEL CAMINO	VALVERDE	99.31	109	0	0	100	104	0	No

Provincia: JAEN

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
BAILEN	BAILEN	87.64	115	0	0	86.67	102	0	No
JAEN	LAS FUENTEZUELAS	98.8	142	0	0	98.89	127	2	No
JAEN	RONDA DEL VALLE	98.1	141	0	0	96.67	125	1	No
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	98.8	140	0	0	100	129	2	No

Provincia: MALAGA

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
CAMPILLOS	CAMPILLOS	73.7	148	0	0	71.11	140	4	No
MALAGA	CAMPANILLAS	98.89	122	0	0	97.78	112	0	No
MALAGA	CARRANQUE	68.29	124	0	0	67.78	115	0	No
MALAGA	EL ATABAL	99.31	129	0	0	98.89	118	0	No
MARBELLA	MARBELLA ARCO	99.31	123	0	0	100	109	0	No



Provincia: SEVILLA

		Media 1h				Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de superaciones				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Umbral de Información (a)	Alerta (b)	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	97.13	126	0	0	92.22	108	0	No
DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	92.82	122	0	0	90	105	0	No
GUILLENA	COBRE LAS CRUCES	98.89	108	0	0	98.89	93	0	No
MAIRENA DEL ALJARAFA	ALJARAFA	95.46	127	0	0	94.44	110	0	No
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	91.85	115	0	0	87.78	105	0	No
SEVILLA	BERMEJALES	97.59	117	0	0	95.56	103	0	No
SEVILLA	CENTRO	98.19	120	0	0	98.89	104	0	No
SEVILLA	SAN JERONIMO	98.06	121	0	0	95.56	101	0	No
SEVILLA	SANTA CLARA	98.7	121	0	0	95.56	107	0	No
SEVILLA	TORNEO	98.84	97	0	0	96.67	83	0	No

Leyenda:

	Límite	Período de Promedio	Valor Límite	Margen de Tolerancia	Fecha de cumplimiento Valor Límite
(a)	Umbral de información	1 hora	180	Ninguno	9/09/2003
(b)	Umbral de alerta	1 hora	240	Ninguno	9/09/2003
(e)	Valor objetivo para la protección de la salud humana	Máxima diaria de las medias móviles octohorarias. (*1)	120; valor que no podrá superarse en más de 25 ocasiones por año civil de promedio en un periodo de 3 años (*2)	Ninguno	1/01/2010 (*3)

(*1) El máximo de las medias móviles octohorarias del día deberá seleccionarse examinando promedios móviles de ocho horas, calculados a partir de datos horarios y actualizados cada hora. Cada promedio octohorario así calculado se asignará al día en que dicho promedio termina, es decir, el primer período de cálculo para un día cualquiera será el período a partir de las 17:00 h del día anterior hasta la 1:00 h de dicho día; el último período de cálculo para un día cualquiera será el período a partir de las 16:00 h hasta las 24:00 h de dicho día.

(*2) Si las medias de tres o cinco años no pueden determinarse a partir de una serie completa y consecutiva de datos anuales, los datos anuales mínimos necesarios para verificar el cumplimiento de los valores objetivo serán los siguientes:

Para el valor objetivo relativo a la protección de la salud humana: datos válidos correspondientes a un año.

Para el valor objetivo relativo a la protección de la vegetación: datos válidos correspondientes a tres años.

(*3) El cumplimiento de los valores objetivo se verificará a partir de esta fecha. Es decir, los datos correspondientes al año 2010 serán los primeros que se utilizarán para verificar el cumplimiento en los tres o cinco años siguientes, según el caso.

	Superaciones
(1)	Límite Superado (a)
(4)	Límite Superado sólo para el año en curso (e)

Agregación de los datos:

Estadístico	Válido Si	Fuente de información
Promedio Horario	Al menos el 75 % valores válidos	Real Decreto 102/2011
Promedio 8 Horas Móvil	75% de los valores (es decir, 6 horas)	Real Decreto 102/2011
Máximo Promedio 8 Horas Diario	75% de las medias octohorarias móviles calculadas a partir de datos horarios (es decir, 18 medidas octohorarias móviles calculadas a partir de datos actualizados cada hora)	Real Decreto 102/2011



5.3 Informes de legislación PM₁₀

Sensor: PM10 Part. en Suspensión (<10µ)

Unidad: µg/m³

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Provincia: ALMERIA

		Media 24h			Año Civil		Superación de Límites
		(%) Datos Válidos	V. Máximo	Nº de sup.	Promedio	Nº de sup.	
Municipio	Estación			Salud Humana (f)		Salud Humana (g)	
ALMERIA	MEDITERRANEO	96.67	54	2	27	0	No
BEDAR	BEDAR	98.89	34	0	13	0	No
CARBONERAS	CARBONERAS	100	76	5	25	0	No
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	97.78	59	1	21	0	No
CUEVAS DEL ALMANZORA	PALOMARES	92.22	79	3	28	0	No
CUEVAS DEL ALMANZORA	VILLARICOS	84.44	86	2	25	0	No
EJIDO (EL)	EL EJIDO	100	56	1	25	0	No
MOJACAR	MOJACAR	98.89	45	0	18	0	No
NIJAR	CAMPOHERMOSO	87.78	46	0	20	0	No
NIJAR	FERNAN PEREZ	97.78	51	1	20	0	No
NIJAR	RODALQUILAR	85.56	52	1	16	0	No

Provincia: CADIZ

		Media 24h			Año Civil		Superación de Límites
		(%) Datos Válidos	V. Máximo	Nº de sup.	Promedio	Nº de sup.	
Municipio	Estación			Salud Humana (f)		Salud Humana (g)	
ALGAR	ALGAR	98.89	78	3	23	0	No
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	96.67	67	3	21	0	No
ALGECIRAS	E4: RINCONCILLO	86.67	77	7	27	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	96.67	92	5	36	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	94.44	90	5	31	0	No
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	96.67	80	4	30	0	No
BARRIOS (LOS)	E2: ALCORNOCALES	74.44	92	2	21	0	No
BARRIOS (LOS)	E5: PALMONES	100	75	4	27	0	No
BARRIOS (LOS)	LOS BARRIOS	93.33	87	2	24	0	No
CADIZ	Avda. MARCONI	93.33	98	5	29	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	97.78	69	2	23	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	97.78	63	6	22	0	No
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	96.67	75	8	26	0	No
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	97.78	76	4	25	0	No
PRADO DEL REY	PRADO REY	97.78	51	1	15	0	No
PUERTO REAL	RIO SAN PEDRO	96.67	90	2	25	0	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	96.67	54	2	18	0	No
SAN ROQUE	E3: COLEGIO CARTEYA	86.67	86	2	24	0	No
SAN ROQUE	E6: ESTACION DE FFCC S. ROQUE	52.22	63	2	21	0	No



Provincia: CORDOBA

		Media 24h			Año Civil		
				Nº de sup.	Nº de sup.		
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites
CORDOBA	ASOMADILLA	98.89	48	0	22	0	No
CORDOBA	AVDA. AL-NASIR	74.44	63	5	29	0	No
CORDOBA	LEPANTO	81.11	50	0	23	0	No
ESPIEL	POBLADO	97.78	26	0	13	0	No
OBEJO	OBEJO	92.22	34	0	11	0	No

Provincia: GRANADA

		Media 24h			Año Civil		
				Nº de sup.	Nº de sup.		
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	87.78	70	14	31	0	No
GRANADA	GRANADA-NORTE	100	75	23	35	0	No
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	93.33	48	0	24	0	No
MOTRIL	MOTRIL	54.44	44	0	19	0	No

Provincia: HUELVA

		Media 24h			Año Civil		
				Nº de sup.		Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites
ALMONTE	MATALASCAÑAS	85.56	97	2	17	0	No
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	100	87	2	18	0	No
HUELVA	LA ORDEN	91.11	100	3	25	0	No
HUELVA	LOS ROSALES	95.56	116	3	26	0	No
HUELVA	MARISMAS DEL TITAN	95.56	99	6	23	0	No
HUELVA	POZO DULCE	94.44	108	8	29	0	No
HUELVA	ROMERALEJO	90	83	1	18	0	No
MOGUER	MAZAGON	63.33	68	1	9	0	No
MOGUER	MOGUER	64.44	112	7	32	0	No
NIEBLA	NIEBLA	77.78	106	1	24	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	LA RABIDA	100	105	1	24	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	68.89	110	3	29	0	No
PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	74.44	42	0	19	0	No
SAN JUAN DEL PUERTO	SAN JUAN DEL PUERTO	88.89	95	1	15	0	No

Provincia: JAEN

		Media 24h			Año Civil		
				Nº de sup.	Nº de sup.		
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites
BAILEN	BAILEN	93.33	78	27	38	0	No
JAEN	RONDA DEL VALLE	97.78	57	6	26	0	No
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	95.56	107	22	40	0	No



Provincia: MALAGA

		Media 24h			Año Civil		
				Nº de sup.	Nº de sup.		
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites
MALAGA	CAMPANILLAS	83.33	55	2	24	0	No
MALAGA	CARRANQUE	58.89	47	0	24	0	No
MALAGA	EL ATABAL	54.44	41	0	15	0	No
MARBELLA	MARBELLA ARCO	91.11	44	0	21	0	No

Provincia: SEVILLA

		Media 24h			Año Civil		
				Nº de sup.	Nº de sup.		
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (f)	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites
ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	98.89	81	5	27	0	No
GUILLENA	COBRE LAS CRUCES	93.33	63	1	13	0	No
MAIRENA DEL ALJARAFE	ALJARAFE	91.11	74	5	25	0	No
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	90	63	1	15	0	No
SEVILLA	BERMEJALES	81.11	80	2	27	0	No
SEVILLA	PRINCIPES	100	73	6	26	0	No
SEVILLA	SANTA CLARA	62.22	83	5	30	0	No
SEVILLA	TORNEO	94.44	82	14	33	0	No

Leyenda:

	Límite	Período de Promedio	Valor Límite	Margen de Tolerancia	Fecha de cumplimiento Valor Límite
(f)	Valor límite diario para la protección de la salud humana	24 horas	50; valor que no podrá superarse en más de 35 ocasiones por año civil Percentil 90.4, valor que deberá ser inferior o igual a 50 µg/m³ en aquellos equipos donde el porcentaje de datos es menor al 86%	Ninguno	1/01/2005
(g)	Valor límite para la protección de la salud humana	Año Civil	40	Ninguno	1/01/2005

	Superaciones
(5)	Límite Superado (f)
(6)	Límite Superado (g)



5.4 Informe de legislación CO

Sensor: CO Monóxido de Carbono

Unidad: $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Provincia: ALMERIA

		Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ALMERIA	MEDITERRANEO	97.78	1007	0	No
BENAHADUX	BENAHADUX	91.11	1232	0	No
CARBONERAS	CARBONERAS	98.89	1071	0	No
EJIDO (EL)	EL EJIDO	98.89	1328	0	No
NIJAR	LA JOYA	95.56	556	0	No

Provincia: CADIZ

		Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ALGAR	ALGAR	87.78	1476	0	No
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	92.22	1072	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	86.67	1259	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	96.67	963	0	No
BARRIOS (LOS)	CORTIJILLOS	97.78	381	0	No
CADIZ	Avda. MARCONI	93.33	1268	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	94.44	1789	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	98.89	1978	0	No
PRADO DEL REY	PRADO REY	98.89	399	0	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	95.56	977	0	No
SAN ROQUE	CAMPAMENTO	100	1379	0	No
SAN ROQUE	E. DE HOSTELERIA	63.33	1241	0	No
SAN ROQUE	GUADARRANQUE	94.44	1137	0	No

Provincia: CORDOBA

		Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
CORDOBA	ASOMADILLA	61.11	893	0	No
CORDOBA	AVDA. AL-NÁSIR	37.78	856	0	No
CORDOBA	LEPANTO	84.44	1276	0	No
VILLAHARTA	VILLAHARTA	100	388	0	No

Provincia: GRANADA

		Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	100	1387	0	No
GRANADA	GRANADA-NORTE	84.44	1801	0	No
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	98.89	1797	0	No
MOTRIL	MOTRIL	98.89	796	0	No



Provincia: HUELVA

		Máxima Media 8h Diaria			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	Superación de Límites	
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	97.78	650	0	No	
HUELVA	LOS ROSALES	97.78	1138	0	No	
HUELVA	MARISMAS DEL TITAN	100	908	0	No	
HUELVA	POZO DULCE	100	1167	0	No	
MOGUER	MAZAGON	97.78	1128	0	No	

Provincia: JAEN

		Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
BAILEN	BAILEN	93.33	1340	0	No
JAEN	LAS FUENTEZUELAS	96.67	732	0	No
JAEN	RONDA DEL VALLE	96.67	1090	0	No
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	100	5135	0	No

Provincia: MALAGA

		Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
MALAGA	CAMPANILLAS	97.78	455	0	No
MALAGA	CARRANQUE	67.78	1635	0	No
MALAGA	EL ATABAL	100	419	0	No
MARBELLA	MARBELLA ARCO	100	1110	0	No

Provincia: SEVILLA

		Máxima Media 8h Diaria			Superación de Límites
				Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (e)	
ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	92.22	937	0	No
DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	30	1928	0	No
GUILLENA	COBRE LAS CRUCES	58.89	495	0	No
SEVILLA	BERMEJALES	95.56	1479	0	No
SEVILLA	CENTRO	100	1058	0	No
SEVILLA	PRINCIPES	91.11	1264	0	No
SEVILLA	RANILLA	96.67	2418	0	No
SEVILLA	SANTA CLARA	95.56	1810	0	No
SEVILLA	TORNEO	96.67	1087	0	No



Leyenda:

	Límite	Período de Promedio	Valor Límite	Margen de Tolerancia	Fecha de cumplimiento Valor Límite
(e)	Valor límite para la protección de la salud humana	Máxima diaria de la medias móviles octohorarias (*)	10000	Ninguno	1/01/2005

(*) La concentración máxima de las medias móviles octohorarias correspondientes a un día se escogerá examinando las medias móviles de ocho horas, calculadas a partir de datos horarios y que se actualizarán cada hora. Cada media octohoraria así calculada se atribuirá al día en que termine el período, es decir, el primer período de cálculo para cualquier día dado será el período que comience a las 17:00 de la víspera y termine a la 1:00 de ese día; el último período de cálculo para cualquier día dado será el que transcurra entre las 16:00 y las 24:00 de ese día.

Agregación de los datos:

Estadístico	Válido Si	Fuente de información
Promedio 8 Horas Móvil	75% de los valores (es decir, 6 horas)	Real Decreto 102/2011
Máximo Promedio 8 Horas Diario	75% de las medias octohorarias móviles calculadas a partir de datos horarios (es decir, 18 medidas octohorarias móviles calculadas a partir de datos actualizados cada hora)	Real Decreto 102/2011



5.5 Informe de legislación NO₂

Sensor: NO₂ Dióxido de Nitrógeno

Unidad: µg/m³

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Provincia: ALMERIA

		Media 1h				Año Civil		
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites
ALMERIA	EL BOTICARIO	99.54	68	0	0	15	0	No
ALMERIA	MEDITERRANEO	98.8	117	0	0	31	0	No
BEDAR	BEDAR	85.23	28	0	0	8	0	No
BENAHADUX	BENAHADUX	99.49	61	0	0	11	0	No
CARBONERAS	CARBONERAS	99.81	69	0	0	13	0	No
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	99.35	45	0	0	13	0	No
CUEVAS DEL ALMANZORA	PALOMARES	97.13	110	0	0	10	0	No
CUEVAS DEL ALMANZORA	VILLARICOS	98.06	111	0	0	13	0	No
EJIDO (EL)	EL EJIDO	99.21	96	0	0	24	0	No
MOJACAR	MOJACAR	98.47	40	0	0	9	0	No
NIJAR	CAMPOHERMOSO	91.34	71	0	0	17	0	No
NIJAR	FERNAN PEREZ	99.35	78	0	0	12	0	No
NIJAR	LA JOYA	91.85	19	0	0	6	0	No
NIJAR	RODALQUILAR	92.73	42	0	0	10	0	No

Provincia: CADIZ

		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
ALGAR	ALGAR	98.94	12	0	0	5	0	No
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	92.41	137	0	0	24	0	No
ALGECIRAS	E4: RINCONCILLO	99.31	100	0	0	15	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	96.81	38	0	0	5	0	No
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	96.94	29	0	0	7	0	No
BARRIOS (LOS)	CORTIJILLOS	98.1	47	0	0	6	0	No
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	97.13	99	0	0	14	0	No
BARRIOS (LOS)	E2: ALCORNOCALES	89.58	48	0	0	4	0	No
BARRIOS (LOS)	E5: PALMONES	99.03	101	0	0	16	0	No
BARRIOS (LOS)	LOS BARRIOS	94.26	141	0	0	12	0	No
CADIZ	Avda. MARCONI	98.66	109	0	0	21	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	98.8	108	0	0	14	0	No
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	56.39	139	0	0	23	0	No
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	89.54	111	0	0	18	0	No
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	98.24	133	0	0	30	0	No
PRADO DEL REY	PRADO REY	91.11	14	0	0	4	0	No
PUERTO REAL	RIO SAN PEDRO	98.33	84	0	0	19	0	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	88.29	93	0	0	23	0	No
SAN ROQUE	CAMPAMENTO	97.82	74	0	0	17	0	No
SAN ROQUE	E. DE HOSTELERIA	79.91	123	0	0	14	0	No
SAN ROQUE	ECONOMATO	98.66	85	0	0	10	0	No
SAN ROQUE	E3: COLEGIO CARTEYA	95.65	108	0	0	11	0	No



		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
SAN ROQUE	E6: ESTACION DE FFCC S. ROQUE	92.22	117	0	0	11	0	No
SAN ROQUE	GUADARRANQUE	98.38	106	0	0	16	0	No
SAN ROQUE	MADREVIEJA	88.47	105	0	0	14	0	No

Provincia: CORDOBA

		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
CORDOBA	ASOMADILLA	73.61	98	0	0	21	0	No
CORDOBA	AVDA. AL-NASIR	78.84	203	1	0	43	1	Si: (6)
CORDOBA	LEPANTO	94.49	111	0	0	27	0	No
ESPIEL	POBLADO	94.17	37	0	0	6	0	No
OBEJO	OBEJO	73.01	45	0	0	3	0	No
VILLAHARTA	VILLAHARTA	99.49	30	0	0	5	0	No

Provincia: GRANADA

		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	96.71	81	0	0	23	0	No
GRANADA	GRANADA-NORTE	99.58	186	0	0	52	1	Si: (6)
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	98.84	175	0	0	40	0	No
MOTRIL	MOTRIL	96.53	62	0	0	10	0	No

Provincia: HUELVA

		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
ALMONTE	MATALASCAÑAS	95.69	30	0	0	5	0	No
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	76.39	116	0	0	10	0	No
HUELVA	LA ORDEN	99.54	114	0	0	20	0	No
HUELVA	LOS ROSALES	99.44	114	0	0	19	0	No
HUELVA	MARISMAS DEL TITAN	99.54	101	0	0	16	0	No
HUELVA	POZO DULCE	64.31	116	0	0	19	0	No
MOGUER	EL ARENOSILLO	98.47	43	0	0	7	0	No
MOGUER	MAZAGON	98.24	42	0	0	10	0	No
MOGUER	MOGUER	7.73	55	0	0	22	0	No
NIEBLA	NIEBLA	93.1	137	0	0	22	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	LA RABIDA	99.49	75	0	0	14	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	85.05	56	0	0	11	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	TORREARENILLA	55.28	10	0	0	3	0	No
PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	76.3	65	0	0	11	0	No
SAN JUAN DEL PUERTO	SAN JUAN DEL PUERTO	52.31	71	0	0	17	0	No



Provincia: JAEN

		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
BAILEN	BAILEN	93.8	98	0	0	25	0	No
JAEN	LAS FUENTEZUELAS	98.66	73	0	0	15	0	No
JAEN	RONDA DEL VALLE	91.02	150	0	0	30	0	No
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	98.7	139	0	0	22	0	No

Provincia: MALAGA

		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
CAMPILLOS	CAMPILLOS	75.23	27	0	0	7	0	No
MALAGA	AVENIDA JUAN XXIII	99.68	175	0	0	42	1	Si: (6)
MALAGA	CAMPANILLAS	97.92	94	0	0	8	0	No
MALAGA	CARRANQUE	38.94	155	0	0	42	1	Si: (6)
MALAGA	EL ATABAL	94.77	113	0	0	20	0	No
MARBELLA	MARBELLA ARCO	98.7	126	0	0	30	0	No

Provincia: SEVILLA

		Media 1h				Año Civil		Superación de Límites
				Nº de superaciones			Nº de sup.	
Municipio	Estación	(%) Datos Válidos	V. Máximo	Salud Humana (a)	Alerta (b)	Promedio	Salud Humana (g)	
ALCALA DE GUADAIIRA	ALCALA DE GUADAIIRA	97.78	138	0	0	22	0	No
DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	92.73	126	0	0	23	0	No
GUILLENA	COBRE LAS CRUCES	97.82	41	0	0	6	0	No
MAIRENA DEL ALJARAFA	ALJARAFA	80.46	108	0	0	20	0	No
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	94.35	19	0	0	3	0	No
SEVILLA	BERMEJALES	78.7	177	0	0	30	0	No
SEVILLA	CENTRO	31.94	108	0	0	27	0	No
SEVILLA	PRINCIPES	98.06	148	0	0	33	0	No
SEVILLA	RANILLA	98.29	219	2	0	31	0	No
SEVILLA	SAN JERONIMO	98.56	148	0	0	28	0	No
SEVILLA	SANTA CLARA	98.7	130	0	0	26	0	No
SEVILLA	TORNEO	98.94	169	0	0	42	1	Si: (6)



Leyenda:

	Límite	Período de Promedio	Valor Límite	Margen de Tolerancia	Fecha de cumplimiento Valor Límite
(a)	Valor límite horario para la protección de la salud humana	1 hora	200; valor que no podrá superarse en más de 18 ocasiones por año civil	Ninguno	1/01/2010
(b)	Umbral de alerta	3 horas consecutivas	400	Ninguno	19/07/1999
(g)	Valor límite para la protección de la salud humana	Año Civil	40	Ninguno	1/01/2010

	Superaciones
(6)	Límite Superado (g)

Agregación de los datos:

Estadístico	Válido Si	Fuente de información
Promedio Horario	Al menos el 75 % valores válidos	Real Decreto 102/2011
Promedio Año Civil	90% de los valores horarios o de los valores correspondientes a 24 horas a lo largo del año (no incluyen las pérdidas de datos debidas a la calibración periódica o al mantenimiento normal de la instrumentación)	Real Decreto 102/2011



5.6 Informe de legislación Benceno

Para este parámetro, al objeto de dar cumplimiento al artículo 28 del R.D 102/2011 se indica además del promedio del año civil, el promedio del año móvil (promedio de los últimos doce meses).

Sensor: BCN Benceno

Unidad: $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Período año civil: 01/01/2015 – 31/03/2015

Período año móvil: 01/04/2014 – 31/03/2015

Provincia: ALMERÍA

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
ALMERIA	MEDITERRANEO	2	0	No	1	0	No

Provincia: CADIZ

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	1	0	No	0	0	No
BARRIOS (LOS)	CORTIJILLOS	0	0	No	0	0	No
PUERTO REAL	RIO SAN PEDRO	1	0	No	0	0	No
SAN ROQUE	CAMPAMENTO	1	0	No	1	0	No
SAN ROQUE	GUADARRANQUE	1	0	No	1	0	No
SAN ROQUE	PUENTE MAYORGA	4	0	No	3	0	No

Provincia: CORDOBA

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
CORDOBA	LEPANTO	1	0	No	0	0	No

Provincia: GRANADA

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
GRANADA	GRANADA-NORTE	1	0	No	1	0	No



Provincia: HUELVA

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	0	0	No	0	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	LA RABIDA	1	0	No	0	0	No
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	0	0	No	0	0	No

Provincia: JAEN

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
JAEN	RONDA DEL VALLE	1	0	No	0	0	No

Provincia: MALAGA

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
MALAGA	CARRANQUE	1	0	No	0	0	No

Provincia: SEVILLA

		Año Civil			Año Móvil		
			Nº de sup.			Nº de sup.	
Municipio	Estación	Promedio	Salud Humana (g)	Superación de Límites	Promedio	Salud Humana	Superación de Límites
SEVILLA	RANILLA	1	0	No	1	0	No

Leyenda:

	Límite	Período de Promedio	Valor Límite	Margen de Tolerancia	Fecha de cumplimiento Valor Límite
(g)	Valor límite para la protección de la salud humana	Año Civil	5	Ninguno	1/01/2010

Agregación de los datos:

Estadístico	Válido Si	Fuente de información
Promedio Año Civil	90% de los valores horarios o de los valores correspondientes a 24 horas a lo largo del año (no incluyen las pérdidas de datos debidas a la calibración periódica o al mantenimiento normal de la instrumentación)	Real Decreto 102/2011



5.7 Informe de legislación SH₂Sensor: SH₂ Sulfuro de HidrógenoUnidad: µg/m³

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Objetivo Semihorario: 100

Objetivo Diario: 40

Provincia: CÁDIZ

Municipio	Estación	Concentración Semihoraria			Concentración Diaria		
		Máximo	(%) Datos Válidos	Nº Superaciones	Máximo	(%) Datos Válidos	Nº Superaciones 24 horas móvil (*)
BARRIOS (LOS)	CORTIJILLOS	12	90.09	0	6	94.44	0
SAN ROQUE	CAMPAMENTO	11	99.7	0	3	100	0
SAN ROQUE	GUADARRANQUE	15	83.47	0	5	86.67	0
SAN ROQUE	PUENTE MAYORGA	17	95	0	12	96.67	0

Provincia: HUELVA

Municipio	Estación	Concentración Semihoraria			Concentración Diaria		
		Máximo	(%) Datos Válidos	Nº Superaciones	Máximo	(%) Datos Válidos	Nº Superaciones 24 horas móvil (*)
HUELVA	LA ORDEN	8	99.86	0	3	100	0
HUELVA	POZO DULCE	20	99.35	0	4	100	0
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	5	85.21	0	3	86.67	0
SAN JUAN DEL PUERTO	SAN JUAN DEL PUERTO	4	63.17	0	1	64.44	0

*Las medias de 24 horas móviles son calculadas para cada hora a partir de los 24 datos horarios anteriores. Por tanto, para la última hora del día, coincidirá con la media diaria del día en cuestión. Esta columna representa el número de superaciones del valor 40 µg/m³ que han tenido lugar para cada una de las medias de 24 horas móviles calculadas.



6 Información parámetros manuales: PM₁₀, PM_{2,5}, As, Cd, Ni, Pb y B(a)P**6.1 Información de PM₁₀**

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Unidad: µg/m³

Provincia: ALMERÍA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	17	15	24	33	No
ALMERÍA	MEDITERRANEO	17	15	30	44	No
BÉDAR	BÉDAR	17	15	11	18	No

Provincia: CÁDIZ

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LÍNEA	16	14	26	40	No
CÁDIZ	AVDA. MARCONI	14	13	24	39	No
LOS BARRIOS	LOS BARRIOS	16	14	26	36	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	16	14	22	36	No
SAN ROQUE	PUENTE MAYORGA	64	58	22	31	No
LOS BARRIOS	E2: ALCORNOCALES	17	15	16	26	No

Provincia: CÓRDOBA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
CÓRDOBA	LEPANTO	16	14	27	40	No
CÓRDOBA	ASOMADILLA	10	9	22	32	No
CÓRDOBA	PARQUE JOYERO	57	51	38	63	Sí (5)
CÓRDOBA	AVDA. AL-NASIR	17	15	31	51	Sí (5)
VILLAHARTA	VILLAHARTA	17	15	9	14	No
POBLADO	POBLADO	17	15	8	11	No

Provincia: GRANADA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
GRANADA	GRANADA-NORTE	16	14	34	53	Sí (5)
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	16	14	26	41	No

Provincia: HUELVA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
HUELVA	CAMPUS ELCARMEN*	46	27	15	23	No
MOGUER	MOGUER	16	14	25	39	No
ALMONTE	MATALASCAÑAS					

*En este caso el periodo abarca hasta febrero 2015.

Provincia: JAÉN

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
BAILÉN	BAILÉN	16	14	32	53	Sí (5)
JAÉN	RONDA DEL VALLE	16	14	24	36	No
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO*	17	10	76	126	Sí (5)(6)

*En este caso el periodo abarca hasta febrero 2015.



Provincia: MÁLAGA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
MÁLAGA	CARRANQUE	12	11	18	27	No
MÁLAGA	EL ATABAL	17	15	17	30	No
MÁLAGA	MARBELLA ARCO	17	15	32	45	No
MÁLAGA	CAMPANILLAS	16	14	17	27	No
CAMPILLOS	CAMPILLOS	47	42	14	24	No

Provincia: SEVILLA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Percentil 90.4	Superación del Valor Límite
ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA	17	15	21	35	No
SEVILLA	PRINCIPES	17	15	27	39	No
SEVILLA	TORNEO	17	15	28	39	No
SEVILLA	SANTA CLARA	17	15	23	34	No
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	17	15	11	19	No

A fecha de realización del informe no se dispone de datos de PM10 gravimétricos de la estación de Matalascañas. Esta información se irá incorporando en los informes siguientes conforme se reciban los resultados enviados por los laboratorios correspondientes.

Aclaraciones:

Los datos presentados en la tabla anterior corresponden a datos gravimétricos y por tanto participan en la evaluación con un porcentaje de datos válidos en el año mayor al 13,6%. Para estos casos, la evaluación de los requisitos del valor límite diario de las partículas PM10, se realizará con el percentil 90.4.

1. Leyenda:

	Límite	Período de Promedio	Valor Límite	Margen de Tolerancia	Fecha de cumplimiento Valor Límite
(f)	Valor límite diario para la protección de la salud humana	24 horas	50; valor que no podrá superarse en más de 35 ocasiones por año civil Percentil 90.4, valor que deberá ser inferior o igual a 50 µg/m³ en aquellos equipos donde el porcentaje de datos es menor al 86%	Ninguno	1/01/2005
(g)	Valor límite para la protección de la salud humana	Año Civil	40	Ninguno	1/01/2005

	Superaciones
(5)	Límite Superado (f)
(6)	Límite Superado (g)



6.2 Información de PM_{2,5}

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Unidad: µg/m³

Provincia: ALMERÍA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	50	45	10	No
ALMERÍA	MEDITERRANEO	50	45	15	No

Provincia: CÁDIZ

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	17	15	11	No
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA LÍNEA	16	14	20	No
CÁDIZ	AVDA. MARCONI	16	14	12	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	42	38	10	No
LOS BARRIOS	E2: ALCORNOCALES*				
LOS BARRIOS	LOS BARRIOS	16	14	17	No

*No se dispone de datos debido a un fallo en el captador.

Provincia: CÓRDOBA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
CÓRDOBA	LEPANTO	23	21	25	No
VILLAHARTA	VILLAHARTA	42	38	4	No

Provincia: GRANADA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
GRANADA	GRANADA-NORTE	50	45	27	Sí
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	30	27	19	No

Provincia: HUELVA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN				
MOGUER	MOGUER	50	45	23	No
ALMONTE	MATALASCAÑAS				
VALVERDE DEL CAMINO	VALVERDE*	17	10	7	No

*En este caso el periodo abarca hasta febrero 2015 ya que en marzo, el captador se ha trasladado a E2: Alcornocales.

Provincia: JAÉN

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
BAILÉN	BAILÉN	17	15	21	No
JAÉN	RONDA DEL VALLE	48	43	18	No
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO*	15	9	64	Sí

*En este caso el periodo abarca hasta febrero 2015.



Provincia: MÁLAGA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
MÁLAGA	CARRANQUE	28	25	14	No
MARBELLA	MARBELLA ARCO	49	44	17	No
CAMPILLOS	CAMPILLOS	49	44	6	No

Provincia: SEVILLA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación del Valor Límite
SEVILLA	PRINCIPES	31	28	19	No
SEVILLA	TORNEO	50	45	22	No
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	50	45	9	No

A fecha de realización del informe no se dispone de datos de PM_{2,5} gravimétricos de las estaciones de Matalascañas y Campus El Carmen. Esta información se irá incorporando en los informes siguientes conforme se reciban los resultados enviados por los laboratorios correspondientes.

Aclaraciones:

Los datos presentados en la tabla anterior corresponden a datos gravimétricos y por tanto participan en la evaluación con un porcentaje de datos válidos en el año mayor al 13,6%.

1. Valores legales aplicables a las partículas PM_{2,5}:

Tipo de valor legal	Valor	Periodo de promedio
Valor Límite	25µg/m³	Año civil



6.3 Información de Arsénico, Cadmio y Níquel

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Unidad: ng/m³

Provincia: ALMERÍA

				Promedio			
Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Níquel	Arsénico	Cadmio	Superación de Valor Objetivo
CARBONERAS	PLAZA CASTILLO						
ALMERÍA	MEDITERRÁNEO						

Provincia: CÁDIZ

				Promedio			
Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Níquel	Arsénico	Cadmio	Superación de Valor Objetivo
LÍNEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LÍNEA						
SAN ROQUE	PUENTE MAYORGA						
CÁDIZ	AVDA. MARCONI						
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO						
LOS BARRIOS	LOS BARRIOS						

Provincia: CORDOBA

				Promedio			
Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Níquel	Arsénico	Cadmio	Superación de Valor Objetivo
CÓRDOBA	AVDA. AL-NASIR						
CÓRDOBA	LEPANTO						
CÓRDOBA	PARQUE JOYERO						
VILLAHARTA	VILLAHARTA						
POBLADO	POBLADO						

Provincia: GRANADA

				Promedio			
Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Níquel	Arsénico	Cadmio	Superación de Valor Objetivo
GRANADA	GRANADA NORTE						
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS						

Provincia: HUELVA

				Promedio			
Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Níquel	Arsénico	Cadmio	Superación de Valor Objetivo
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN						
MOGUER	MOGUER						
ALMONTE	MATALASCAÑAS						



Provincia: JAÉN

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio			Superación de Valor Objetivo
				Níquel	Arsénico	Cadmio	
BAILÉN	BAILÉN						
JAÉN	RONDA DEL VALLE						

Provincia: MÁLAGA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio			Superación de Valor Objetivo
				Níquel	Arsénico	Cadmio	
MÁLAGA	CARRANQUE						
MARBELLA	MARBELLA ARCO						
CAMPILLOS	CAMPILLOS						

Provincia: SEVILLA

Municipio	Estación	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio			Superación de Valor Objetivo
				Níquel	Arsénico	Cadmio	
ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA						
SEVILLA	PRINCIPES						
SEVILLA	TORNEO						

Aclaraciones:

A fecha de realización del informe no se dispone de datos de metales. Como se ha comentado en el apartado 1.2 esta información se irá incorporando en los informes siguientes conforme se reciban los resultados enviados por los laboratorios correspondientes.

Los datos presentados en la tabla anterior corresponden a datos manuales y por tanto participan en la evaluación con un porcentaje de datos válidos en el año mayor al 13,6%.

1. Valores legales aplicables para el arsénico, cadmio y níquel.

	Contaminante	Tipo de valor legal	Valor	Periodo de promedio	Observaciones
(a)	As	Valor objetivo	6 ng/m ³	Año civil	Entra en vigor en 2013
(b)	Cd	Valor objetivo	5 ng/m ³	Año civil	Entra en vigor en 2013
(c)	Ni	Valor objetivo	20 ng/m ³	Año civil	Entra en vigor en 2013

	Superaciones
(1)	Valor Objetivo Superado (a)
(2)	Valor Objetivo Superado (b)
(3)	Valor Objetivo Superado (c)



6.4 Información de Plomo

Para este parámetro, al objeto de dar cumplimiento al artículo 28 del R.D 102/2011 se indica además del promedio del año civil, el promedio del año móvil (promedio de los últimos doce meses).

Período año civil: 01/01/2015 – 31/03/2015 Período año móvil: 01/04/2014 – 31/03/2015

Unidad: $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Provincia: ALMERÍA

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	No
CARBONERAS	PLAZA CASTILLO					17	46	0.0037	No
ALMERÍA	MEDITERRÁNEO					16	44	0.0054	No

Provincia: CÁDIZ

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LÍNEA					15	42	0.0086	No
SAN ROQUE	PUENTE MAYORGA					63	173	0.0070	No
CÁDIZ	AVDA. MARCONI					13	36	0.0031	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO					16	44	0.0035	No
LOS BARRIOS	LOS BARRIOS					13	36	0.0045	No

Provincia: CORDOBA

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite
CÓRDOBA	AVDA. AL-NASIR					16	45	0.025	No
CÓRDOBA	LEPANTO					16	45	0.013	No
CÓRDOBA	PARQUE JOYERO					56	153	0.052	No
VILLAHARTA	VILLAHARTA					16	45	0.0029	No
POBLADO	POBLADO					16	43	0.0021	No

Provincia: GRANADA

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite
GRANADA	GRANADA NORTE					16	44	0.0039	No
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS					17	46	0.0046	No



Provincia: HUELVA

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN					60	164	0.0068	No
MOGUER	MOGUER					15	42	0.0070	No
ALMONTE	MATALASCAÑAS					15	42	0.0031	No

Provincia: JAEN

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite
BAILÉN	BAILÉN					16	45	0.018	No
JAÉN	RONDA DEL VALLE					16	43	0.0038	No

Provincia: MÁLAGA

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite
MÁLAGA	CARRANQUE					15	41	0.0043	No
MARBELLA	MARBELLA ARCO					16	43	0.0031	No
CAMPILLOS	CAMPILLOS					17	47	0.0031	No

Provincia: SEVILLA

Municipio	Estación	Año Civil				Año Móvil			
		%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite	%Datos Válidos	Nº Muestras	Promedio	Superación de Valor Límite
ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA					16	44	0.0042	No
SEVILLA	PRINCIPES					15	41	0.0048	No
SEVILLA	TORNEO					16	45	0.0050	No

Aclaraciones:

Los datos mostrados en el informe para el periodo del año móvil son provisionales, no han sufrido ningún proceso de validación definitivo. A fecha de la elaboración del informe sólo se dispone de los datos proporcionados por el laboratorio de abril 2014 a diciembre 2014.

Los datos presentados en la tabla anterior corresponden a datos manuales y por tanto participan en la evaluación con un porcentaje de datos válidos en el año mayor al 13,6%.

1. Valores legales aplicables al plomo

Contaminante	Tipo de valor legal	Valor	Periodo de promedio
Pb	Valor límite	0,5 µg/m3	Año civil



6.5 Información de Benzo(a)Pireno

Período: 01/01/2015 – 31/03/2015

Unidad: ng/m³

Provincia: ALMERÍA

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	1	0.11	No
ALMERÍA	MEDITERRÁNEO	1	0.33	No

Provincia: CÁDIZ

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
LOS BARRIOS	LOS BARRIOS	1	0.099	No
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	1	0.24	No

Provincia: CÓRDOBA

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
CÓRDOBA	LEPANTO	1	0.44	No
VILLAHARTA	VILLAHARTA	1	0.046	No

Provincia: GRANADA

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
GRANADA	GRANADA - NORTE	1	0.82	No

Provincia: HUELVA

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
MOGUER	MOGUER	1	0.13	No

Provincia: JAEN

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
BAILÉN	BAILÉN	1	1.3	Sí

Provincia: MÁLAGA

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
MÁLAGA	CARRANQUE	1	0.051	No

Provincia: SEVILLA

Municipio	Estación	Nº Meses Muestreados	Promedio	Superación del Valor Objetivo
SEVILLA	PRINCIPIES	1	0.35	No

A fecha de realización del informe sólo se dispone de datos de benzo(a)pireno hasta enero. Como se ha comentado en el apartado 1.2 esta información se irá incorporando en los informes siguientes conforme se reciban los resultados enviados por los laboratorios correspondientes.

Aclaraciones:

Los datos presentados en la tabla anterior corresponden a datos manuales y por tanto participan en la evaluación con un porcentaje de datos válidos en el año mayor al 13,6%.

- Valores legales aplicables para el benzo(a)pireno.

Contaminante	Tipo de valor legal	Valor legal	Periodo de promedio	Observaciones
b(a)p	Valor objetivo	1 ng/m ³	Año civil	Entra en vigor en 2013



7 Valoración de los datos de calidad del aire

A partir de los datos que se registran en la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, se determina:

1. El cumplimiento de los valores límite, valores objetivo y umbrales con respecto a los valores que establece la legislación vigente, y
2. El estado de la calidad del aire ambiente respecto a un índice de calidad definido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cuando se dan superaciones de valores límite o umbrales siempre se obtienen calificaciones de calidades del aire malas o muy malas. Sin embargo las situaciones de calidad de aire malas y muy malas no siempre darán lugar a superaciones de los valores límite o umbrales.

7.1 Valoración de los datos del año según lo establecido en la legislación vigente

7.1.1.1 Dióxido de Azufre

Los datos registrados hasta el mes de marzo, indican que no se superó el valor límite horario ($350 \mu\text{g}/\text{m}^3$, valor que no podrá superarse en más de 24 ocasiones por año civil) en ninguna estación.

Por otro lado, indicar que tampoco se ha superado el valor límite diario ($125 \mu\text{g}/\text{m}^3$, valor que no podrá superarse en más de tres ocasiones por año civil) en ninguna estación.

No se ha alcanzado el umbral de alerta para el SO_2 (media horaria de $500 \mu\text{g}/\text{m}^3$ durante tres horas consecutivas) en ninguna estación.

7.1.1.2 Ozono

No se ha superado el umbral de información a la población (promedio horario de $180 \mu\text{g}/\text{m}^3$), ni el umbral de alerta (promedio horario de $240 \mu\text{g}/\text{m}^3$) en ninguna estación.

Por otra parte, tampoco ha habido superación del valor objetivo para la protección de la salud humana (más de 25 días con máxima media octohoraria por encima de $120 \mu\text{g}/\text{m}^3$) en el año en curso.

El valor objetivo para la protección de la salud humana ($120 \mu\text{g}/\text{m}^3$ como máxima media octohoraria del día) que no deberá superarse más de 25 días por cada año civil de promedio en un periodo de 3 años, tiene fecha de cumplimiento a partir del 01/01/2010, este valor objetivo no podrá evaluarse hasta final de año, una vez que se disponga de todos los datos registrados durante el 2015.



7.1.1.3 Partículas en suspensión: PM₁₀

Tal y como se ha indicado en el apartado “Alcance” del punto 2 de este informe, los valores límite de la legislación vigente se refieren a mediciones realizadas por el método gravimétrico. En los casos que se utilice otro método, los resultados deberán corregirse por un factor para producir resultados equivalentes a los que se habrían obtenido con el método de referencia.

Por otro lado, a los valores de PM₁₀ medidos por ambos métodos (gravimétrico y automático) es necesario descontarles los aportes procedentes de fuentes naturales ya que según el artículo 22 del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, las superaciones atribuibles a este tipo de fuentes no se considerarán superaciones a los efectos de lo dispuesto en el citado Real Decreto. Según el artículo 2 del citado Real Decreto se considera fuente natural *“las erupciones volcánicas, las actividades sísmicas o geotérmicas, los incendios forestales no intencionados, los fuertes vientos, los aerosoles marinos, la resuspensión atmosférica y el transporte de partículas naturales procedentes de regiones áridas”*.

En Andalucía los episodios naturales con mayor repercusión en los niveles de PM₁₀ son los episodios de aporte de partículas procedentes del continente africano.

En este informe no se han utilizado datos de partículas tratados para poder compararlos con lo establecido en la legislación vigente. Es decir, en el caso de los datos automáticos no se han corregido por el factor de correlación con el método de referencia, y para los datos obtenidos por ambos métodos de medida no se han descontado los aportes procedentes de fuentes naturales.

Por tanto, para los datos de PM₁₀ obtenidos por ambos métodos no procede hacer ninguna valoración.

7.1.1.4 Monóxido de Carbono

Los valores registrados hasta el mes de marzo indican que no se ha superado ningún valor límite para este contaminante.

7.1.1.5 Dióxido de Nitrógeno

En los datos registrados hasta el mes de marzo se observa superación del valor límite anual de NO₂ (40 µg/m³) en las siguientes estaciones: Avenida Al-Nasir (Córdoba), Granada Norte (Granada), Avenida Juan XXIII y Carranque (Málaga), y por último, Torneo (Sevilla). Siendo la estación de Granada Norte la que registra la media más alta con un valor de 52 µg/m³. No obstante, el periodo para el cumplimiento del valor límite para este contaminante es anual, por tanto, el valor mostrado es sólo orientativo en periodos inferiores al año.

No se ha registrado superación del valor límite horario (200 µg/m³, que no se podrá superar en más de 18 ocasiones por año civil), aunque sí se han detectado una ocasión en Avenida Al-Nasir (Córdoba) y dos en la estación de Ranilla (Sevilla), en las que la media horaria fue superior a 200 µg/m³.



7.1.1.6 Benceno

Los valores recogidos hasta el mes de marzo no muestran superación del valor límite anual para este contaminante.

7.1.1.7 Ácido sulfhídrico

No se ha registrado superación del objetivo semihorario ($100 \mu\text{g}/\text{m}^3$) ni del objetivo para 24 horas móvil ($40 \mu\text{g}/\text{m}^3$) en ninguna estación.

7.1.1.8 Partículas menores de 2,5 micras ($\text{PM}_{2,5}$)

Los valores recogidos muestran superación del valor límite para las $\text{PM}_{2,5}$ en dos estaciones: Granada Norte (Granada) y Villanueva del Arzobispo (Jaén), siendo esta última la que registra la media más alta con un valor de $64 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

No obstante, el periodo para el cumplimiento del valor límite para este contaminante es anual, por tanto, el valor mostrado es sólo orientativo en periodos inferiores al año.

7.1.1.9 Arsénico, Cadmio y Níquel

No se dispone de los resultados procedentes de los laboratorios de análisis a la fecha de realización del presente informe.

7.1.1.10 Plomo

No se ha registrado superación del valor límite para el plomo en ninguna estación.

7.1.1.11 Benzo(a)Pireno

A fecha de realización del informe sólo se dispone de datos de enero. Con los datos disponibles, se ha registrado superación del valor objetivo (promedio del año civil $1 \text{ ng}/\text{m}^3$) en la estación de Bailén (Jaén).

No obstante, el periodo para el cumplimiento del valor objetivo para este contaminante es anual, por tanto, el valor mostrado es sólo orientativo en periodos inferiores al año.



7.2 Según el índice de calidad del aire

7.2.1 Criterios de elaboración del índice

En cada estación se calculará un índice individual para cada contaminante, conocido como índice parcial.

A partir de ellos se obtendrá el índice global que coincidirá con el índice parcial del contaminante que presente el peor comportamiento. De este modo, existirá un índice global para cada estación.

- **Rango cualitativo:** el índice estará dividido en cuatro tramos, que definirán los principales estados de calidad de aire; estos serán buena, admisible, mala o muy mala. A cada uno de los tramos se le asignará un color.

Valor del índice	Calidad del aire	Color
0-50	Buena	Verde
51-100	Admisible	Amarillo
101-150	Mala	Rojo
>150	Muy mala	Marrón

- **Rango cuantitativo:**

Para este informe en la valoración del índice parcial para las partículas no se ha tenido en cuenta el descuento asociado a los fenómenos de intrusión sahariana y no se han corregido por el factor beta-gravimétrico correspondiente.

ÍNDICE PARCIAL PARA CADA CONTAMINANTE. AÑO 2015

INDICE	SO ₂ (24H)	PARTICULAS (24 H)	NO ₂ (1H MÁX)	CO (8H MÓVIL MÁX)	O ₃ (8H MÓVIL MÁX)
0-50	63	25	100	5000	60
51-100	125	50	200	10000	120
101-150	187	75	300	15000	180
>150	>187	>75	>300	>15000	>180

* En el caso del **SO₂** siempre que se supere el valor límite horario (350 µg/m³) fijado en el R.D. 102/2011 la calidad del aire será considerada “mala” y siempre que se supere el umbral de alerta (500 µg/m³) registrados durante tres horas consecutivas la calidad del aire será considerada “muy mala”.

** En el caso del **NO₂** se tiene en cuenta para el cálculo del índice el valor límite medido en 1 hora que establece el R.D. 102/2011. Sin embargo, siempre que se supere el umbral de alerta (400 µg/m³) registrados durante tres horas consecutivas la calidad del aire será considerada “muy mala”.

*** En el caso del **O₃** siempre que se supere el valor de información a la población valor horario (180 µg/m³) fijado en el R.D.102/2011 la calidad del aire será considerada “mala” y si se supera el umbral de alerta para la población, valor horario (240 µg/m³) la calidad del aire se considerará “muy mala”.



7.2.2 Resumen mensual de la calidad por estación durante el mes de marzo de 2015

Provincia: ALMERIA

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
ALMERIA	EL BOTICARIO	2	29	0	0	31
ALMERIA	MEDITERRANEO	0	29	2	0	31
BEDAR	BEDAR	4	26	1	0	31
BENAHADUX	BENAHADUX	3	28	0	0	31
CARBONERAS	CARBONERAS	18	12	0	1	31
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	19	11	1	0	31
CUEVAS DEL ALMANZORA	PALOMARES	13	17	1	0	31
CUEVAS DEL ALMANZORA	VILLARICOS	17	13	1	0	31
EJIDO (EL)	EL EJIDO	0	31	0	0	31
MOJACAR	MOJACAR	0	29	2	0	31
NIJAR	CAMPOHERMOSO	0	30	0	0	30
NIJAR	FERNAN PEREZ	0	29	2	0	31
NIJAR	LA JOYA	0	28	1	0	29
NIJAR	RODALQUILAR	0	28	3	0	31

Provincia: CADIZ

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
ALGAR	ALGAR	24	4	1	2	31
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	7	21	2	0	30
ALGECIRAS	E4: RINCONCILLO	16	12	3	0	31
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	0	27	2	2	31
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	12	16	1	2	31
BARRIOS (LOS)	CORTIJILLOS	9	22	0	0	31
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	7	20	2	2	31
BARRIOS (LOS)	E2: ALCORNOCALES	2	27	0	2	31
BARRIOS (LOS)	E5: PALMONES	16	13	1	1	31
BARRIOS (LOS)	LOS BARRIOS	0	29	0	2	31
CADIZ	Avda. MARCONI	2	26	2	1	31
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	3	26	2	0	31
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	3	25	3	0	31
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	17	11	3	0	31
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	7	22	1	1	31
PRADO DEL REY	PRADO REY	0	30	1	0	31
PUERTO REAL	RIO SAN PEDRO	2	27	1	1	31
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	0	30	1	0	31
SAN ROQUE	CAMPAMENTO	12	19	0	0	31
SAN ROQUE	E. DE HOSTELERIA	20	1	0	0	21
SAN ROQUE	ECONOMATO	31	0	0	0	31
SAN ROQUE	E3: COLEGIO CARTEYA	1	28	0	2	31
SAN ROQUE	E6: ESTACION DE FFCC S. ROQUE	26	3	2	0	31
SAN ROQUE	GUADARRANQUE	7	24	0	0	31
SAN ROQUE	MADREVIEJA	28	1	0	0	29
SAN ROQUE	PUENTE MAYORGA	31	0	0	0	31

Provincia: CORDOBA

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
CORDOBA	ASOMADILLA	1	30	0	0	31
CORDOBA	AVDA. AL-NASIR	10	19	2	0	31
CORDOBA	LEPANTO	5	26	0	0	31
ESPIEL	POBLADO	30	1	0	0	31
OBEJO	OBEJO	30	1	0	0	31
VILLAHARTA	VILLAHARTA	1	30	0	0	31



Provincia: GRANADA

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	0	29	2	0	31
GRANADA	GRANADA-NORTE	8	19	4	0	31
GRANADA	PALACIO DE CONGRESOS	1	30	0	0	31
MOTRIL	MOTRIL	0	31	0	0	31

Provincia: HUELVA

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
ALMONTE	MATALASCAÑAS	4	25	1	1	31
CARTAYA	CARTAYA	7	24	0	0	31
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	2	28	0	1	31
HUELVA	LA ORDEN	4	25	1	1	31
HUELVA	LOS ROSALES	20	9	1	1	31
HUELVA	MARISMAS DEL TITAN	21	8	1	1	31
HUELVA	POZO DULCE	17	11	2	1	31
MOGUER	EL ARENOSILLO	0	31	0	0	31
MOGUER	MAZAGON	1	29	1	0	31
MOGUER	MOGUER	4	23	3	1	31
NIEBLA	NIEBLA	20	10	0	1	31
PALOS DE LA FRONTERA	LA RABIDA	4	26	0	1	31
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	14	15	1	1	31
PALOS DE LA FRONTERA	TORREARENILLA	4	0	0	0	4
PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	0	27	0	0	27
SAN JUAN DEL PUERTO	SAN JUAN DEL PUERTO	25	5	0	1	31
VALVERDE DEL CAMINO	VALVERDE	13	18	0	0	31

Provincia: JAEN

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
BAILÉN	BAILÉN	0	25	6	0	31
JAÉN	LAS FUENTEZUELAS	0	30	1	0	31
JAÉN	RONDA DEL VALLE	0	29	2	0	31
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	0	28	3	0	31

Provincia: MALAGA

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
CAMPILLOS	CAMPILLOS	0	27	4	0	31
MALAGA	AVENIDA JUAN XXIII	21	10	0	0	31
MALAGA	CAMPANILLAS	0	31	0	0	31
MALAGA	CARRANQUE	0	31	0	0	31
MALAGA	EL ATABAL	1	30	0	0	31
MARBELLA	MARBELLA ARCO	1	30	0	0	31

Provincia: SEVILLA

Municipio	Estación	BUENA	ADMISIBLE	MALA	MUY MALA	Días Válidos
ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	0	29	1	1	31
DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	1	30	0	0	31
GUILLENA	COBRE LAS CRUCES	5	25	1	0	31
MAIRENA DEL ALJARAFA	ALJARAFA	1	28	2	0	31
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	1	27	1	0	29
SEVILLA	BERMEJALES	0	29	1	1	31
SEVILLA	CENTRO	3	28	0	0	31
SEVILLA	PRINCIPES	17	11	3	0	31
SEVILLA	RANILLA	27	4	0	0	31
SEVILLA	SAN JERONIMO	4	27	0	0	31
SEVILLA	SANTA CLARA	1	27	2	1	31
SEVILLA	TORNEO	5	21	3	2	31



7.2.3 Situaciones malas y muy malas por contaminante durante el mes de marzo de 2015

En las tablas siguientes, se muestra el total de días por contaminante con calidad de aire mala y muy mala registrada en las estaciones durante el mes de marzo. Sólo se muestran estaciones que han registrado al menos algún día durante el mes en cuestión con calidad mala o muy mala.

Provincia: ALMERIA

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
ALMERIA	MEDITERRANEO	11/03/2015	PART	MALA
ALMERIA	MEDITERRANEO	20/03/2015	PART	MALA
BEDAR	BEDAR	31/03/2015	O3	MALA
CARBONERAS	CARBONERAS	20/03/2015	PART	MUY MALA
CARBONERAS	PZA. DEL CASTILLO	20/03/2015	PART	MALA
CUEVAS DEL ALMANZORA	PALOMARES	04/03/2015	PART	MALA
CUEVAS DEL ALMANZORA	VILLARICOS	20/03/2015	PART	MALA
MOJACAR	MOJACAR	13/03/2015	O3	MALA
MOJACAR	MOJACAR	14/03/2015	O3	MALA
NIJAR	FERNAN PEREZ	13/03/2015	O3	MALA
NIJAR	FERNAN PEREZ	20/03/2015	PART	MALA
NIJAR	LA JOYA	13/03/2015	O3	MALA
NIJAR	RODALQUILAR	11/03/2015	O3	MALA
NIJAR	RODALQUILAR	12/03/2015	O3	MALA
NIJAR	RODALQUILAR	13/03/2015	O3	MALA

Provincia: CADIZ

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
ALGAR	ALGAR	13/03/2015	PART	MUY MALA
ALGAR	ALGAR	14/03/2015	PART	MUY MALA
ALGAR	ALGAR	15/03/2015	PART	MALA
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	13/03/2015	PART	MALA
ALGECIRAS	ALGECIRAS EPS	14/03/2015	PART	MALA
ALGECIRAS	E4: RINCONCILLO	06/03/2015	PART	MALA
ALGECIRAS	E4: RINCONCILLO	13/03/2015	PART	MALA
ALGECIRAS	E4: RINCONCILLO	14/03/2015	PART	MALA
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	11/03/2015	O3	MALA
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	13/03/2015	PART	MUY MALA
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	14/03/2015	PART	MUY MALA
ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS	15/03/2015	PART	MALA
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	13/03/2015	PART	MUY MALA
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	14/03/2015	PART	MUY MALA
ARCOS DE LA FRONTERA	JEDULA	15/03/2015	PART	MALA
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	11/03/2015	PART	MALA
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	13/03/2015	PART	MUY MALA
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	14/03/2015	PART	MUY MALA
BARRIOS (LOS)	E1: COLEGIO LOS BARRIOS	15/03/2015	PART	MALA
BARRIOS (LOS)	E2: ALCORNOCALES	13/03/2015	PART	MUY MALA
BARRIOS (LOS)	E2: ALCORNOCALES	14/03/2015	PART	MUY MALA
BARRIOS (LOS)	E5: PALMONES	13/03/2015	PART	MALA
BARRIOS (LOS)	E5: PALMONES	14/03/2015	PART	MUY MALA
BARRIOS (LOS)	LOS BARRIOS	13/03/2015	PART	MUY MALA
BARRIOS (LOS)	LOS BARRIOS	14/03/2015	PART	MUY MALA
CADIZ	Avda. MARCONI	10/03/2015	PART	MALA
CADIZ	Avda. MARCONI	13/03/2015	PART	MUY MALA
CADIZ	Avda. MARCONI	14/03/2015	PART	MALA
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	13/03/2015	PART	MALA
JEREZ DE LA FRONTERA	CARTUJA	14/03/2015	PART	MALA
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	13/03/2015	PART	MALA
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	14/03/2015	PART	MALA
JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ-CHAPIN	15/03/2015	PART	MALA
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	05/03/2015	PART	MALA
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	13/03/2015	PART	MALA
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	14/03/2015	PART	MALA



Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	13/03/2015	PART	MALA
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	14/03/2015	PART	MUY MALA
PRADO DEL REY	PRADO REY	14/03/2015	PART	MALA
PUERTO REAL	RIO SAN PEDRO	13/03/2015	PART	MUY MALA
PUERTO REAL	RIO SAN PEDRO	14/03/2015	PART	MALA
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	14/03/2015	PART	MALA
SAN ROQUE	E3: COLEGIO CARTEYA	13/03/2015	PART	MUY MALA
SAN ROQUE	E3: COLEGIO CARTEYA	14/03/2015	PART	MUY MALA
SAN ROQUE	E6: ESTACION DE FFCC S. ROQUE	13/03/2015	PART	MALA
SAN ROQUE	E6: ESTACION DE FFCC S. ROQUE	14/03/2015	PART	MALA

Provincia: CORDOBA

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
CORDOBA	AVDA. AL-NASIR	10/03/2015	NO2	MALA
CORDOBA	AVDA. AL-NASIR	13/03/2015	PART	MALA

Provincia: GRANADA

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	12/03/2015	O3	MALA
ARMILLA	CIUDAD DEPORTIVA	14/03/2015	PART	MALA
GRANADA	GRANADA-NORTE	10/03/2015	PART	MALA
GRANADA	GRANADA-NORTE	11/03/2015	PART	MALA
GRANADA	GRANADA-NORTE	13/03/2015	PART	MALA
GRANADA	GRANADA-NORTE	14/03/2015	PART	MALA

Provincia: HUELVA

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
ALMONTE	MATALASCAÑAS	13/03/2015	PART	MUY MALA
ALMONTE	MATALASCAÑAS	14/03/2015	PART	MALA
HUELVA	CAMPUS EL CARMEN	13/03/2015	PART	MUY MALA
HUELVA	LA ORDEN	13/03/2015	PART	MUY MALA
HUELVA	LA ORDEN	14/03/2015	PART	MALA
HUELVA	LOS ROSALES	13/03/2015	PART	MUY MALA
HUELVA	LOS ROSALES	14/03/2015	PART	MALA
HUELVA	MARISMAS DEL TITAN	05/03/2015	PART	MALA
HUELVA	MARISMAS DEL TITAN	13/03/2015	PART	MUY MALA
HUELVA	POZO DULCE	12/03/2015	PART	MALA
HUELVA	POZO DULCE	13/03/2015	PART	MUY MALA
HUELVA	POZO DULCE	14/03/2015	PART	MALA
MOGUER	MAZAGON	13/03/2015	PART	MALA
MOGUER	MOGUER	11/03/2015	PART	MALA
MOGUER	MOGUER	12/03/2015	PART	MALA
MOGUER	MOGUER	13/03/2015	PART	MUY MALA
MOGUER	MOGUER	14/03/2015	PART	MALA
NIEBLA	NIEBLA	13/03/2015	PART	MUY MALA
PALOS DE LA FRONTERA	LA RABIDA	13/03/2015	PART	MUY MALA
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	13/03/2015	PART	MUY MALA
PALOS DE LA FRONTERA	PALOS	14/03/2015	PART	MALA
SAN JUAN DEL PUERTO	SAN JUAN DEL PUERTO	13/03/2015	PART	MUY MALA



Provincia: JAEN

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
BAILEN	BAILEN	08/03/2015	PART	MALA
BAILEN	BAILEN	09/03/2015	PART	MALA
BAILEN	BAILEN	10/03/2015	PART	MALA
BAILEN	BAILEN	11/03/2015	PART	MALA
BAILEN	BAILEN	13/03/2015	PART	MALA
BAILEN	BAILEN	14/03/2015	PART	MALA
JAEN	LAS FUENTEZUELAS	07/03/2015	O3	MALA
JAEN	RONDA DEL VALLE	07/03/2015	O3	MALA
JAEN	RONDA DEL VALLE	13/03/2015	PART	MALA
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	03/03/2015	PART	MALA
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	10/03/2015	O3	MALA
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	11/03/2015	O3	MALA

Provincia: MALAGA

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
CAMPILLOS	CAMPILLOS	08/03/2015	O3	MALA
CAMPILLOS	CAMPILLOS	09/03/2015	O3	MALA
CAMPILLOS	CAMPILLOS	10/03/2015	O3	MALA
CAMPILLOS	CAMPILLOS	11/03/2015	O3	MALA

Provincia: SEVILLA

Municipio	Estación	Fecha	Sensor	Calidad
ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	13/03/2015	PART	MUY MALA
ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	14/03/2015	PART	MALA
GUILLENA	COBRE LAS CRUCES	13/03/2015	PART	MALA
MAIRENA DEL ALJARAFA	ALJARAFA	13/03/2015	PART	MALA
MAIRENA DEL ALJARAFA	ALJARAFA	14/03/2015	PART	MALA
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SIERRA NORTE	13/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	BERMEJALES	13/03/2015	PART	MUY MALA
SEVILLA	BERMEJALES	14/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	PRINCIPIES	12/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	PRINCIPIES	13/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	PRINCIPIES	14/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	SANTA CLARA	12/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	SANTA CLARA	13/03/2015	PART	MUY MALA
SEVILLA	SANTA CLARA	14/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	TORNEO	10/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	TORNEO	11/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	TORNEO	12/03/2015	PART	MALA
SEVILLA	TORNEO	13/03/2015	PART	MUY MALA
SEVILLA	TORNEO	14/03/2015	PART	MUY MALA

Durante el mes de marzo, las situaciones de calidad de aire malas registradas son debidas mayoritariamente a los niveles de partículas (PM₁₀) y en menor medida, al ozono. Únicamente en la ciudad de Córdoba se ha dado una situación de calidad de aire mala debido al contaminante NO₂. Por último, las partículas han sido la causa de que se haya registrado calidad muy mala, en las provincias de Almería, Cádiz, Huelva y Sevilla.



Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental

Unión Europea

**Fondo Europeo
de Desarrollo Regional**

